

LIBROS DE EDUCACION

Que se hallan en venta en la Libreria de Monta

OBRAS DE D. MARCOS SASTRE:

Nóbremente aprobadas por el Consejo de Instrucción Pública de Buenos-Aires, y aprobadas en Montevideo por el Instituto de Instrucción Pública, para las escuelas de la República Oriental del Uruguay.

(Véase el Catálogo al principio de este libro.)

OBRAS DE D. MARIANO LARSEN:

Arte de leer y escribir, en castellano con notas, 2. ^a edición.	12
Arte de leer y escribir, prosa latina con introducción y notas.	12
Gramática de Casanova Pro Latina, texto latino.	12
Gramática de Casanova a favor de Néron, castellano.	12
Obras de D. Marcos Sastre, libro 1. ^o , prosa latina y castellana.	12
Obras de D. Marcos Sastre, libro 1. ^o , en castellano, con la vida de Horacio.	12
Gramática de Virgilio, libro 1. ^o , prosa latina y castellana.	12
Gramática de Virgilio, libro 2. ^o , prosa latina y castellana, con introducción y notas.	12
Gramática de Virgilio, libro 2. ^o , castellano solo.	12
Gramática de Virgilio, libro 3. ^o , prosa latina y castellana, con notas.	12
Gramática de Virgilio.	12
Los Templos, novela histórica, traducida del alemán (2. ^a edición).	12
La vida, Tratado de la Sabiduría, traducido del griego, con todos los comentarios y con la vida del autor.	12
Elementos de Historia Antigua, al uso de los colegios, 2. ^a edición.	12
América descubierta.	12
Don Quijote de la Mancha, traducción de D. Marcos Sastre.	12

A. SARRAT:

Sistema Métrico Decimal, dividido en 3 partes.

Primera parte. Teoría del sistema métrico. 1.º cuaderno.	6
Segunda parte. Problemas.	6
Tercera parte. Soluciones de los problemas.	6

EUGENIO LAROUQUE:

Curso de Castellano-Francés, 1.º tomo.	12
Curso de Castellano-Francés, 2.º tomo.	12
Curso de Castellano-Francés, 3.º tomo.	12

ASA SMITH:

Primer Libro de Geografía, 1.º tomo.	12
Segundo Libro de Geografía.	12

POR PAEZ:

Gramática de Obediencia, 1.º tomo.	12
------------------------------------	----



MONOBIBLIOGRAFIA

DEL

D. D. GREGORIO FUNES.

DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CORDOBA,

SEGUIDA DE LA CONTINUACION DE SU

BOSQUEJO HISTÓRICO

HASTA LA BATALLA DE MAIPU

TRADUCIDO DEL INGLÉS Y ANOTADO

POR

ANTONIO ZINNY.

BUENOS AIRES.

241--IMPRESA DE MATEO, CALLE MORENO--242.

1868.

Arg-105.c.6.

MONOBIBLIOGRAFIA

DEL

D.^a D. GREGORIO FUNES,

DEAN DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE CÓRDOBA,

[Historical sketch]

SEGUIDA DE LA CONTINUACION DE SU

BOSQUEJO HISTÓRICO

HASTA LA BATALLA DE MAIPU

TRADUCIDO DEL INGLÉS Y ANOTADO

POR

ANTONIO ZINNY.



BUENOS AIRES.

241—IMPRESA DE MAYO, CALLE MORENO—243.

1868.



D. D. GREGORIO FUNES

BOSSUOLO HISTÓRICO

LA HISTORIA DE NUESTRO

PAÍS

ESTADO CIVIL



MONOBIBLIOGRAFIA

DEL

DOCTOR DON GREGORIO FUNES

Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

PROEMIO.

Segun lo prometido en el n.º 128 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*, cumplimos con presentar á nuestros lectores el monógrafo de todo lo que sabemos fué escrito ó publicado por el dean don Gregorio Funes, considerado en su época, como uno de los sabios mas ilustres de la República Argentina.

Este señor nació en la ciudad de Córdoba del Tucuman el 25 de mayo de 1749. Sus padres, de una familia rica, respetable por su antigüedad y por los cargos honoríficos que habia desempeñado, bajo el gobierno de los reyes de España,

fuieron don Juan José Funes y doña María Josefa Bustos de Lara; (1) recibió una educación, por los mejores preceptores de aquella época, y siendo alumno de la Universidad,

1. Esta respetable señora de una virtud eminente, murió el 20 de agosto de 1796. Fué honrada después de su muerte, como había sido venerada de todos en vida, por su mérito. Asistieron á su entierro los Prebendados del Cabildo Eclesiástico de la Catedral de Córdoba.

Su hijo mayor don Gregorio Funes, entonces Arcediano, Provisor y Gobernador del obispado de Tucuman, practicó todas las funciones del funeral. El ilmo. señor obispo doctor don Juan Angel Moscoso hizo los oficios interiores del Monasterio de Santa Teresa. Su elogio fúnebre se imprimió en Roma, en noviembre de 1797, en 31 páginas en cuarto, cuyo título es "Elogio de la Señora María Josefa Bustos, americana, por don Gaspar Suarez, americano. A los tres nobles señores hermanos Gregorio, Ambrosio y Domingo Funes, hijos de la esclarecida y virtuosa señora Maria Josefa Bustos, ofrece, dedica y consagra este Elogio, de su dignísima madre en señal de gratitud y obsequio— G. X."

Este jesuita argentino (Gaspar Suarez) nació en Santiago del Estero, cuando aun formaba parte de la provincia de Córdoba del Tucuman, el 11 de julio de 1731. Entró en la compañía el 1.º de setiembre de 1748, enseñó la filosofía y la teología en su patria. Habiéndole hecho abandonar el suelo natal el decreto de Carlos III, se retiró á Italia y se ocupó sobre todo del estudio de la botánica. Murió en Roma el 3 de enero de 1804. He aquí sus publicaciones:

I. Osservazioni filologiche sopra alcune piante esotiche introdotte in Roma, fatte nell' Anno 1788. Da gli abati Filippo Luigi Gilii, e Gaspar Suarez. In Roma MDCCCLXXXIX. Nella stamperia di Arcangelo Casaletti. Con licenza de' Superiori, in 4.º, pp. 64 y 10 planchas. Los nombres de las plantas que se describen, los dá en las diferentes lenguas americanas.

II. Osservazioni id., id., nell' Anno 1789. Id. id. In Roma MDCCXC id. id. pp. VII. 70 y 10 planchas.

III. Osservazioni id. id. nell' Anno 1790. Id. id. in Roma 1792, Giunchi.



desempeñó con lucimiento varios actos literarios. En 1775 se ordenó de Presbítero, y al año siguiente obtuvo la bula de doctor.

Fué Rector del Colegio Conciliar de Loreto, colector general de rentas eclesiásticas y cura escusador del Beneficio de la Funilla. Obtuvo el grado de Bachiller en el derecho civil, en la Universidad de Alcalá de Henares en 1778, y al año siguiente se recibió de abogado de los Reales Consejos, provisto ya de canónigo de gracia para la Catedral de Córdoba, su patria.

He aquí su—

MONOBIBLIOGRAFIA.

I.

1790.

ORACION fúnebre que en las exéquias del católico Rey Don Carlos III, celebradas en esta Santa Iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, dijo el doctor don Gregorio Funes, canónigo de Merced de la misma Santa Iglesia—Buenos

IV. Elogio de la señora Maria Josepha Bustos, americana. Roma 1797, en la imprenta de M. Puccinelli, in 8.º pp. 31.

V. Vida iconológica del Apóstol de las Indias S. Francisco Xavier. Roma. M. Puccinelli, 1798, in 8.º

VI. "Prelo paratam reliquit historiam naturalem editionis Bonaerensis; et dissertationes de lege naturale, juri gentium, et de jure pacis et belli, 2 tom. in 4.º" (Caballero).

Bibliothèque des écrivains de la Compagnie de Jesus ou notices bibliographiques par les PP. Augustin et Alois Backer de la même compagnie. Quatrième série, pag. 745.

Debemos agregar á lo que antecede unos Elementos de Gramática Quichua, escritos por el padre Suarez, quien los comunicó al abate Gilii, los cuales fueron traducidos del italiano al español, por el señor don Andrés Lamas, que los conserva aun inéditos.

Aires—mdccxc—con el Superior permiso. En la Real Imprenta de los Niños Expósitos—81 págs. in 4.º, inclusa la que contiene la *Fé de erratas*.

Pieza estimable por su estilo y los valientes pensamientos, en que se arrojó la primera centella de la revolución americana, reconociendo la existencia del contrato social. La rareza como la importancia de esta *Oracion* nos obliga para con los bibliófilos á hacerles notar y dar á continuación lo que se omitió al imprimirla, tomado del autógrafo por el doctor Carranza y añadido por el autor al ejemplar que fué de su uso: el mismo que tenemos á la vista.

En la página 11, despues de las palabras—*la dicha de vengarlo*—debe seguir:

« La infeliz suerte de unos soldados sin estímulo, la vida molle y afeminada de unas tropas acostumbradas al descanso, las evoluciones perezosas de un grosero arte militar, un armamento inutilizado con el moho y la herrumbre, unas murallas desmoronadas, unos navios roídos de carcoma; ved aquí los objetos, á que desde el Trono estendió sus primeras miradas, y los que creyó debía remediar, para hacer que respirase la Nación y sacudiese el yugo de estos Archelaos y Diomedes.

« Cuando yo observo..... »

Pág. 55. Despues de — *Oid y Juzgad* — sigue:

« Escuchar la voz de la conciencia contra los mayores estímulos del amor propio, cuando este puede cubrir su pretension con todo el exterior de la verdad: traer aprisionado á los piés de la razon aquello que mas se ama, y por no displacer á Dios constituirse verdugo de su propio corazón ¿qué os parece, señores, no es dar pruebas solemnes de amor y fidelidad? Pues aquí está Cárlos, cuando los inte-

reses del Estado piden que trate como á extraño un hermano sin duda mas suyo por afecto, que por naturaleza: Ah! qué contrariedad de afectos batallaron en su corazón: la carne y sangre de una parte; de la otra el bien de la Nación: aquí la ternura; allí la conciencia; por Luis sentimientos, por Cárlos riesgos; Cárlos contra Cárlos. Señor ¿qué queréis de este Rey que solo al lado de este hermano podia desnudarse de las pesadas vestiduras del Trono, para gozar de igual á igual las delicias inocentes de la vida particular? ¿Qué ha de hacer Cárlos contra un hermano, y compañero, y familiar, y amigo, y confidente, y buen súbdito; y mejor vasallo? Su casamiento con una señora, aunque ilustre, pero de orden muy inferior al suyo exige el divorcio de la familia real: la razon de estado lo pide, la decencia lo ordena; Dios lo manda; basta. Olvidase Cárlos que era hermano, y solo se acuerda que era Rey. La sentencia de su separacion está firmada, desheredada su descendencia, y vacío en Palacio el lugar del caro Infante: ¿qué congojas con todo, cuando vuelve á si mismo; y no le encuentra! cuando lo llama y no le responde, cuando quisiera acercársele, y se lo estorba la distancia! Se contrista, se duele, se levanta.... pero esto aun es poco, acerquémonos á su persona y admiraremos su fidelidad entre sales mas irritantes.

« No hay para que ponderar.... »

Y en la *fé de erratas* faltan las siguientes:

Pág. 22 línea 11 dice: *agrias por por agrarias.*

» 23 » 20 falta: ¿Pero Cárlos que supo levantarnos, ignoraba el sistema de mantenernos? ah! etc.

» 25 » 24 » tener antes de piés.

» 28 » 31 dice: nuestros por nuevos.

» 9 » 8 » sobriedad por sonoridad ó soperidad.

II.

1790.

ORACION congratulatoria al advenimiento feliz de Carlos IV.

En España la ceremonia tuvo lugar el 25 de setiembre de 1789. No la hemos tenido á la vista, pero el señor Sarmiento la cita en sus *Recuerdos de Provincia*.

III.

1801.

Sus célebres *Cartas* publicadas en el *Telègrafo* bajo el nombre de *Patricio Saliano*.

Véase el núm. 259 de la *Efemeridografía* de Buenos Aires.

IV.

Informe dirigido á S. M. C. sobre lo material y formal del obispado del Tucuman, por el ilmo. señor don Angel Mariano Moscoso (arequipeño). (Muy raro.)

Este fué publicado en la *Biblioteca de la Revista de Buenos Aires*, pág. 19, tomado de los mss. del canónigo Seguro, quien asevera ser redaccion del Dean Funes.

V.

1802.

INTEGRACION en defensa del mismo Prelado, publicada en el N.º 8, tomo IV del *Telègrafo Mercantil*, bajo el pseudónimo de *Patricio Saliano*, á ciertas alusiones ofensivas, que se hicieron en el n.º 4 del tomo III del mismo periódico, firmadas por un escribano Bartolomé Matos de Azebedo y cuya redaccion se atribuye al Dean doctor don Nicolás

Videla del Pino, obispo electo del Paraguay; segun lo afirmó el mismo Funes en una correspondencia particular; y no lo dudamos, puesto que el señor Sarmiento lo asevera en la pág. 77 de sus *Recuerdos de Provincia*, ya citados.

VI.

1802.

CARTA crítica sobre la relacion histórica de la ciudad de Córdoba que hizo S. M. I. Ayuntamiento, y se publicó en el *Telègrafo Argentino* n.º 4, tom. III. (V n.º 8, tomo IV del referido periódico).

VII.

1806.

Para inmortalizar la memoria del mismo Prelado (el señor Moscoso, finado en la ciudad de Córdoba, por quien habia sido nombrado, en 1793, Provisor y vicario general del obispado, así como por dar una prueba de su reconocimiento, publicó una—

ORACION fúnebre que en las solemnes exéquias celebradas el 25 de Marzo de 1805, en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, por el ilmo. señor doctor don Angel Mariano Moscoso, del consejo de S. M., dignísimo obispo del Tucuman, dijo el señor doctor don Gregorio Funes, Dean de la misma iglesia, vicario capitular y gobernador del obispado Sede vacante—Lima: En la Imprenta de los Niños Expósitos—Año de 1806—52 págs. en 4.º

VIII.

1809.

PROCLAMA al clero del obispado de Córdoba del Tucuman, de su Provisor gobernador el señor doctor don Gre-

gorio Funes, Dean de la misma iglesia—Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos—7 págs. 4. °

IX.

1810.

RELACION de los exámenes de matemáticas de esta Real Universidad de San Carlos, celebrados (en los días 18 y 19 de diciembre de 1809) en la Iglesia del Real Colejio de Nuestra Señora de Monserrat, en la ciudad de Córdoba del Tucumán—Imprenta de los Espósitos—8 págs. en 4. °

X.

1811.

DICTÁMEN sobre la revolucion de 1810, publicado en la *Gaceta de Buenos Aires*, y reproducido con algun encomio en *El Español*, periódico de Lóndres por el español Blanco White.

XI.

1811.

DISCURSO sobre la libertad de la prensa presentado á la Junta Superior de Gobierno, y Reglamento sobre la misma aprobado por decreto de dicha Junta; publicado en la *Extraordinaria* de 22 de abril de la mencionada *Gaceta*.

XII.

1811.

CARTA de un individuo residente en Buenos Aires á un amigo amigo — Imprenta de los Expósitos—8 pág. fol. menor.

Es atribuida á Funes.

XIII.

1811.

ARTÍCULOS publicados en la *Gaceta de Buenos Aires*.

XIV.

1811.

CARTAS SUSCRITAS por Cives, *Un ciudadano*, y publicadas en la misma *Gaceta* y algunas por separado, como podrá verse en nuestra *Gramateografía* del mismo año.

XV.

1812.

DEFENSA en la causa que se le siguió, impresa, segun su biógrafo el doctor don Mariano Lozano: —no la conocemos pero hemos visto el autógrafo en poder del doctor Olaguer.

XVI.

1812.

Abril 6—PAPEL que da al público el Dean de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, con ocasion de la retirada de Goyeneche—Imp. de N. Espósitos—4 pág. in fol. sin numeracion.

XVII.

1813.

Marzo 29—LA VOZ de la libertad levantada por un patriota, con ocasion de la victoria ganada por las armas de la patria contra las tropas del parricida Goyeneche en las cercanías de Salta—Marzo 29—El Ciudadano—Imp. de N. Espósitos—4 pág. in fol., sin numeracion.

XVIII.

1813.

ABRIL 6—PAPEL que da al público el Dean de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, con ocasion de la retirada de Goyeneche—Abril 6—Imp. de N. Esp.—4 pág. fol.

XIX.

1814.

ORACION patriótica que por el feliz aniversario de la regeneracion politica de la América Meridional, dijo el doctor don Gregorio Funes, Dean de la Iglesia Catedral de Córdoba del Tucuman, en la de Buenos Aires, el dia 25 de mayo de 1814—Imp. de N. Esp.—10 pág. 4. °

Fué reimpresa en la 2.ª edicion del *Ensayo Histórico* etc. y en la Biblioteca del *Estandarte Católico* (1864).

XX.

1816.

ENSAYO de la historia civil, etc.

Siendo esta obra el fundamento de la celebridad del personage que nos ocupa, la hemos colocado al fin de su monobibliografia, para dedicarle un poco de mas atencion.

XXI.

1819.

MANIFIESTO que hace á las naciones el Congreso general constituyente de las Provincias Unidas en Sud-América, sobre el tratamiento y crueldad que han sufrido de los españoles y motivado la declaracion de su independencia—Imp. de la Independencia—19 pág. 4. °

Este interesante documento se halla generalmente precedido del Acta de Independencia y seguido de la Constitucion, sancionada y mandada publicar por el mismo soberano Congreso el 22 de abril de 1819.

XXII.

1820.

CARTA dirigida al embajador español en el Brasil, en contestacion á un *manifiesto* del Rey de España, á los ayuntamientos de América.

Tenemos noticia de que corre impresa, pero no la conocemos.

XXIII.

1820.

EL GRITO de la razon y de la ley sobre el proceso formado á los congresales, suscrito *Los partidarios de la razon y amantes de la ley*. Su fecha es 12 junio—15 pág. 4. °

Con fecha 21 del mismo mes y año se dió por la Imprenta de Phocion un pequeño folleto de 16 págs., de igual formato que el anterior, bajo el titulo de *Algunas cortas observaciones que hace un jóven sobre el GRITO de los congresales, titulado EL GRITO* etc.

El autor de esta publicacion fué don Fortunato Lemoyne, agrimensor, conocido despues con el apodo de *El jóven de cortas observaciones*. Las impugnaciones que este hace no dejan al Dean muy bien parado en la opinion pública, á punto de hacernos creer que de aqui data su decadencia completa en la politica de su pais.

XXIV.

1820.

COLECCION de papeles relativos á la introduccion de negros en la América. En ella se encuentra una carta de Rivadavia, dirigida á Funes, desde Paris el 13 de setiembre de 1818; su Respuesta: la apologia de las Casas, obispo de Chiapa, por el ciudadano Enrique Gregoire, antiguo obispo de Blois; la traduccion de un articulo que se encuentra en la *Biografia moderna* sobre dicho prelado, y por último la *carta disertacion* de Funes, fecha 4.º de abril de 1819, sobre si Las Casas tuvo ó no algun influjo en que se hiciera por los españoles en América el comercio de negros africanos, reproducida en la coleccion de las obras de Las Casas, hecha por el doctor don Juan Antonio Llorente en 1822, seguida de un Apéndice, por el autor, en que hace el debido homenaje á las luces del ilustre cordobés.

XXV.

1821.

BREVE DISCURSO sobre la provision de obispados en las iglesias vacantes de América; escrito por el ciudadano doctor don Gregorio Funes, á solicitud del Exmo. señor don Martin Rodriguez, gobernador y capitan general de esta provincia.

Ese es el titulo exterior; el del interior es como sigue:

Breve discurso sobre la provision de obispados en las iglesias vacantes de la América insurreccionada, á propuesta del Rey de España.—Imprenta de la Independencia—6 páginas fol. menor.

El Padre Fr. Pedro Pacheco dió á luz el 10 de febrero

del mismo año, por la Imprenta de los Espósitos, un folleto de 11 págs. fol., con el titulo de «Contestacion al BREVE DISCURSO del muy honorable Dean de Córdoba, doctor don Gregorio Funes, formada provisionalmente y con reserva para lo sucesivo, por el *Defensor Mendicante*.»

La carta del gobernador en que este invita al Dean á ejercitar «la ilustracion de su pluma», y la contestacion del último tienen la misma fecha—30 de enero—Pero el P. Pacheco aclara la cosa diciendo que «el papel ha sustraído mas de 24 dias á la carrera mortal de la preciosa vida del venerable Dean.» «Tambien sé,» agrega Fr. Pedro, «que por unos godos, sus apreciadores, subió en consulta para una mitra, *término tan fugitivo como precioso de sus aspiraciones*.».... Los enemigos de nuestra causa son «los que á espensas de negras tramoyas han logrado al fin que Buenos Aires y sus hijos *solo esperen y solo reciban* detestaciones y anatemas de los pueblos del interior;.... los que satisfechos de su esterioridad y vocingleria gritan: *viva la patria que deshonramos*, viva esa patria que desangra nuestra avaricia, viva esa patria que, sin merecerlo, nos ha distinguido, sacándonos de la pocilga para que pueda figurar nuestra soberbia, viva esa patria que, por el mas estupendo prodigio de la Omnipotencia, aun vive, apesar de nuestro desastroso manejo.»

XXVI.

1822.

CONTESTACION joco-seria al libelo publicado en el Janeiro por el marqués de Casares, ex-ministro del virey Abascal.—Corre impresa, pero nosotros solo hemos visto el manuscrito autógrafa en poder de nuestro amigo el doctor Olaguer.

XXVII.

1822.

PRÓLOGO y 19 notas eruditas originales sobre las garantías individuales de la sociedad. Por P. C. F. Daunou, miembro del Instituto de Francia, y entre otras, autor de la célebre obra del gobierno pontificio, (traducido del original)—Imprenta de los Espósitos XI—210 págs 4. °.

Este Ensayo está enriquecido con notas del traductor, al cual se halla agregado otro opúsculo titulado «De la América Meridional», con algunas observaciones acerca de ese importante objeto, escrito en francés por dicho Daunou y traducido del manuscrito autógrafo por D. O. (D. Domingo Olivera —Buenos Aires, Imprenta de Niños Espósitos—VII—16 págs. 4. °.

Fué escrita esta obra por Mr. Daunou á indicación del Enviado de esta República, con motivo de haber recibido el Reglamento Provisorio, sancionado en 1817, y traducida por Funes, por encargo del Señor Rivadavia, que ocupaba entonces la cartera de gobierno. La nota 8. ° tiene el singular mérito de sostener abiertamente la libertad de cultos.

El presbítero doctor don Ramon Eduardo de Anchoris, propietario de la *Imprenta de la Independencia*, conocida vulgarmente por *de Anchoris*, (finado en esta ciudad de Buenos Aires, el 25 de enero de 1831) hizo una segunda edición de esta traducción. Se aseguró que Daunou aprobará las notas de Funes, en que se relata algunas de las doctrinas desarrolladas en el fondo de ella, y las que sirvieron para rectificar su juicio.

En la página 512 de la *Abeja Argentina*, número 8, hay un artículo encomiástico de este *Ensayo*, tomado del *Cons-*

titutionnel de Paris de 17 de mayo de este mismo año (1822).

En el referido año se publicó una tercera edición.

XXVIII.

1822—1825.

ARTÍCULOS publicados en el *Centinela* de 1822 y en la *Abeja*, y también en el *Argos* de 1825.

XXIX.

1825.

Las CARTAS suscritas por *El Amigo de la Paz*, son de don Francisco Antonio Ocampo, y las anotaciones, de Funes. (MS. Olaguer, in fol.)

XXX.

1824.

Biografía del Gran Mariscal Sucre—Impresa en Buenos Aires.

XXXI.

1825.

ARENGA pronunciada con motivo de la victoria de Ayacucho—Imprenta de N. Espósitos—Hoja suelta.

XXXII.

1825.

DEFENSA de la constitucion boliviana, contra los ataques del *Conciliador*.

XXXIII.

1825.

EXÁMEN critico de los discursos sobre una constitucion

Religiosa, considerada como parte de la civil, por el doctor don Gregorio Funes, etc.—Buenos Aires: impreso en la imprenta de Hallet—1825—XV—406 páginas 4. °.

Este *Exámen* está precedida de una carta dirigida al Libertador don Simon Bolivar, á quien dedica esta obra.

Los autógrafos que sirvieron para la impresion de esta obra, forman un volumen en cuarto, el cual se halla en poder del doctor Olaguer.

XXXIV.

1828.

NOTICIA cronológica de los historiadores que componen la República Argentina.

Es atribuida á Funes.

XXXV.

1852.

Plan de estudios para la Universidad mayor de Córdoba, que ha trabajado el doctor don Gregorio Funes, Dean de esta Iglesia Catedral, por comision del ilustre cláustro, á quien se lo presentó el año de 1815. Obra póstuma, impresa en Córdoba y reproducida en *El Lucero* de Buenos Aires, del mismo año. (V. dicho diario número 901 y siguientes.)

Los estudios de la Real Universidad de Córdoba principiaron años antes de su ereccion en el Colejio Máximo de los Jesuitas, á instancias del ilustrisimo señor don Fernando Trejo y Zanabria, el año 1622. Se erigieron en Universidad, en virtud de Bula del señor Gregorio XV, en 8 de agosto de 1621, á instancias del Rey Felipe III, y en la que S. S. concedió facultad para que pudiesen conferirse los grados de

Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor, lo que aprobó S. M., en cédula de 2 de febrero y 26 de marzo de 1622. Pero como esta facultad se limitase á diez años, el señor don Felipe IV, hizo nueva súplica al señor Urbano VIII, quien hizo perpétuo este privilegio, por bula de 29 de marzo de 1654, reconocida y admitida en el Real y Supremo Consejo de Indias, en 8 de agosto de 1659.

Desde su fundacion estuvo á cargo de los Regulares espulsos, quienes regenteaban las cátedras, los empleos de Rector y Cancelario.

En 1805 se puso á cargo de los religiosos de San Francisco, en virtud de haberla encomendado á esta cofradía el señor don Francisco Bucareli, entonces gobernador de Buenos Aires.

El Rector interino que tenía en ese citado año, lo era el R. P. doctor fray Pantaleon Garcia, siendo cancelario tambien.

Catedráticos de Teología lo eran de *Prima*, el R. P. Rector: de *Visperas* el P. fray Nicolás Lacunza; de *Cánones*, el P. fray Luis Pacheco; de *Moral*, el P. fray Fernando Braco; la cátedra de *Escritura* estaba ligada al Rectorado.

Dederecho civil de *Prima*, el doctor don Victorino Rodriguez; (1) de *Visperas*, el doctor don José Dámaso Gigena.

1. El doctor don Victorino Rodriguez, despues Oidor Fiscal, fué arcabuceado en 1810, en las inmediaciones de la "Cruz Alta", provincia de Córdoba, juntamente con el ex-Virey don Santiago Liniers, ex-gobernador de la misma provincia don Juan Concha, Coronel don Santiago Allende y el ex-Tesorero don H. Moreno, cuyos restos mortales fueron solicitados en 1862, por el encargado *ad hoc*, y Cónsul de S. M. C. en el Rosario de Santa Fé, don Joaquín Fiol, para su exhumacion y traslacion á la Península. El Gobierno Argentino, no hizo ninguna objecion al cumplimiento de los deseos manifestados por S. M. la Reina de España, y en consecuencia se dictaron las órdenes al efecto.

De filosofía, el P. fray Francisco Castañeda de primer año; de segundo el P. fray Hipólito Soler (1).

El señor Funes, era en ese año, Arcediano del Ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba de Tucumán, Hacedor de diezmos, Provisor de la curia eclesiástica, y Comisario del Santo Oficio.

Poco después, el Dean fué comisionado para confeccionar un plan de estudios, y es el que presentó en 1813, por el cual se reja aquella Universidad, hasta el año de 1832, en que su ilustre claustro lo mandó imprimir y distribuir entre los amigos y admiradores de los talentos del Dean, acompañado de una circular que lleva la fecha de 28 de agosto del referido año (1832), dirigida desde Córdoba por el Licenciado don José Bruno de la Cerda, á nombre del mismo Claustro.

XXXVI.

RELACION que da José Manuel de la Vega, de la literatura, grados y méritos del doctor don Gregorio Funes, del Obispado del Tucumán. Interesante documento dado en España por el Consejo de Indias y publicado en la página 74 de los *Recuerdos de Provincia* del señor Sarmiento, en 1850, en cuya obra se encuentra un rasgo biográfico del historiador que nos ocupa, formado sobre apuntes de su amigo el doctor don Facundo Zuviria, cuyo orijinal completo, sabemos, se halla en poder del señor General Mitre.

1. *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires, para el año de 1803*, por don José Joaquín de Araujo, (Oficial de Contaduría), página 125. El *Eco de Córdoba* de 5 de Julio de 1867, transcribe la misma noticia, pero con algunas omisiones y errores de fechas.

XXXVII.

Memorial del clero de Córdoba, dirigido al virey marqués de Avilés, pidiendo el cumplimiento de las Reales cédulas, en que se ordenaba reemplazaran en las cátedras de la misma Universidad al distinguido cuerpo Jesuítico. (M. S.)

En fin, existen actualmente en poder del doctor Olaguer, cuatro volúmenes manuscritos, dos conteniendo correspondencia epistolar; uno de documentos, borradores de asuntos históricos y políticos, y el cuarto conteniendo varios fragmentos sobre diversas materias, algunos de los cuales son inéditos.

Existe otro volumen, en folio, de sus dictámenes y defensas ante la Real Audiencia, que conserva el doctor don Luis Velez, de Córdoba; en la Biblioteca de cuya Universidad se encuentran sus obras completas.

ENSAYO de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán, escrito por el doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba—Buenos Aires, imprenta de M. J. Gandarillas y socios—1816, el primero y segundo tomos, y el tercero por la imprenta de Benavente y compañía en 1817, páginas XI, 577, 421, 338, sin incluir la *fe de erratas* de cada tomo ni la lista de suscritores (3 páginas) del tercer tomo.

En la página que sigue á la del título del tomo primero de la edicion que nos ocupa hay la siguiente—« Nota—Este Ensayo comprende la célebre revolucion del Perú por José Gabriel Condor kanki, conocido con el nombre de Inca Tupac—Amaru, » cuya *Oración Fúnebre*, añadiremos, fué publicada por Melchor Equazini, en Buenos Aires : imprenta

del Sol—1816—(15 páginas cuarto); —dedicada: « Al Honorable ciudadano José de San Martín, Rompe cadenas, disipa errores—Une á los hombres que el rencor divide—Tal es tu augusto destino » (1).

Por último este mismo tomo va acompañado de un magnífico retrato del autor, de medio cuerpo en óvalo, grabado por el pintor Simplicio y por el escultor M. N. Bate.

El Prospecto está publicado en la *Gaceta de Buenos Aires* de 29 de julio de 1815.

En 1856, el señor don Justo Maeso, Gefe entonces de la Oficina de Estadística de esta ciudad, publicó por la *Imprenta Bonderense*, de su propiedad, una segunda edición de esta obra, en 12 entregas, de mayor formato que la primera, en dos columnas, con retrato litografiado por Lange y Beer.

Esta edición va precedida de una ligera biografía (2) del autor, escrita por su amigo y comprovinciano doctor don

1. Respecto al origen de este raro folleto, registra la siguiente—
“ Advertencia:—Entre los manuscritos del Rev. N., cura de M., se encontró uno intitulado: *Razonamiento pronunciado en una junta secreta de amigos de la patria después del suplicio horrendo y atroz de José Gabriel Tupac-Amaru*. Este papel interesante y curioso es el que ahora se publica ” (G. Carranza.)

2. El biógrafo omitió hacer mencion del entredicho en que el Dean había estado y que obtuvo del señor Obispo le fuese alzado. También olvidó sin duda el puesto de Encargado de Negocios de Bolivia, cerca de la República Argentina, en cuyo carácter, vencidos algunos inconvenientes, se recibió el 7 de noviembre de 1827; como así mismo la medalla de oro con el busto del Libertador Bolívar, con que fué agraciado por el Consejo de Gobierno del Perú, por los importantes servicios que el Dean prestara

Mariano Lozano (1), publicada en la *Gaceta Mercantil* del 30 de abril al 27 de mayo de 1850, con algunas variantes circunstanciales, y reproducida en la presente, en que además añadió el editor al final de la misma la *Oración*, pronunciada en 1814, antes citada, el *Manifiesto* del Congreso de 22 de abril de 1819, la Constitución de estas Provincias del propio año, el *Apéndice* á la misma, el *Acta* de Independencia de esta República y la de la fundación de la ciudad del Tucumán.

á la Independencia y libertad de aquella República. Hé aquí los documentos relativos á esto último:

Palacio del Gobierno en la Capital de Lima á 10 de octubre de 1825.
(Lugar de un sello.)

“ Al señor doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia de Córdoba.

“Tengo el honor de acompañar á V. S. el diploma y medalla de oro del busto de S. E. el Libertador, con que S. E. el Consejo de Gobierno se ha servido agraciarse á V. S. en pequeño testimonio del aprecio que le merecen los importantes servicios que ha prestado á esta República en la causa de su independencia y libertad. V. S. tendrá la bondad de aceptar esta demostración de mi Gobierno y las particulares consideraciones con que tengo el honor de ser de V. S. muy atento y muy obsecuente servidor.

Hipólito Unánue.”

DIPLOMA.

“ El Consejo de Gobierno:

“Deseoso de llevar á efecto la soberana disposición del Congreso Constituyente de 12 de febrero de este año, ha hecho abrir la medalla que en ella se previene, con el busto del hombre clásico del nuevo mundo, del padre de la patria, *Simón Bolívar*. Esta prenda de valor inestimable á los ojos de la libertad y de la justicia, al paso que acredita la gratitud peruana, debe mirarse como el mas honroso distintivo de los claros varo-

1. Falleció en esta ciudad el 26 de febrero de 1867.

La única observacion que creemos poder hacer á su ilustrado editor, que, de paso sea dicho, hizo un verdadero servicio al país, popularizando un libro tan útil y cuya primera edicion era ya rara, es, que no salvó la importante *fe de erratas* en que abunda aquella, la que debe ser preferida por el historiador y el bibliófilo.

La indisputable importancia de la obra que dió tanta celebridad al Dean cordobés, hace tomemos, aunque sea de paso, algunas de las opiniones, en pró y en contra, que han emitido á su respecto hombres competentes de Europa y América, á que agregaremos, á fuer de imparciales, algunas breves reflexiones nuestras.

Cuando, en noviembre de 1816, se anunció la aparicion del primer tomo del *Ensayo*, la *Gaceta* le dedicó un artículo concebido en los términos siguientes :

« No es esta obra una hoja volante de las que han corrido en el periodo de nuestra revolucion, sino una serie continuada de los ultrajes que han padecido estas provincias y

nes, que reuniendo sus esfuerzos á los del primer campeón de la independencia han cooperado á romper nuestras cadenas ; y á establecer el imperio de la voluntad general.

« Por tanto, conformándonos con el espíritu del artículo 9 del mismo decreto, ha dispuesto se conceda una de aquellas al doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia de Córdoba, para que, lleno de un noble orgullo por la parte que le ha cabido en empresa tan heroica, pueda trasmitirla á sus descendientes, como un testimonio de recompensa á sus virtudes, y de reconocimiento al héroe en cuyo honor es instituida. Es dado en el palacio del Gobierno de Lima á 10 de octubre de 1825.

(Lugar del sello.)

Hipólito Unánue—Juan Salazar—José de Larrea y Laredo—De órden de S. E. y por el señor Ministro—José Dávila.

(V. *Gaceta Mercantil* de 9 de junio de 1826.)

algunas del Perú, bajo el yugo de fierro de los españoles ; es la historia de nuestra Patria en la triste época de su paciencia y de sus lágrimas. La era gloriosa en que ha sido escrita, el patriotismo, los talentos, la esperiencia y la vasta erudicion de su ilustre autor, le dan la preferencia sobre cuantas se han publicado con el mismo objeto ; siendo muy de notarse que ningun escritor se ha contraído particularmente al plan que el señor Funes se ha propuesto y sería preciso leer y combinar un crecido número de volúmenes dispersos y raros para reunir tanta suma de conocimientos como los que este libro suministra en su asunto. Dándole el señor Funes el título de *Ensayo*, ha hecho que gane su modestia á espensas del mérito de la obra, y esta misma moderacion le recomienda : las jactancias no son el lenguaje del sábio. Para los que no sea suficiente atractivo la instruccion que suministra esta historia y el interés de los sucesos que en ella se refieren, deberá bastarles el delicioso recreo que se encuentra en la amenidad y propiedad del estilo con que está escrita ; carácter que hace distinguir todas las obras de su autor. Los que con la lectura de los libros franceses hemos dado en viciar nuestro idioma, tenemos tambien la ventaja de hallar un modelo en el señor Funes, para hermanar el gusto de aquellos con la pureza del último » (1).

Hablando el Conde Las Casas, de estos países, en su famoso *Atlas histórico—cronológico de Mr. Le Sage*, prorrumpo : « Su historia detallada debe estudiarse en la que publicó en 1816, don Gregorio Funes, donde recopila todos los acontecimientos ocurridos, hasta entonces, con pro-

1. *Gaceta* de Buenos Aires, número 80, de 9 de noviembre de 1816.

lijo exámen, y esquisita curiosidad y crítica. Es lástima que tan apreciable autor se deje arrastrar tan aminorando del influjo de una prevención que dejenera en encono contra la elocuencia española, hasta el punto de confundir los abusos de los particulares y los desmanes de la autoridad con la política del gobierno. Seamos justos; si al Gobierno peninsular puede tachársele de atrasado, con respecto á los demás de Europa, su sistema de colonización fué, sin contradicción, superior al de todos, y ninguno propendió con mas empeño al progreso (1) de sus posesiones ultramarinas. Los testimonios de tantos establecimientos públicos hablan y los resultados los acreditan en la ilustración americana, que, contra la opinión vulgar y despecho mismo de sus enemigos, marcha por la senda de su independencia con una calma y juicio tal, que hasta sus detractores, confusos, se ven obligados á confesar que el Nuevo Mundo ha llegado á la época feliz de su virilidad. »

El señor Sarmiento, entre otros, añade: « Goza la Historia del Dean Funes, de notable celebridad en Europa, acaso la única escrita en este último siglo sobre la de estos países, producción que la víspera de la revolución de la independencia emprendía hacer la historia de estas colonias españolas, cual si hubiera intentado inventariar el pasado, antes de que entrásemos en la tumultuosa época de la reconstrucción social, política y comercial, que aun va transcurriendo. »

1. Muy sensible nos es el no poder participar del mismo modo de pensar del ilustre Las Casas, puesto que los hechos han manifestado y siguen manifestando la grande inferioridad de sistema de colonización del gobierno español al de cualquiera otra nación, citando como ejemplo, Norte-América, Australia, etc. etc.

El señor don Luis Dominguez en su *Historia Argentina*, publicada en 1861, y cuya tercera edición corregida y aumentada, acaba de ver la luz (1868) por la imprenta de Mayo, hablando del autor que nos ocupa, cuyo mérito no desconoce, dice: Para la generalidad de los lectores, la obra del Dean Funes, tiene el inconveniente de ser demasiado estensa y minuciosa, en lo que llamaré la historia antigua; y demasiado somera é incompleta en la historia moderna de nuestro país: « Mas adelante agrega que el Dean escribió su *Ensayo Histórico*, que él tuvo que consultar á cada paso, sobre la Historia manuscrita del Jesuita Lozano.

El señor don Ignacio Nuñez, en sus *Noticias Históricas de la República Argentina*, publicadas en 1857, por su hijo don Julio, se espresa (en la página 2), del modo siguiente: « El doctor don Gregorio Funes, publicó en 1817 el Ensayo Histórico de estos países, desde los tiempos de la conquista hasta el año de 1816, y comprende por consiguiente los sucesos de 1806 y 1807, con detalles que ningún otro ha publicado, redactados con la elegancia á que se había acostumbrado su pluma; pero como el doctor Funes, ni presencié estos sucesos, ni tuvo tiempo para consultar los mejores documentos, su Ensayo es defectuoso, en cuanto á los hechos, oscuro y erróneo en sus consideraciones filosóficas. »

Los hechos relativos á la ejecución del General Liniers y sus desgraciados compañeros, se mencionan con estremada economía en el Manifiesto de la Junta, redactado por el doc-

tor don Mariano Moreno, y publicado en el número 49 de la *Gaceta* de 1810, y en las *Memorias* de su hermano (don Manuel), y « aun sin economia en el ENSAYO HISTÓRICO del Dean Funes. » Mas adelante, el señor Nuñez agrega : Apesar de todo, Liniers y sus cómplices hubieran escapado á la muerte, si el Gobierno hubiera podido salvarlos sin peligro para la revolucion, porque es incierto que él hubiese resuelto cimentarla sobre su sangre, como lo asegura el Dean Funes en la página 490 del tercer tomo. (primera edicion y 571 tomo segundo de la segunda), de su ENSAYO. »

En los momentos en que Elío declaraba á la Junta de Buenos Aires una guerra á muerte y hacia mas necesario que en el país no se oyese la voz del gobierno, sino la de un general, «el Dean Funes redondeó su pensamiento de inundarlo con juntas de gobierno: el 10 de febrero (de 1814), dos dias antes de la declaracion de guerra, se promulgó un decreto, mandando que se estableciesen en las capitales de todas las provincias, con las atribuciones monárquicas, acordadas por las leyes coloniales á los gobernadores intendentes; y es menester que se sepa que *esta medida que privaba al gobierno de las ventajas de una voluntad y de una accion concentradas, sin poder producir en los pueblos sino los efectos desastrosos de las aspiraciones y rivalidades, que las Juntas debian provocar*, la ha colocado su autor entre los hechos escogidos, con que ha adornado la biografia que ha dejado escrita de su vida.»

He ahí el PRIMER CIMENTO de aquella *federacion*, origen de tanta sangre vertida, á su nombre, por el crecidísimo número de aspirantes que ella engendrara.

Despues de la revolucion del 5 y 6 de abril, el Dean, no pudiendo llenar su aspiracion, se ocupó con otros dos doc-

tores «en sembrar, por las provincias, las mas agrias prevenciones contra la bandera que acababan de derrocar, estendiendo sus maniobras hasta el ejército del Perú.» El 15 del mismo mes se publicó en la *Gaceta* el *Manifiesto del gobierno* redactado por el Dean, «no con tinta,» dice Nuñez, «sino con veneno.» Este documento, en que el Dean explicaba que los sediciosos habian adoptado una *divisa blanca y celeste* para reunirse en la mas bárbara conspiracion, y la representacion del pueblo, inundaron las provincias y los ejércitos.

Sobre este grave acontecimiento, origen de las calamidades, que todavia se lloran, el Dean, en la página 374 del ENSAYO, dice: Las detracciones continuaban, cuando un sacudimiento volcánico, en que el gobierno no tuvo el menor influjo, causó la revolucion conocida por la del 5 y 6 de abril. Este acontecimiento ninguna complacencia dejó á la Junta. Ella advertia que en la marcha ordinaria de las pasiones, una primera revolucion engendra otra de su especie; porque, una vez formados los partidos, cada cual arregla su justicia para su propio interés.»

El Dean cantó la palinodia, como tres años despues. «Por un error de opinion,» decia él en hoja suelta con fecha 24 de febrero de 1814 — «que no estuvo á mis alcances precaver, me cupo la desgracia de haber incidido en esta falta, con la *Gaceta* del 15 de abril de 1814, referente á los sucesos del 5 y 6. Mejor instruido, agrega, «en los acontecimientos de aquella época, reformo mis conceptos y restituí su reputacion á todas las personas que ella hubiese ofendido. No me avergüenzo de esta confesion.» El Dean olvida esta vindicacion en su ENSAYO publicado como seis años despues.

Deseosos de deshacerse del representante Castelli, como se habían deshecho del representante Belgrano, por una acusación, el Dean y otros anarquizaban no solo en la *Gaceta* que este redactaba, sino también en sus cartas á los pueblos y en los anónimos que inundaron el ejército del Perú, para disponer la opinión en pro de las medidas que combinaban. Todo esto produjo su amargo fruto de que el mismo Funes participó en los últimos años de su vida, llegando su desencanto hasta el punto de renunciar su ciudadanía argentina, con tal de obtener la agencia de Colombia que tanto le preocupó y por que tanto trabajo, por medio de cartas al Libertador Bolívar, que poco se acordaba de contestárselas, y al señor Miralla (1), á fin de que este hiciese valer su relación con Bolívar, para su suspirado fin.

Desde que puso los pies en Buenos Aires, el Dean no hizo otra cosa que introducir la desinteligencia entre unos y otros, predominando en él siempre el sentimiento de ser oído cual oráculo, so pena de dislocación de la máquina gubernativa, si esta dejaba de ser manejada por una Junta de que él no formase parte. De aquí nació aquella división que se llamó porteñismo y provincialismo, que tanto cundió y se arraigó hasta en los huesos de todos los argentinos, y de que tanto provecho sacaron, para sus miras de ruina y devastación, los Artigas, Ramírez, etc.

Esta es la verdad histórica, por mas doloroso que sea el producirla. Mucho mas se podría decir, pero como nuestro objeto principal es presentar la Bibliografía del Rio

1. El doctor don Juan María Gutierrez conserva en su poder, entre otros autógrafos importantes, una carta del Dean Funes al señor Miralla, en la cual decía que si su ciudadanía pudiese ser un inconveniente para conseguir la agencia de Colombia, la renunciaria.

de la Plata y no su Historia, tratamos de circunscribirnos á él en cuanto sea posible. El lector comprenderá que no se puede prescindir, por mas que se quiera, de apreciar ciertos hechos en combinación con otros y que forman contraste entre si. Por otra parte, el bibliógrafo debe experimentar en la clasificación de los trabajos del espíritu humano, mas dificultades que las que encuentra el naturalista en la clasificación de los seres.

Si entramos en estos breves detalles es porque no falta quien crea que la bibliografía consiste en la simple enumeración de obras, viniendo á confundirse con lo que se llama simplemente *Catálogo*. Esta misma denominación abarca algo mas que lo que generalmente se cree. Juan Fabricio, consejero del duque de Brunswick—Lanebourg, publicó en Wolffenbuttel el catálogo *razonado* de los libros de su biblioteca, en 6 volúmenes en 4.^o el cual contiene noticias bien hechas sobre los autores, editores y comentadores de cada obra, la indicación de las traducciones; críticas ó apologías que se han hecho. *observaciones* sobre las mismas, los nombres de los autores anónimos, etc. (1)

Hechas esas breves reflexiones, reasumimos nuestro asunto.

Don Vicente Pazos Kanki (2) en sus «cartas á Henry Clay, Presidente de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos,» traducidas al inglés por Platt H. Crosby, edición de Nueva York y Londres, año 1819, al hablar de los Jesuitas, dice: «Es ciertamente sorprendente que el Dean Funes, que escribió cerca de un siglo despues de Charlevoix

1. Didot, Encyclopédie Moderne, artículo *Catalogue*.

2. Brackenbridge, página 247, tomo 1.^o edición de Baltimore, cita una obra de Pazos sobre Sud América, publicada en los Estados Unidos.

(1), siglo de luces y libertad, siguiera sin crítica y con tan aparente servilidad, todo lo que encontró en los escritos de este Jesuita. Esta circunstancia solo puede atribuirse á aquella veneracion que sin duda conserva, en su vegez, por los jesuitas, en cuyo colegio de Córdoba fué educado y á los hábitos y predilecciones que allí adquirió,—triste prueba, en verdad, de la fuerza de hábito sobre la independencia é integridad del espíritu humano. Para evitar los errores de estos escritores (Charlevoix y Funes.) . . . etc.»

En las «Memorias Secretas de América por Jorje Juan y Antonio de Ulloa, sacadas á luz por don David Barry,» y publicadas en Londres en 1826, al hablar de la espulsion de los miembros de aquella Sociedad, se cita á Funes, como un testimonio valedero, por haberle este «presenciado en Buenos Aires.»

Hay en este aserto una inexactitud que debemos salvar. El hecho de la espulsion de los jesuitas, como es bien sabido, tuvo cumplimiento en Buenos Aires en la noche del 2 al 3 de julio de 1767, (2) en cuyo mes y año el señor Funes se hallaba en la Universidad de Córdoba cursando física. Funes estuvo efectivamente en Buenos Aires de paso para España, en donde estudió jurisprudencia: pero fué como ocho años despues, es decir, en 1773. (3)

En el número 128 de la *Efemeridografía* de Buenos Aires, antes citada, digimos algo con referencia á una carta suscrita por *Un miembro honorario del Instituto Histórico de*

1. Charlevoix, principal historiador de este país, era, como todos saben, Jesuita, y por consiguiente parcial de aquella sociedad religiosa que se componia de sus compañeros y hermanos.

2. En el mismo año, (1767) tuvo lugar su espulsion en España.

3. *Biografía del doctor don Gregorio Funes*, ya citada.

Buenos Aires, que lo es el actual Rector de la Universidad doctor don Juan Maria Gutierrez, quien la habia dirigido al señor Von Gülich, ministro de Prusia. El señor Gutierrez, (1) distinguido literato argentino, reconocido como tal en uno y otro hemisferio, por hombres muy competentes, y cuya opinion, por consiguiente merece consideracion entre los eruditos, la ha emitido de un modo severo pero recto, con respecto á la obra del autor que nos ocupa. «El Dean,» dice este literato, «es un autor muy de la escuela opuesta al historiador Prescott. Este deja en pié los andamios que le sirvieron para levantar su fábrica histórica; aquel quisiera pasar por único testigo de los sucesos que relata: aborrece las citas y poco se ocupa de las datas.» (2)

El hijo del benemérito general Arenales, refiriéndose á las *Memorias del general Miller*, sobre los defectos que se advierten en ellas en lo relativo á los sucesos del Alto Perú en 1814 y 1815, con referencia á Warnes, Padilla y Camargo, se espresa asi: «Es facil conocer que el general Miller no ha hecho mas que reproducir al Dean Funes en lo respectivo á su historia general de esta parte de la América. No es por lo tanto extraño, que sin hacerse de otros informes ó conocimientos, se haya envuelto entre las frecuentes inexactitudes y omisiones que se notan en el interesante *Ensayo* del historiador argentino.» (3)

Por último, esceptuando á don Ambrosio Funes, cuya

1. Tenemos sobre este distinguido escritor etc. un trabajo biográfico que oportunamente verá la luz.

2. Gutierrez, Apuntes biográficos de escritores, oradores y hombres de Estado de la República Argentina, tomo 6.º de la *Biblioteca Americana*, pág. 122.

3. *Segunda campaña del general Arenales*, página 168.

colaboracion (1) no agradece, ni siquiera menciona, por olvidado quizá, su hermano el Dean, este no defrauda el mérito de las demás personas que le prestaron servicio en la confeccion de su trabajo histórico, pasando sus nombres en silencio. No; se muestra muy reconocido al «sin segundo doctor don Saturnino Segurola» (2), como él le llama: quien le auxilió con sus manuscritos raros y escogidos, así como en la revision de los archivos públicos.

1. Tenemos á la vista una carta de fecha muy moderna, dirigida á un amigo nuestro, en la cual se lee lo siguiente: "Mi abuelo don Ambrosio Funes tuvo no pequeña parte en el *Ensayo Histórico* del Dean, segun él mismo lo declara en cartas que conservamos, pero que no tengo á la mano."

2. El venerable sacerdote y distinguido patriota, Canónigo Dignidad, doctor don Saturnino Segurola, falleció en Buenos Aires, el 24 de abril de 1854, y sus restos fueron depositados en el panteon de la Iglesia Catedral, hoy Metropolitana.

El Gobierno, justo apreciador de los relevantes méritos del finado, y deseoso de manifestar de un modo público el respeto que le merecian sus virtudes, invitó al pueblo de Buenos Aires para acompañar y conducir los restos del que el Dean Funes, llamó "Sin segundo".

El día 25 á las 5 de la tarde, un acompañamiento numerosísimo custodió esas venerables reliquias hasta la (entonces) catedral, hoy metropolitana.

La selecta biblioteca americana que tanto había servido para la gran obra del señor de Angelis, como este mismo lo afirma, reconocido, se remató el 24 de octubre del mismo año, y todos sus valiosos manuscritos fueron obsequiados á la Biblioteca Pública, donde actualmente se hallan, por su hermano el señor don Romualdo. (V. el periódico *La Religión*, de la época, en donde se encuentra una noticia biográfica de este distinguido secundador de Jenner entre nosotros, escrita por el doctor don Federico Aneiros.)

Reconoce tambien los servicios que le prestara el autor de la *Guía de Forasteros* correspondiente al año 1803, y de otras obras, don José Joaquin de Araujo.

Y por fin no olvida la cooperacion del Presbítero don Bartolomé Doroteo Muñoz (1), en levantarle cartas geográficas, ni á su comprovinciano y amigo don Gregorio Tadeo de la Cerda, (2), por sus luces y noticias, y por el interés que le manifestara en el buen éxito de su ENSAYO.

El doctor don Miguel Olaguer Feliú, poseé, á mas de los borradores del ENSAYO HISTÓRICO del Dean Funes, y de los autógrafos del mismo autor, antes citados, los siguientes manuscritos:

Documentos históricos, políticos y biográficos (autógrafos), 1 vol. fol.

Correspondencia diplomática y privada con el Libertador Simon Bolívar, y con el gran Mariscal de Ayacucho don Antonio José de Sucre, 1 vol. fol.

Correspondencia epistolar, 1 vol. 4^o.

Correspondencia oficial y particular, 1 vol. fol.

Espedientes, borradores y otros papeles relacionados con asuntos de interés particular. Otros relativos al Dean, como negociante, 1 vol. fol.

Documentos históricos y políticos 1 vol. 4^o.

1. El apreciable Presbítero Muñoz, trabajó, segun se afirma, en la redaccion y compilacion de *Leyes y Decretos* pátrios, de 1810 á 1823, obra que sirvió al señor Angelis, para continuar la coleccion que todos conocen.

2. El doctor don Luis Velez, de Córdoba, es poseedor en la actualidad de un vol. en fol. de las *Vistas Fiscales* del Dean, (aun inéditas) la cual perteneció al señor Cerda,

ADVERTENCIA.

Después de impreso lo que antecede, hemos notado una omisión de alguna importancia bibliográfica, que debemos llenar en este lugar.

La primera edición del *Ensayo* está dividida en seis libros; el reimpresor la divide en siete, es decir, el tomo primero consta de cuatro libros, y el segundo, del modo siguiente: libro primero, libro quinto y libro sexto.

Hacemos, pues, notar la diferencia entre una y otra edición por lo que pueda importar.

BOSQUEJO HISTÓRICO

Continuado hasta la Batalla de Maipú, por el doctor don Gregorio Funes, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, traducido del inglés y anotado por A. Zinny.

EL TRADUCTOR.

Desde que tuvimos conocimiento de la existencia de la continuación de la historia del Dean Funes (1), nosotros, á la par de otros bibliófilos, no descansámos hasta que la casualidad quiso favorecer á uno de los mas afortunados—el doctor Carranza—con la adquisicion, no solo, del libro citado por el doctor Navarro Viola (2), sino tambien con la de otro, de fecha anterior, que este señor probablemente no habia conocido.

Esta circunstancia colmó nuestras esperanzas, y tan grande fué el júbilo que manifestó el citado doctor Carranza con su brillante adquisicion, y su deseo de ver revertida á su idioma natal aquella parte que, sin el noble interés del

1. *Brackenbridge*, tomo I, pág. 319, edición de Baltimore, año 1819.

2. *Revista de Buenos Aires*, tomo I.º pág. 234.

distinguido americano, Mr. César A. Rodney, ese trabajo del historiógrafo cordobés, habria quizá quedado sepultado en la oscuridad. Tanto mas cuanto que los sucesos del año 20 y otras circunstancias pusieron al señor Funes en el caso de prescindir de la politica de su pais. Asi es que, con escepcion de la parte que tuvo en la redaccion literaria y eclesiástica de algunos periódicos de 1820 á 1825, puede decirse no volvió á ser ya aquel Funes de los años anteriores, cuya influencia y consejos solicitados ó no, tuvieron tanto peso y trascendencia en los acontecimientos políticos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

Nosotros, anhelosos tambien de contribuir algun tanto en no dejar pasar inapercibidos escritos de la naturaleza del que nos ocupa; ver realizado el deseo manifestado por algunos bibliófilos y en la creencia de que la conclusion del *Ensayo* del Dean Funes no existe original ni traducido, nos hemos apresurado á reverterla al idioma originario, en la esperanza de que nuestro trabajo alcanzará la aprobacion de los Argentinos.

Pero antes de pasar adelante, nos vamos á permitir decir algunas palabras sobre el distinguido personage á quien debemos la continuacion del *Bosquejo* del Dean Funes, sin cuyo empeño é interés por este pais, esa parte del trabajo del referido Dean se habria perdido ó inutilizado.

CÉSAR AUGUSTO RODNEY.

Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos.

El honorable César Augusto Rodney fué hijo del coronel Tomás Rodney, uno de los valientes militares que, arrojando todos los peligros, se puso al frente de los primeros ejércitos que aparecieron en América para conquistar su in-

dependencia. Su tio fué César Rodney uno de los que sellaron con su nombre ese documento que honra tanto á su pais y desde cuya fecha se data la libertad de América. Llegado apenas á la edad de 22 años, que es un año despues de los que las leyes inglesas y americanas exigen para entrar en la mayoria, fué llamado á ocupar el cargo de representante en el cuerpo legislativo de su Estado. Desde entonces dió á conocer las virtudes que debian distinguirlo en la clase de hombre público. Sus virtudes morales no pudieron menos que hacerle merecedor del aprecio de todos sus conciudadanos; en su virtud fué llamado á la representacion nacional, en cuyo puesto acreditó el amor á su patria, de que estaba animado. Colocado en ese distinguido cargo en circunstancias en que el vértigo de las pasiones apenas daba lugar á la razon, en que los partidos ocupaban el puesto que correspondia á los verdaderos intereses de su patria, se convenció de que el deber sagrado de un representante era representar á su pueblo ilustrándolo. Se mostró, pues, con un carácter lleno de moderacion, sin pretension al brillo, sin adherirse á partido alguno, y huyendo siempre de todo lo personal y de toda idea que perteneciese á una faccion; siguió tan solo la senda que rectamente conducia al bien general. Usando entonces del espiritu de conciliacion con que le habia adornado la naturaleza, y aprovechándose de las ideas y del celo de unos y otros, supo obtener siempre un resultado útil á los intereses generales del pais; llegando á ser de ese modo el magistrado natural de su patria. Tal conducta le hizo acreedor á las consideraciones de su gobierno, quien le llamó á servir en el gabinete, donde desempeñó el importante cargo de fiscal del Estado. En este destino manifestó sus profundos conocimientos; y ejerciendo la justicia hizo lucir el

carácter de humanidad que le distinguía en todas sus acciones. Desempeñó este cargo por el espacio de cuatro años, y conociendo que no podía continuar prestando á su país todo el servicio que deseaba, hizo de él espontánea renuncia, volviendo otra vez á la representacion nacional, á esperar una oportunidad que le hiciese distinguir por el amor á su especie.

Notó que las circunstancias en que se hallaba la causa de las Provincias Unidas de Sud-América no podían ser miradas con indiferencia por un gobierno, cuyos principios se identificaban con los que las habían puesto en tan glorioso empeño. Pero para proceder al renoncimiento de su independencia con la circunspeccion que correspondía y que demandaban los propios intereses de ese país, era necesario tomar un conocimiento práctico del estado en que se hallaban estas provincias.

A este efecto se nombró una comision compuesta del distinguido ciudadano que nos ocupa, Jaime Graham, del Departamento de Estado, Teodoro Bland, uno de los jueces de Baltimore y H. M. Brackenbridge en calidad de secretario. Llegaron á Norfolk (Virginia) el 28 de noviembre de 1817. Se embarcaron en la fragata *Congreso*, al mando del comodoro Sinclair, el 5 de diciembre, la cual se hizo al mar el día 14. Esta llegó á Rio Janeiro el 27 de enero de 1818 (1), de donde salió el 9 de febrero, llegando á Montevideo el 20 á las 10 de la noche. Allí, los comisionados se vieron con don José Miguel Carrera, á quien ya conocían

1. Hallábase á la sazón de agente de este gobierno, en aquella corte, el señor doctor don Manuel José García, con quien los comisionados tomaron relación, y obtuvieron algunos conocimientos sobre el estado de este país.

algunos de ellos y con quien diéron un paseo á caballo por invitacion de aquel. Salieron de allí el 26 y llegaron el 28 de febrero á Buenos Aires. El secretario Brackenbridge hizo la primera visita al ministro Tagle el 2 de marzo, anunciando la de la Comision para el día 4, en que fué recibida por el Supremo Director Pueyrredon, presentada por el doctor Tagle, con asistencia de los generales y gefes militares de la nacion.

Los ciudadanos de todas las clases manifestaron á los comisionados las pruebas de afecto mas inequívocas.

Ellos traian por objeto, obtener noticia exacta de todo negocio en que hubieran podido interesarse los E. U.; hacer formar una justa idea de los sentimientos de su nacion y de las amigables disposiciones de aquel gobierno respecto de las dos partes contendientes—España con estas Provincias—y asegurar el respeto conveniente á su comercio y todo puerto y de toda bandera.

Despues de haber llenado su cometido y como á los dos meses de residencia en Buenos Aires, donde recogieron, oficial y extra-oficialmente, todos los datos que consideraron de interés, se marcharon á fines de abril con direccion á Montevideo. De allí pasaron, el 29, á Maldonado, de donde partieron, el 4 de mayo, de regreso á los Estados-Unidos, llegando á Hampton Roads el 24 de junio de 1818.

Los señores Rodney y Graham, presentaron cada uno su informe respectivo el 5 de noviembre 1818, los que fueron incluidos por el Presidente de los Estados Unidos, en su Mensaje al Congreso, el 17. Sin embargo, el gobierno norte-americano habia tenido ya conocimiento del estado de este país, como un año antes que los comisionados enviados al efecto, pero con la diferencia de haber sido estos espresamente

mente nombrados de oficio y portadores de documentos autoritativos que el *Americano* anónimo, de que mas adelante se hablará, no habia podido presentar, por carecer de aquel requisito.

Mr. Bland, que habia ido por tierra de Buenos Aires á Chile, llegó mas tarde á Filadelfia en la «América», procedente de Valparaiso, habiendo llegado pues, á buen tiempo para preparar la memoria que fué presentada al Congreso. (1)

Esos informes fueron incluidos en el Mensaje del Presidente de los Estados Unidos, al principiar la sesion del XV Congreso, el 17 del citado mes y año—sometido á la Cámara constituida en comision. El título que lleva el libro es: «Message from the President of the United States, at the commencement of the second Session of the fifteenth Congress—November 17, 1818—Read, and committed to a committee of the whole House, on the state of the Union—Washington: printed by E. de Krafft—1818.»

Su contenido es: el Mensaje referido y los documentos á que en él se hace referencia, á saber, la nota de remision del señor Rodney, y su informe con un *Apéndice* conteniendo las piezas siguientes: Bosquejo de Funes; el Manifiesto del C. G. Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, á las naciones; declaracion de independencia de Chile; traduccion de varios documentos dados por el Gobierno de Buenos Aires; correspondencia entre Alvarez y los agentes de Artigas; carta de este á Pueyrredon (2); correspondencia con el general portugués. Arreglos de los ingleses con Arti-

1. V. *El Sol* de Chile de 5 de febrero de 1819—

2. Está publicada en *El Iris*, periódico qui cenal de literatura de Montevideo, número 7, pág. 97—Año de 1861.

gas; código sobre presas, informe de Teodorico Bland, sobre Sud América y otro sobre Chile; un estado general del año 1817; un cuadro estadístico del antiguo virreinato de Buenos Aires; carta del ministro Adams al señor Poinsett, pidiéndole á nombre del Presidente de los Estados Unidos, presente un informe con respecto á los negocios de la América del Sur, para lo cual le consideraba en aptitud de poderlo hacer, á causa de su larga residencia en estos paises; contestacion de este y su informe solicitado, que Poinsett presenta, hasta diciembre de 1816.

Los referidos informes fueron publicados en la mayor parte de los periódicos de los Estados Unidos; pero tanto estos como los que fueron impresos por orden del Congreso, contenian muchos errores en la ortografia de los nombres y aun omisiones é inexactitudes, hasta el punto de hacer algunos pasajes, casi ininteligibles. Esta circunstancia movió á otros á hacer una nueva edicion en 1819, corregida de algunos errores, de que tambien se hizo una impresion en Lóndres, en el mismo año.

Antes que el Gobierno de los Estados Unidos, enviara aquella Comision á la América del Sur, un humilde ciudadano de esa República, habia ya visitado estos paises, escrito bajo el anónimo é impreso á su costa, en un folleto de 52 páginas en 4.º, la *Carta* que se halla en el Apéndice de la obra de Brackenbridge (1), cuyo verdadero título es: «South

1. La *Abeja Argentina*, en la pág. 375, tom. 1.º registra lo siguiente: «Una persona corrompida, que por desgracia vino anexa á la comision, en calidad de Secretario, Brackenbridge, se tomó la libertad de formar un largo romance en dos tomos, no para el gobierno, que no le pedia sus informes, sino para el público ignorante; y en esta publicacion miserable, con el privilegio de viajero á este otro lado de la linea, vació cuanta especie le sugirió un partido astuto....»—

América — A Letter on the present state of that country, to James Monroe, President of the United States—By an American.—Washington: Printed and published, at the office of the National Register—Octobre 15, 1817. »

A esta carta sigue un *Postscript*—(de 2 páginas), que es un extracto del Mensajero Semanal de Bell (*Bell's Weekly Messenger*), publicado cuando la carta estaba ya en prensa, y que el autor prohija por coincidir completamente con sus ideas, agregándolo a ella para darles mas peso.

El lector comprenderá fácilmente el objeto que nos proponemos, de entrar en los breves detalles del itinerario de los comisionados americanos, y aun nos permitimos llamar la atención sobre ellos, para que no se estravie la verdad histórica sobre el motivo real que pudo haber traído esa misión, á estos países. Mucho mas, si se tiene en cuenta el rumor difundido á la sazón sobre la llegada de otras comisiones de varios puntos del globo, con objeto ignorado. Quizá el resultado de la misión anglo-americana, conocido inmediatamente en Inglaterra por la estensa publicidad dada á los documentos de estas provincias, en la prensa de aquellos dos países, habrá hecho renunciar al envío de las anunciadas comisiones.

Agréguese á esa circunstancia otro hecho no menos atendible para esos gobiernos, que tenían la vista fija sobre estos países y cuya tranquilidad y prosperidad les interesaba, por el inmenso bien que de ello provenia para la propagación de su comercio. Ya la Inglaterra habia tentado otros medios en años anteriores con el mismo objeto, aun que sin fruto, auxiliando al partido revolucionario en la América española, y costeando expediciones, como la de Miranda á Venezuela, en 1806, y la de Whitelocke á Buenos Aires, en

1807. Por otra parte, la Inglaterra no ignoraba el estado de estos países: antes de la misión norte-americana: ya tenia conocimiento de él; como lo prueba una publicacion hecha en Londres, en 1817, conteniendo los hechos principales que han tenido lugar durante la guerra de la independencia, hasta la batalla de Chacabuco. El título del libro á que nos referimos es: « *Outline of the Revolution in Spanish America; or an Account of the origin, progress, and actual state of the war carried on between Spain and Spanish America, containing the principal facts which have marked the Struggle.* By a South—American.—London: printed for Longman, Hurst, Rees, Orme, and Brown. Paternoster—Row—1817—(Printed by A. Straham, Printers—Street, London.) (562 páginas 4. °)

El autor de este libro se limita á la simple relacion de los hechos presenciados por él, en su mayor parte y á los que le fueron referidos por personas de crédito y bien informadas, y todo su contenido está fundado en documentos oficiales ó auténticos. Ha consultado además los periódicos publicados en todas las partes de América; los boletines de los gefes militares; la Historia de la Revolucion de Méjico, por el doctor don Servando Teresa Mier y Noriega, bajo el pseudónimo de José Guerra; el *Exposé to the Prince Regent of England*, por Mr. W. Walton; los artículos insertos en *El Español*, por don J. M. Blanco White y la obra *Des Colonies et de l'Amérique*, por Mr. de Pradt.

Las observaciones filosóficas que el señor Rodney, deducia en su informe, de ciertas tendencias y predisposiciones que habia notado en los habitantes de este pais por asegurar su libertad, fueron las que produjeron la consideracion del gobierno de los Estados Unidos, preparando el acto de jus-

ticia que hizo, reconociendo la independencia de las Provincias Unidas.

Este ilustrado ciudadano, pues, empleó todos los esfuerzos que estaban en su capacidad; para que ese acto se realizase cuanto antes; y apesar del mal estado de su fisico, y arrojando los peligros del mar, se prestó gustoso á volverlo á repasar, para satisfacer de este modo sus sentimientos y ser el PRIMERO que rindiese un homenaje tal á la soberanía de este país.

La segunda vez que arribó á estas playas, (1) investido con el carácter público de ministro plenipotenciario, volvió á acreditar sus sentimientos por el bien de la humanidad y la distincion con que miraba este suelo. La última vez que habló en público, no fué sino para elogiar el país, para demostrar cuanto le amaba, hasta el grado de desear el contarse en el número de los ciudadanos argentinos. El señor Rodney, se hallaba ocupado de esos sentimientos cuando la muerte le hizo desaparecer de entre los que le amaron por sus virtudes, por sus consejos y por sus luces.

El señor Rodney, falleció en Buenos Aires, á las 6 de la mañana del día 10 de junio de 1824. A las once y media del día 12, el cadáver fué conducido al cementerio protestante (2), precedido de un batallon de infanteria con cuatro piezas volantes; en cuyo acto la *Fortaleza* hizo una salva nacional, ordenada por el Gobierno. Cerraba el acompañamiento una escolta de húsares. En la plaza del Retiro, dos cuadras antes del cementerio, situado al lado de la ige-

1. El 23 de mayo de 1824, Rodney fué obsequiado con un espléndido banquete oficial de 500 cubiertos, segun una curiosa "Relacion" del mismo, que corre ms.

2. Rodney pertenecía al Rito presbiteriano—

sia del Socorro, la comitiva que iba en coche bajó y se incorporó á la que marchaba á pié, y al entrar el cuerpo al cementerio hubo una segunda salva, hasta el momento en que el cadáver fué puesto en la huesa destinada.

El Sr. don Bernardino Rivadavia, acompañado de Mr Forbes, cónsul de los Estados Unidos, se colocó al borde del sepulcro, y en presencia de una reunion de las mas respetables y numerosas que hasta entonces habia conocido el país, pronunció un discurso lleno de sentimiento y elocuencia, concluyendo con las notables palabras siguientes:

«¡Alma ilustre de Augusto César Rodney! volved al seno de vuestro Creador con la elevacion y confianza á que os da derecho el haber sido exactamente su imagen acá en la tierra, y no separeis vuestra vista compasiva de este país que tanto se honra con conservar vuestros restos. Si, nosotros los conservaremos como el mas precioso tesoro que pudo recibir este suelo.»

Luego, tomando en la mano una porcion de tierra, dijo:

«Y tú, tierra que vas á tener la gloria de cubrir estos venerandos restos, recibe tambien el honor de henchirte con la semilla mas fecunda de virtudes, y haz que se reproduzcan iguales héroes que immortalicen el nombre americano.» (1)

El mismo dia del fallecimiento del señor Rodney, el Gobierno Argentino, decretó la ereccion de un monumento sepulcral, costado por el Estado, como una memoria de gratitud.

1. Véase la *Gaceta Mercantil* del 12 y el *Argos* del 16 de Junio de 1824.

BOSQUEJO DE LA REVOLUCION ARGENTINA,

Continuado hasta la Batalla de Maipo por el Dean Funes,

A petición del señor Rodney, uno de los comisionados que el gobierno de los Estados-Unidos de Norte-América envió á Buenos Aires en 1818.

1816.

Un momento de calma era lo que deseaban muchos otros, para poder depositar la suprema autoridad en manos hábiles; pero en circunstancias en que el congreso nacional deliberaba sobre este asunto, se oyó rugir la tempestad con la mayor violencia.

La renuncia del coronel Alvarez, (1) de director interino, movió á la Junta de Observacion, en union con el Cabildo de la capital, á elevar á ese rango al brigadier general don Antonio Balcarce. Este remedio fué momentaneo: la medida de ningun modo correspondia con el deseo del pueblo, y, por una especie de fatalidad que casi siempre acontece, no tardó mucho en *estallar* una explosion producida por materiales tan bien preparados. Pronto se vió figurar en el teatro de la discordia á electores y elegidos.

Entre tanto, el nuevo director interino ponía en juego todos sus esfuerzos, para destruir el germen de la discordia, que ya habia producido tanta oposicion entre los Orientales y la Capital, y para hacer sentir á todos los partidos las ventajas de vivir bajo la misma ley. Apesar del favorable resultado que prometia la primera tentativa del director con este laudable objeto, todos los medios resultaron al fin inútiles para una reconciliacion.

Esta discordia se habia propagado á manera de un contagio, y los remedios que se aplicaron para paralizar sus de-

1. Elevada y aceptada el 16 de abril de 1816—Z.

vastaciones no presentaban eficacia alguna. La ciudad de Santa-Fé (1), apesar de que acababa de salvarse de una sangrienta lucha y que estaba amenazada de mas serios peligros, continuaba aun con sus ideas de independencian, pudiéndose decir no sin propiedad, con mas obstinacion que constancia.

Córdoba, siempre adicta á las máximas de federalismo, si bien habia enviado sus diputados al congreso general, consideraba su absoluta sumision á la capital como indigna de un pueblo libre, y aun sostenia la idea de que esta sumision debía ser temporaria.

Las demas provincias, segun sus respectivas situaciones y caracteres, manifestaban mas ó menos su desagrado á lo que ellas consideraban una especie de sugestion.

Si se buscan las causas de este fenómeno político, no será difícil encontrarlas. La opinion que mas prevalecia en las provincias era decididamente en favor del sistema federal, el que desean ver realizado aun con preferencia á los mas esenciales y primeros objetos de su nueva carrera. Ese habia sido el deseo favorito de las provincias, casi desde el principio de la revolucion;—y con el que mas simpatizaron desde que lo habian visto realizado con tanta gloria en los Estados Unidos de Norte América. Sin embargo, los gobiernos, la capital y no pocos de los ciudadanos mas inteligentes eran entonces opuestos á esta idea. Cada uno de estos partidos sostenia su opinion con razones poderosas. Por la relacion que de ella voy á hacer, el lector ilustrado podrá juzgar.

Los que estaban en favor del gobierno ya establecido

1. El general Díaz Velez, con un cuerpo de tropas, estaba sitiado en San Nicolás.

eran de opinion que el sistema federal no podia sustituirse legalmente, hasta ser sancionado por un congreso general, sentando como principio que la constitucion de un estado debe recibir su existencia de manos de la nacion misma, y no de parcial concurrencia y por actos sin conexion entre si; que, cuando la nacion recuperó al principio su libertad y todas las provincias se hallaban unidas bajo el mismo gobierno, habian adoptado la forma actual, y fué bajo esta forma que la existencia de la República se habia conservado, en medio de los mayores desastres; que, mientras todas las provincias no estuviesen unidas otra vez, cosa asaz factible, impropio seria desviarse mas de lo absolutamente indispensable que lo que antes habia existido; y que, de todos modos, si la preponderancia de la capital era un mal, se podria corregir, cuando ella dejara de ser necesaria para la seguridad comun. Se agregaban otras razones, fundadas en vistas políticas. Segun el sistema federal, decian ellas, cada estado es soberano é independiente con respecto á los demás; cada uno puede poseer y en realidad posee intereses separados: es de temerse, pues, que cada uno busque mas lo que conciba ser sus propios intereses, que el interés comun á todos; y verse envueltos en una ruina comun en consecuencia de ese egoismo é infundados celos. Que en medio de los peligros alarmantes que amenazan á este naciente Estado, la necesidad de una completa union de todas las partes, bajo la direccion de una cabeza, para la mejor concentracion y direccion de sus fuerzas, es dictada por las máximas mas claras de la prudencia; y dónde, se preguntaba, puede colocarse esto con mas propiedad que en la capital, en donde la revolucion misma recibió su origen, de donde ha emanado todo esfuerzo grande en la causa general,

y que, por su posición, su empresa y su inteligencia, puede manejar los intereses comunes de la nación, á lo menos por ahora, para conseguir la mayor ventaja posible? Lo primero que se debe hacer, continuaban, es colocar nuestra independencia fuera de peligro; realícese esto antes que nos veamos disconformes en el modo de llevarlo. Insistían además en que no era muy seguro confiar en el ejemplo de los Estados Unidos de Norte América, que habían sido siempre educados en las virtudes republicanas, y á quienes no debíamos compararnos, atrasados como hemos estado, bajo la férula del despotismo y que sería poco cuerdo confiar la suerte de la nación, en época tan peligrosa, á virtudes que aun no habían sido puestas lo suficiente á la prueba. Que sería mas prudente dejar al tiempo y á la educación, bajo la influencia de un gobierno libre, producir el mismo carácter de ilustrado patriotismo. Los del partido federal disputaban sobre principios diferentes. Estos sostenían que Buenos Aires, capital del antiguo vireinato, había sido la primera en sacudir el yugo español, y por su influencia inducía á las provincias á seguir su ejemplo; al mismo tiempo alegaban las repetidas protestas por parte de este gobierno, que su preponderancia no debía ser sino momentánea; que debía convocarse sin demora un congreso con el fin de fijar el gobierno general sobre una base permanente. Fué en virtud de estas protestas que las provincias habían sido inducidas á entrar en las vistas de la capital y colocar sus recursos á disposición de ella. Se quejaban de que se había pasado tanto tiempo sin cumplir este compromiso, que su situación era hasta ahora, muy poco diferente que la que tenían bajo la monarquía española, que solo habían conseguido poco mas que un cambio de amos. No negaban la di-

ficultad de reunir un congreso nacional durante el borrascoso periodo de la revolución; pero á falta de un congreso, decían, el gobierno general de la capital debía haber cesado, y que las provincias dejaban de estar sometidas á él, en atención á que la voz general estaba en favor del sistema federal.

Lejos de ser inadecuado á las exigencias de la época y á los objetos de la revolución, manifestaban que los actos individuales de las provincias habían contribuido mas á levantar el carácter de la república y á hacer progresar la causa general.

Si nuestras disensiones, decían, nos desacreditaron con las naciones extranjeras, debe atribuirse al choque del gobierno de la capital con los sentimientos y deseos de las provincias. Que como no puede haber efecto sin causa, poniendo fin á estas odiosas rivalidades y celos, el sistema federal impediría la repetición de escenas tan deshonrosas. Verdad es, decían, que los procedimientos tumultuarios de la Capital, provenían por lo general de otras causas: principalmente de la empleomanía en muchos de sus habitantes; los ambiciosos cambios en su favor, hasta los celos estremados de sus libertades por parte del pueblo; ¿era justo, se preguntaba, que las provincias se viesen obligadas á seguir estos frecuentes y caprichosos cambios, en que ellas no tenían ninguna parte? Pero ¿estos males no habrían cesado hace mucho tiempo, estableciéndose el sistema federal? ¿Qué tentaciones podría haber en seducir á los aspirantes, en los poderes limitados y definidos que presentaría el sistema federal? Por el contrario, ¿qué podría ser mas tentador, para los ambiciosos que un sistema que facilitaba á los que estaban en el poder el ser señores y árbitros de la re-

pública? Sistema que les facilitaria el preferir á sus aduladores y favoritos, y á los que no eran ni lo uno ni lo otro, sino simplemente del círculo, á ciudadanos hábiles y meritorios: y el consultar sus deseos particulares mas que el bien público.

Alegaban que, en efecto, la capital habia, hasta ahora, prestado mucha mas atencion á sus intereses particulares que á los derechos de las provincias; que ella habia satisfecho la ambicion y avaricia de muchas de ellas, á fin de que, atrayéndose á si las fragilidades y pasiones humanas, sembrasen las semillas de la discordia y desunion en otras partes de la confederacion; comprometiéndose estas personas á reprimir los sentimientos del pueblo, y á atraerlo á una subordinacion que solo convenia á sus vistas interesadas. Decian que cuando estas cosas se consideran con imparcialidad ¿cómo podemos estrechar mas los vinculos de union bajo un gobierno como el presente? el cual, tanto por sus opresiones cuanto por sus favores, debilita aquel amor patrio que el sistema federal tiende á nutrir; sistema que al mismo tiempo que deja al ciudadano en el pleno goce de la porcion de libertad que el bien de la sociedad no le exige dar, produce lo bastante para todos los propósitos de la seguridad y felicidad general. Pero no se diga, continuaban, que no hay virtudes republicanas entre nosotros; ¿á que otra cosa se ha de atribuir la noble resolucion que hemos adoptado y sancionado con nuestros juramentos, de morir antes que no vivir libres é independientes? ¿A qué, esa enérgica y heroica resistencia que ha dado tantos dias de gloria á nuestra patria? Y aun cuando se admitiera que no poseemos esas virtudes ¿se han de inculcar por el ejemplo de un gobierno que no enseña mas que egoismo y corrupcion?

De ese modo razonaban los partidos opuestos. Por lo que toca á nuestra opinion, debemos decir que, por la imposibilidad de alcanzar este fin, sin tropezar con los males de la anarquia y quizá de la guerra civil, á causa de la preponderante influencia de la capital, la medida mas acertada, por parte de las provincias, seria hacer un sacrificio de su obediencia por ahora á esa unidad de accion, sin la cual nuestra esperanza definitiva debe ser dudosa. Es de esperar que nuestros enemigos trabajen sin cesar para recuperar su perdido dominio, y lisongeados con nuestras disenciones, continúen ocupandose de formar nuevos proyectos para esclavizarnos, mecidos con la esperanza de que nosotros no llevaremos sino débiles y divididos esfuerzos en sosten de nuestras libertades. He trazado asi sin disimulo el triste cuadro de nuestras discordias domésticas.

Algunos ciudadanos de Buenos Aires, tocados de la desgraciada antipatia de las provincias para unirse de corazon á la causa de su patria comun, se unieron á sus deseos, temiendo que nuestras disenciones formaran un puente por el que pudiese pasar el enemigo para reducirnos á la sujecion, y confesando de buena fé que la balanza de la opinion pública se inclinaba al federalismo, solicitaron del gobernador intendente de la Provincia que despojase á Buenos Aires de su prerogativa igualándola á las demás provincias. Creyeron que esta medida pondria fin á sus irritados celos y que sucederia un sentimiento fraternal que les habilitase á completar el edificio que tan gloriosamente habian comenzado. En un asunto de tanta importancia, el intendente, con el fin de averiguar con exactitud los sentimientos del pueblo, decretó se tomara en consideracion la solicitud en una asamblea general ó Cabildo convocado al efecto, y con-

siguientemente se ordenó la reunion el 19 de junio de 1816. Este inesperado acontecimiento encendió de nuevo el fuego de la discordia aun no apagado del todo. La Junta de Observacion, si bien convenia con el Intendente en cuanto á la oportunidad de averiguar el sentimiento del pueblo, no se conformaba con que esto se hiciese por el sufragio general, temiendo peligrosas y tumultuarias agitacione; juzgaba que seria mas acertado inquirir su voluntad, por medio de diputados elejidos con ese objeto. Esta divergencia de opiniones dividió al Estado en partidos, cuyas disputas se llevaron con tanto calor y violencia que se temia seriamente no pararian sin apelar á las armas. Si se hubiera considerado este asunto destituido de sentimientos particulares y personales, apenas habria dado origen á divergencia de pensamientos.

Esta contienda, aunque quedó *in statu quo*, dejó los ánimos de los partidos demasiado lacerados ó agitados, para que pudieran arreglar la cosa en paz y armonía. Al mismo tiempo, tanto se agravó á consecuencia de otra disputa que, tomando la Junta de Observacion, de acuerdo con el Cabildo, un tono de autoridad, procedió á deponer al Director interino. Este fué sustituido (1) por una Comision Gubernativa, compuesta de don Francisco Antonio Escalada y de don Miguel Irigoyen.

Mientras tenia lugar esto, las tropas de Buenos Aires, al mando del coronel don Eustaquio Diaz Velez, se acercaban á la ciudad de Santa-Fé, al mismo tiempo que la bloqueaba una escuadrilla, al mando del coronel don Matias Irigoyen. Las armas de estas dos ciudades rivalizaban en-

1. El 11 de julio de 1816, (Gaceta No. 63, fecha 13 de Julio) —Z.

tre si, en intrepidez y valor. Dejariamos de ser francos si ocultáramos nuestra admiracion al ver una pequeña ciudad como Santa-Fé, sin tropas disciplinadas y con pocos recursos, hacerse respetar de su enemigo, y bajo la direccion de su gefe, sostener la causa de su independencia. Verdad es que los santafecinos abandonaron su ciudad, creyendo que la llevaban consigo, á donde quiera que pudieran vivir libres. No tardaron mucho en sitiarse á los mismos invasores, haciéndoles experimentar los padecimientos del hambre; y habiéndose enseñoreado, por una feliz casualidad, de varios buques enemigos incluso el comandante de la escuadra, parecia muy poco probable que sucumbieran á sus invasores.

Dos acontecimientos importantes, ocurridos en la ciudad de Tucuman, parecian capaces á desviar la corriente de la disension. El primero fué la eleccion del coronel don Juan Martin Puyrredon para Supremo Director; pero estando amenazadas por el enemigo las ciudades de Salta y Jujui, las exigencias de la guerra reclamaban la primera atencion del Director; esto demoró por consiguiente su regreso á la capital.

El otro fué la solemne declaracion de nuestra independencia, hecha por el Congreso el memorable 9 de julio de 1816. Seis años habian transcurrido desde aquel periodo oscuro, en que no éramos considerados sino como un rebaño mansamente obediente á la voluntad de su amo, en que éramos tranquilos espectadores; mientras los extraños dirijian la economia de nuestra casa, en la que nuestras manos se empleaban en levantar fortalezas destinadas á esclavizarnos; seis años del mas profundo y universal interés, que se sentian, casi podria decir, hasta por el

niño en los brazos de su madre, habían despertado una multitud de nuevas ideas por todas las clases de la sociedad, é inspiraban un deseo general de elevarse al estado que la naturaleza misma parecia indicarnos. Avergonzadas estas provincias de haber demorado tanto tiempo el declarar su emancipacion, levantaron por último el sublime grito de libertad.

Se creia bastante probable que esos importantes acontecimientos habrian aquietado á la vez que convencido á las provincias de la necesidad de un todo bien organizado. Por desgracia no sucedió así. «Desde Cordoba,» decia el Director en su *Esposicion*, ¡«con qué sobresalto estendia mis miradas hácia el agitado pueblo de Buenos Aires!» Y no sin motivo; puesto que al tomar posesion del gobierno, estuvo espuesto á colocarse sobre el cráter de un volcan. No obstante, tuvo la suerte de lograr el vencer las antipatias de sus mas inveterados enemigos. ¡Ojalá hubiéramos tenido igual felicidad en hallar los medios de restaurar la perfecta tranquilidad del Estado. Los desenfrenados é indómitos orientales y santafesinos insistian aun en sus desasosegadas é inconsideradas correrias. Además de las numerosas causas que tornaron tan calamitoso su rompimiento, se siguieron otras que parecian hacer á aquellas mas duraderas. Por esta época, la corte del Brasil se quitó la máscara, que habia ocultado hasta entonces el perfecto proyecto que, desde mucho tiempo antes, habia formado, de apoderarse de los deliciosos paises de la Banda Oriental del rio.

La corte del Brasil hizo frecuentes tentativas, para conseguir ese territorio, que hacia mas de cien años codiciaba con tanta ansia, pero siempre se veia obligada á abandonar su presa, hasta que nuestras lamentables disensiones parecian al fin favorecer el éxito de una invasion. El Director aprovechó esta oportunidad para reavivar con

el general Artigas aquella antigua amistad, cuya fuerza combinada habia frustrado otras veces los vergonzosos desig-nios de los portugueses. Se le despachó un diputado con provision de armas y municiones de guerra, y rogándole manifestase con franqueza cuales eran sus necesidades, para llenarlas á su entera satisfaccion.

Pero hablar de reconciliacion con Artigas era lo mismo que predicar en desierto. Su obcecacion no podia ablandarse por medio de concesiones, ni su orgullo humillarse por los peligros. Si bien recibió las donaciones, oyó las propuestas con desagrado, prefiriendo que la historia le acuse de haber sacrificado la oportunidad á su odio particular, sus deberes á su capricho y su pais á sus intereses.

Por lo que toca á los santafesinos, el Directorio no estaba mas animado del deseo de impedir que por las desagradables ocurrencias de esta ciudad, permaneciesen en un estado distinto y separado de todos los demás miembros de la República, pero sí ansioso de colocar las fuerzas, á las órdenes del general Diaz Velez, por mas garantia. Con este fin despachó diputados llevando proposiciones muy ventajosas para ellos, que hubieran bastado para restaurar la antigua armonia y fraternidad. Antes que aquellos llegasen á Santa Fé, ya nuestro ejército habia evacuado la plaza y bajado el rio. La última invasion de ningun modo fué calculada para disponer los ánimos á la reconciliacion. Y aun cuando los santafesinos hubieran dado esta prueba de su amor al orden, es probable que pronto se habrian arrepentido de un acto que los hubiese hecho desmerecer en la estimacion de su protector el general Artigas: de todos modos, la negociacion terminó sin efecto.

La ciudad de Córdoba, aunque con sus diputados al Congreso y sometida á la Capital, se inclinaba del lado de los orientales y santafesinos; su carácter no le permitiría abandonar á estos en el periodo de la adversidad; los peligros que amenazaban á sus vecinos solo sirvieron para estrechar mas los vinculos de amistad, que se aumentaron en proporcion del mismo riesgo.

Un cuerpo de tropas cordobesas en número de cuatrocientos hombres, al mando de don Juan Pablo Bulnes, marchó precipitadamente hasta la ciudad del Rosario, en auxilio de los santafesinos; pero no encontrando enemigos, regresaron á su provincia sin ninguna ocurrencia de importancia.

La expedicion de Bulnes, no fué emprendida con la aprobacion del gobernador de Córdoba, coronel don José Díaz; no porque este jefe dejase de estar inclinado del lado de los santafesinos y de la causa del federalismo, sino porque convenia al curso político que se habia resuelto seguir, de dar solamente un consentimiento negativo; ó talvez viendo á Bulnes á la cabeza de una fuerza mas considerable que la que él podia dominar, no juzgó prudente oponérsele. Sea como fuese, esto dió origen á una animosidad reciproca, tan indiscreta como mal llevada. Mientras Bulnes regresaba para Córdoba, Díaz reunia una fuerza para recibirle. Este temia que su rival tuviese la intencion de deponerle y colocarse á la cabeza del gobierno. Estos dos cuerpos pronto se vieron uno en frente del otro, y despues de ejecutar un saínete militar, —disparar unos cuantos tiros al aire,— Bulnes quedó dueño del campo de batalla, entrando triunfante á la ciudad.

Estas agitaciones y desórdenes eran en directa viola-

cion de la autoridad pública. Procedian de una fuerza activa, sostenida por la opinion que mas prevalecia; en sus consecuencias eran de temerse tanto para el presente como para el porvenir, puesto que presentaban los ejemplos mas peligrosos. Los derechos reclamados por el gobierno y el congreso eran pesados en distintas balanzas, que las de ellos mismos. El único remedio que el congreso aplicó á estos males era apelar al buen sentido de estos pueblos. Se publicó un manifiesto, que respiraba en lenguaje elocuente el sentimiento del amor á la patria, lamentando y censurando con severidad los desórdenes públicos, lanzando anatemas contra los perturbadores del reposo público y exhortando á todos á la obediencia y sumision á la suprema autoridad, que tenia por objeto únicamente fijar la seguridad y felicidad de la *República*. Esta publicacion, como se podia esperar, produjo poca impresion, entre unos pueblos que se consideraban traicionados, cuando se les negaba la forma de gobierno que ellos preferian. En efecto, miraron el manifiesto como una de aquellas nubes de otoño, —muchos relámpagos, pero nada de agua.

Se adoptó una medida de mas felices resultados con respecto á la provincia de Córdoba, fué la de colocar su gobierno en manos de don Ambrosio Funes, (hermano del autor de este ENSAYO) nacido y avecinado en la ciudad de Córdoba. Este nombramiento, ya sea que se considere con respecto á la capacidad y virtudes del individuo ó á lo acertado de la eleccion, fué digno de aplauso. Era este un ciudadano que poseia talentos nada comunes; un espíritu refinado, por su aplicacion á las bellas letras, y elevado, por el estudio de las ciencias, se le consideraba como un honor á la literatura. Hombre de nervio poco comun, de un carácter severo sin austeridad,

amante mas de la virtud que de su fortuna, su familia ó su vida. Ejemplar en el cumplimiento de sus deberes sociales, su casa presentaba el aspecto de un santuario, á que los desgraciados podian ocurrir en busca de consuelo y proteccion. De su politica estaban escludidas las intrigas oscuras, el manejo de la astucia y todas las prácticas de la perfidia. Una noble franqueza caracterizaba su porte; detestaba el artificio, era prudente y cauto en sus discursos, y en todo tiempo, amigo del orden social. Nuestra revolucion, sobre la cual habia puesto su sello la justicia, no podia dejar de hallarle de su lado; abrazó su causa con sinceridad y la propagaba con discrecion; pero el estado incierto de cosas que sucedió le habia inducido á sepultarse en el retiro, en el cual, sin esponerse al choque de los partidos contendores, pudiese seguir la severidad estóica de su vida y entregarse á los estudios literarios. Con una firmeza superior á los reveses de la fortuna, soportaba sin murmurar la pérdida (1) de casi todo lo que poseia, la de sus créditos á una suma crecida, y lo que era mas duro, la de sus dos hijos de mucha esperanza, en la flor de la juventud, cuando el congreso nacional echó la vista sobre él, como la persona mas apropiado para vencer el torrente de los desórdenes, cuyo teatro se habia hecho Córdoba.

Para una inteligencia comun, la situacion en que se colocaba el gobernador habria presentado dificultades casi invencibles; hallándose la ciudad de Córdoba ocupada por Bulnes, su yerno, sobre quien debia dar el primer paso, le habria sido necesario armarse de una severidad que no co-

1. Este hombre estimable poseia en el Perú una gran fortuna en propiedades, las que fueron confiscadas por los realistas cuando estalló la revolucion.

nociese más parentesco que el de la razon y el de la ley. En el curso de la revolucion, él no se habia declarado en favor de ninguna de las formas de gobierno que esta república juzgaba conveniente adoptar. Su opinion era en favor de la que sancionase la voluntad de la nacion, solemnemente manifestada en el congreso; y hasta que esto no sucediese, él juzgaba que nadie, sin violar las leyes del orden y de la justa subordinacion, podria resistirse por la fuerza á las autoridades establecidas. En oposicion á estos sentimientos, Bulnes hacia gala de la fuerza que tenia á la vista, y su conducta daba pocas ó ningunas indicaciones de un sentimiento de honor, respeto ni deferencia. El gobernador ocultó prudentemente su determinacion, hasta verse sostenido por una fuerza suficiente para poderla llevar á cabo. No tardó mucho en bajar de Tucuman, en su auxilio, un cuerpo de linea, al mando del coronel (1) D. Francisco Sayós. Bulnes tuvo la arrogancia de presentarle batalla, pero Sayós en presencia del mismo gobernador, le derrotó completamente, y Bulnes tuvo que fugar. (2) Un hombre de una disposicion comun se habria complacido de una fuga que hubiese ahorrado el doloroso conflicto entre los vínculos del parentesco y las exigencias de la justicia. Pero este caso solo sirvió para que el nuevo gobernador pusiese en juego su firmeza y energia. Mandó se le hiciese una persecucion activa, hasta que, capturado, fuese sometido á to-

1. Solo era sargento mayor graduado ("Gaceta" de Buenos Aires de 21 de Diciembre de 1816.)

2. La batalla tuvo lugar en las inmediaciones de Córdoba el 8 de noviembre de (1816) y á los vencedores el gobierno concedió un escudo de distincion en paño celeste sobre el brazo izquierdo con letras de oro en la inscripcion siguiente. *Honor á los restauradores del orden.* (Gaceta antes citada.)

da la severidad de la ley. La fortaleza que se requiere en semejantes casos no admite mezcla de debilidad humana; y como ha dicho un celebre orador, el magistrado que no es un héroe apenas merece ser considerado como un hombre honrado. La provincia quedaba tranquila por el momento, y la causa de Bulnes se sometió á las formas legales por orden del congreso.

De las volcánicas erupciones de las provincias, que por este tiempo eran felizmente menos frecuentes, dirijamos la atencion hacia los negocios esteriore. La politica de atacar el comercio enemigo se halló ser un poderoso auxilio de nuestra causa: fué llevado á efecto entonces con gran suceso. Los puertos enemigos del Pacifico eran asaz molestados por la escuadrilla del comandante Brown—Nada podia manifestar, de un modo mas completo, la sugesion á que el pueblo se veia reducido por la tirania de España;—bajo su vil dominacion, parecia como si todos los resortes del espiritu humano se hubiesen aniquilado y en lugar de un sentimiento nacional solo existia el interés personal. Brown capturó cinco presas de la isla de las Hormigas; aun tuvo el atrevimiento de hacer frente á los castillos del puerto del Callao y desafiar los buques españoles armados. Encontró el puerto de Guayaquil en un estado de abandano mayor aun; entró en él triunfante y sustrajo como setecientos mil pesos en valores.

Mientras el virey de Lima era así molestado por mar, sus ejércitos del Perú y Salta experimentaban una série de desastres casi sin interrupcion. El coronel don Manuel Asencio Padilla sostuvo con mucha gloria la bandera de

nuestra patria contra el inhumano Tacon (1). El valor y patriotismo de ese gefe se habia traído un número considerable de patriotas, á quienes inspiraba confianza, actividad y valor. Con el fin de oponer algunos obstáculos á sus triunfos, se ordenó marchase un cuerpo como de mil hombres hacia la Laguna. Aqui le esperaba Padilla, que habia confiado la defensa de varios puertos á sus capitanes (2), y uno de ellos, que le parecerá al lector algo raro, al mando de su esposa, mujer muy estraordinaria, doña Juana Azurduy. El enemigo fué completamente rechazado, despues de haber dado un furioso ataque; y esta mujer heroica tuvo la satisfaccion de presentar á su marido la bandera enemiga, tomada con sus propias manos (3). Padilla no descansó bajo sus

1. El Parta del coronel Padilla, pasado al Supremo Director del Estado, puede verse en el núm. 63 de la *Gaceta* de Buenos Aires de 17 de agosto de 1816.

El coronel Padilla, cochabambino, fué el compañero de don Saturnino Peña y su hermano en la fuga del general inglés Beresford, de la Villa de Lujan, en 1806. (Nuñez, pág. 274.)

2. Padilla se situó con su division en San Julian, una legua distante de la Laguna, donde el enemigo tenia su cuartel general, situado en el Oriente, en la parte del Sud, que es el Villar, colocó á su esposa doña Juana Azurduy con 30 fusileros y 200 naturales con toda arma; en Sopachyú, entre el sud y occidente, al capitan don Jacinto Cueto, con 40 fusileros, 30 lanceros y 500 naturales de toda arma, en el Tarabuco, al occidente, al comandante don José Serna con 30 fusileros y con todos los naturales que pasaban de 2000 hombres. (*Gaceta* núm. 63 de 17 de agosto de 1816.) Z.

3. Esa fué la célebre bandera reconquistadora de la Paz, Perú, Arequipa y Cuzco, por cuya causa fué distinguida con un magnifico bordado. Por esta accion, la señora fué premiada por el gobierno con el grado y sueldo de teniente coronel.

Esta señora salió al encuentro del enemigo por el punto del Villar, donde el enemigo intentaba cortar la retirada á Padilla, su marido, lo repelió completamente matándoles 15 hombres. (*Gaceta* antes citada). Z.

laureles; sin dar tiempo á que el enemigo volviese á reunir sus fuerzas, lo persiguió en todas direcciones, encerrando el resto en la ciudad de Chuquisaca. No fué menos gloriosa la victoria alcanzada por Warnes, que destruyó otra fuerza de cerca de mil hombres, al mando de Tacon en persona.

Los azares de la guerra en el distrito de Jujui y Salta hicieron que los habitantes manifestasen pruebas de heroismo, en sosten de su independencia, análogas á las que exhibieron al declararla. El general Güemez, igualmente formidable por su constancia y valor, continuamente se le presentaba de frente á Pezuela, y, con su actividad, le privaba de sus conquistas tan luego como aquel las conseguía. Pezuela, que habia abandonado á Jujui precipitadamente, experimentó pérdidas de consideracion. Las guerrillas encabezadas por don Agustin Rivera, don Diego Cala, don Dionisio Falagiani, don Justo Gonzalez, don José Miguel Valdivieso, don Francisco Guerreros, don Francisco Perez de Uriondo contribuyeron no poco á disminuir su crédito y el peso de su autoridad.

1817.

Estas ventajas sirvieron algun tanto para reparar la mortificacion de ver las tropas de los portugueses en el territorio del Estado. Desde que se supo que el principe regente de Portugal habia elevado las colonias del Brasil á la categoria de metrópoli, mucho se temió que trataria de agrandarla con la ocupacion de estos paises. Las poderosas tentaciones que continuamente atraian á los portugueses á nuestros territorios, casi se hicieron uno de los principios fijos de su politica; no era de estrañar, pues, que aprovecharan la oportunidad que consideraban ser la mas favorable para

colmar su ambicion. Pero como la mera ambicion no justifica la invasion del territorio de otras naciones, el Director consideró de su deber el hacer ver al general Lecor, comandante en jefe de las fuerzas portuguesas el paso que iba á dar, previniéndole sobre las consecuencias de la agresion. Al mismo tiempo que daba ese paso, el Director lo comunicó al general Artigas y al cabildo de Montevideo, manifestándoles que en momentos de peligro comun, que exigian la combinacion de todas sus fuerzas, debian olvidar sus rencores; y á fin de fijar los principios de reconciliacion, comisionaba con plenos poderes, en calidad de representantes suyos, á los alcaldes don Juan José Duran y don Juan Giró. En las conferencias que tuvieron lugar, se hicieron presentes en términos los mas acalorados, los errores de la discordia y los beneficios de la armonia entre ambos paises, conviniéndose por último en que la Banda Oriental reconociera la soberania del Congreso y la autoridad del Supremo Director del Estado: que se enviarian diputados con arreglo á su poblacion y que el gobierno proporcionaria inmediatamente todos los auxilios necesarios para su defensa (1).

Se celebró con pompa y magnificencia la alegria producida por tal acontecimiento, que, poniendo fin á las desgraciadas disputas que dividian el pais, parecia devolverle su primitiva fuerza y gloria. Empero, en el mismo momento en que el pueblo estaba entretenido en sus regocijos, escitados al punto de poderse considerar casi inmoderados, se recibió la noticia de que los orientales se negaban á ratificar la convencion, sin duda influenciados por su jefe. Ar-

1. Véase el "Acta de la incorporacion del territorio oriental del Rio de la Plata al Estado de las Provincias Unidas de Sud-América" fecha 8 de diciembre de 1816.

tigas consideraba la tendencia natural de la union y dependencia de la Banda Oriental, como destructiva del mando absoluto que, por tanto tiempo, estaba acostumbrado á ejercer; segun su opinion, los peligros y devastaciones de una guerra con los portugueses debian preferirse á la influencia de la capital.

La amonestacion del Supremo Director al general Lecor no produjo el efecto que, á su entender, merecia. Este jefe se limitó á declarar que, para salvar la frontera portuguesa fuera de peligro del contagio de la anarquia que la amenazaba, se hacia necesario tomar posesion de un pais que, al hacerse independiente, se habia entregado á toda clase de desórdenes y confusion. La futilidad de este pretexto fué manifestada estensamente por el Director en sus notas subsiguientes, y lo fué tambien por la elocuencia del Editor de la *Gaceta Ministerial*, don Julian Alvarez; nada se podia agregar á la fuerza de sus razonamientos. Concediendo que un soberano tenga el derecho de intervenir en las querellas domésticas de sus vecinos, siempre que las juzgare capaces de perturbar la tranquilidad de sus estados, es un principio indudable del derecho de gentes que primero haga convenientes representaciones á la parte ofensora, antes que recurrir al uso de la fuerza. El ocupar un pais por la fuerza, bajo la máscara de la paz, solo puede aprenderse en la escuela de Maquiavelo. Hay ciertamente alguna diferencia entre hacer el papel de centinela, para vigilar por su propia conservacion, y el de introducirse de este modo en el pais ageno, *hospite insalutato*, con ningun otro objeto en realidad que el de conquista. La disputa de los orientales con la capital era una querella de familia, querella que no disolvía el vínculo de aquellos con la nacion. Ese pueblo, tanto por su propia voluntad

como por la constitucion del Estado, era parte integrante de la confederacion americana. La comun decencia, no menos que el respeto por las leyes de las naciones habria prohibido el recurrir á la violencia, antes de haberse tomado todas las medidas convenientes sin producir efecto, para colocar en estado de seguridad á la nacion que se declaraba en peligro; de otro modo el mundo estaria continuamente espuesto á ser presa del primero que quisiera sostener su causa por la fuerza; nunca dejaria de haber pretexto para invadir, parecido á la ambicion de los portugueses.

La direccion de la guerra á la par de las demás importantes atenciones de gobierno hicieron necesario que el congreso y directorio estuviesen mas próximos uno de otro, á fin de que, por sus luces combinadas, los negocios del Estado fuesen manejados con mayor prontitud y lino. Su remocion á la capital fué, empero, un paso algo peligroso. Aun se oia el sonido de la discordia, semejante al sordo murmullo de las aguas una vez pasada la tormenta. Era muy de temer en las agitaciones que pudieran sobrevenir, que esta corporacion nacional, considerada por muchos de los amigos del orden como el último resorte, abortaria del mismo modo que las tentativas de igual género que antes se habian hecho. Ademas de eso, las provincias deseaban que el congreso tuviese sus sesiones lejos de la capital, para que, libre de la influencia indebida y del temor que las bayonetas pudieran infundir, continuase sus tareas con la mas perfecta independencia. Despues de discutir mucho, y de presentar importantes razones sobre ambas faces de la cuestion, cedió al fin á lo solicitado por el directorio, que pedia con instancia su remocion á la capital; en consecuencia, la resolucion se

llevó á efecto en medio de nuevas conmociones y perturbaciones.

Una de ellas tuvo su origen en la audaz resolucion de un vecino de Santiago del Estero, llamado don Francisco Borges. Este hombre indiscreto se ocupaba, de algun tiempo atrás, en escitar secretamente los ánimos de los que conservan aversion á las autoridades constituidas. Sus intrigas atraieron á su lado no pocos de sus conciudadanos, que, juntamente con otros de las ciudades circunvecinas, levantaron el estandarte de la rebelion, bajo sus órdenes. Inmediatamente se despachó contra ellos un cuerpo de línea, de Tucuman. Borges, mas hábil en fraguar facciones que en aprovecharlas, una vez formadas, no pudo sostenerse firme; batido, perseguido y tomado prisionero, pagó con la vida el precio de su temeridad.

El gobernador de Córdoba, aunque poseia mas prudencia y prevision que su predecesor, no pudo contener una conspiracion, que le sorprendió en su propia casa. Bulnes, coaligándose desde su prision con algunos de esos miserables que, en un estado de dislocacion social, se encuentran por todas partes, pudo, por este medio, corromper la guarnicion; y no contento con obtener su libertad, atacó la casa del gobernador, á quien prendió y puso en arresto, juntamente con el comandante militar Sayós.

El cabecilla de este complot no poseia el talento suficiente para dirigir ningun asunto de importancia, ni los soldados que habia corrompido se interesaban mucho en servirle. Estos, con pocas ó ningunas escepciones, eran veteranos españoles, que se habian pasado á nosotros y que fueron colocados al mando de un europeo llamado Quintana pero que de buena gana se venderian al que mas les ofreciera.

Bulnes fué depuesto, y elegido en su lugar un tal Urtubey, persona en quien los conspiradores se imaginaban poder depositar su confianza con mayor seguridad. La situacion de los conspiradores era critica; sabian que su indecente y deshonorada conducta era detestada de los vecinos de Córdoba y su fuerza inadecuada para sostenerlos; por consiguiente temieron con razon el castigo que el congreso y el director les aplicaria por sus crímenes. En este apuro, adoptaron el plan de obligar á D. Juan Andres de Puyrredon, hermano del Director, á aceptar el puesto de gobernador de la provincia en Cabildo abierto, compuesto principalmente de facciosos. Todos los que directamente tomaron parte en este negocio, no tardaron en verse obligados á mendigar un asilo en Santa-Fé, adonde se retiraron. El coronel Sayós, que, con sus oficiales, fué mandado llevar á algun lugar remoto, consiguió ganarse la custodia, despues de unos cuantos dias de marcha. En ese momento se reunió á él casualmente el gobernador Funes, que iba en camino para Buenos Aires, con permiso de Bulnes. Inmediatamente se pusieron á reunir gente con el objeto de volver y derrocar la insurreccion. Esta consistia sinembargo de milicia muy insignificante, con la que poco ó nada se podria contar. Apesar de eso y de los obstáculos opuestos por un puñado de hombres viciosos é indisciplinados, el gobernador consiguió restablecer el orden y volver á ocupar su puesto.

El jefe de la insurreccion fué arrestado y remitido á Buenos Aires, en donde, con varios de los soldados europeos fué juzgado, condenado y ejecutado.

Estas discordias en el este, oeste y norte contribuyeron no poco á lisongear las esperanzas de nuestros enemigos, animándolos á formar nuevos planes para subyugarlos

Diez mil portugueses, al mando del general Lecor, en tres divisiones, fueron enviados al territorio de la Banda Oriental. La primera que se componia de cinco mil hombres, bajo sus inmediatas órdenes, se dirigia por el camino de Santa Teresa; la segunda, compuesta de mil seis cientos hombres al mando del general Silveira, por el camino de Cerro Largo; la tercera, que formaba la derecha del enemigo, al de Curao, se dirigia hacia la villa recién fundada por Artigas, en las inmediaciones del Uruguay. Le era absolutamente imposible al general Artigas oponerse á ese torrente. Aunque los orientales estaban dotados de gran fortaleza de cuerpo é intrepidez de ánimo, con todo, ni su número, ni la naturaleza de sus armas, ni su disciplina, ni su subordinacion podian hacerles entrar abiertamente en campaña contra invasores tan superiores á este respecto. Muy pronto se dejó ver esa superioridad. El General Pinto, con novecientos hombres, avanzó hasta India Muerta, donde fué atacado por el general Rivera, con mil cien hombres; y aunque sostuvo un vigoroso choque, se vió obligado á retirarse con menos de la mitad de su division; conservando sinembargo aquella frialdad que caracteriza á los valientes en situaciones criticas, no se descuidó de desprender una parte de su fuerza para observar las operaciones del enemigo. Poco despues, un destacamento, compuesto de cien hombres tuvo un encuentro con igual número de portugueses, que salian de Maldonado; corridos de vergüenza y dados á la desesperacion, por el oprobio de la última refriega, se lanzaron con irresistible furia sobre sus enemigos, que fueron materialmente hechos trizas.

El General Otorgués (1) hizo frente al general Silveira,

1. El nombre verdadero de este gefe era Otorgués, pero se le conocia mas con el nombre de Torgués, segun su correspondencia con Rivera que hemos tenido á la vista.

á la cabeza de ochocientos hombres, pero aquel se distinguió mas por su estratagema y astucia que por la empresa. Importaba mucho impedir la marcha de Silveira, cuyo objeto era operar su incorporacion á Lecor. Habiéndose reunido la fuerza de Rivera con la de Otorgués, estos gefes resolvieron atacar, pero por algun accidente inesplicable, aquel se retiró al Rio Negro. Aunque molestado continuamente por Rivera, el ejército portugués pudo llegar á la Barra de Carupá, en Santa Lucia la Grande. No desesperó Rivera al ver que no podia derrotar al enemigo; pero, considerando lo reducido de su fuerza, solicitó de la ciudad de Montevideo le enviase al delegado Barreiro, con un refuerzo de cuatrocientos hombres. La única fuerza disponible era el cuerpo de Libertos, mandado por el coronel Bauzá; pero, por un espíritu de rivalidad, muy inoportuno, ese gefe no quiso servir bajo las órdenes de Rivera. Habiéndose, pues, negado este refuerzo, el general Silveira efectuó su incorporacion al general Lecor; procediendo acto continuo á apoderarse de Montevideo, el 19 de enero de 1817, despues de haberla abandonado Barreiro en el mayor desorden.

La fortuna que antes acompañaba á los orientales les dió la espalda. Huian á la presencia de aquellos á quienes estaban acostumbrados á rechazar, ó si manifestaban resolución, degeneraba esta por lo regular en temeridad. El ala derecha del ejército portugués, á las órdenes de Curao, dirigió su marcha hacia el punto donde estaba estacionado el gefe de los orientales, llegando al Arroyo de los Catalanes. El general La Torre, con tres mil hombres, defendia aquella frontera. Este, con una arrogante confianza que no le permitió calcular el riesgo, resolvió atacar al enemigo. Mon-

dragon, que mandaba la caballería, con mas prudencia, se opuso á este paso, alegando que, no habiendo tenido la suerte de privar al enemigo de sus caballos, bueyes y carretas, cosa que debía haberse asegurado primero, no era prudente exponerse de nuevo á las contingencias de una batalla, lo que era muy dudoso, considerando la posición de los portugueses. Ya sea que esta razón no conviniese, ó por que la despreciara, La Torre hizo uso de su autoridad, é imprudentemente se lanzó sobre el enemigo con toda su fuerza. La acción fué reñida y sangrienta, terminando del modo mas desastroso; el general Artigas ocupaba una posición á corta distancia de la retaguardia con una pequeña fuerza de cien hombres. Las consecuencias de esta desgraciada refriega alcanzaron hasta su campamento, donde Artigas fué sorprendido por cuatrocientos hombres, pudiendo escapar solo por el auxilio de un indio Charrúa, pero con la pérdida de todo su equipaje.

En medio del progreso de Lecor, de repente se encontró encerrado dentro de Montevideo, sufriendo el hambre y todas las privaciones de un sitio: y no pudiendo sobrellevar su situación, marchó con dos mil hombres en busca de ganado y otras provisiones. El infatigable Rivera, que observaba sus movimientos de cerca, preparó una emboscada con mucha sagacidad en el Paso del Santa Lucía, y causando al enemigo bastante pérdida, logró su objeto por el momento. No obstante, el general Lecor no se vió obligado á abandonar su empresa sino que siguió hasta el paso de Pinto, donde fué nuevamente atacado por Rivera, experimentando la pérdida de doscientos hombres. Estas ventajas eran de una naturaleza demasiado parcial para que los orientales pudiesen sacar provecho de ellas, en vista de

un enemigo tan poderoso; pero mucho contribuyeron á levantar la reputación de Rivera.

El grito se jeneralizaba por parte de los orientales como por la de sus gefes, pidiendo el restablecimiento de su unión con Buenos Aires, único medio de salvarse de aquella tempestad asoladora. En vista de ese estado de los espíritus, entablóse una correspondencia con el Director, quien inmediatamente aceptó una proposición que tanto deseaba, remitiendo acto continuo provision de armas y municiones de guerra por la vía de la Colonia—Rivera, si bien daba su consentimiento á la unión, estipuló que lo retiraría en caso de no obtener la aprobación de Artigas—Para este fin, comunicó á aquel gefe el tratado que habia estipulado en su ausencia. Poco le importaba á Artigas que un acontecimiento semejante fuese ó no ventajoso para la república; solo veía en él una disminución de su importancia y poder. Para prevenir el descontento que su denegación produciría, al mismo tiempo que bajaba con cien hombres á disuadir á Rivera, hacia circular entre sus partidarios el abuso mas escandaloso de la capital y sus intenciones; proclamando que la unión con la capital lo sería con perfidia y robo, y que sería trocar su libertad por una servidumbre vengonzosa y atroz. No podían esas odiosas imputaciones dejar de producir efecto sobre la gente sencilla y bien intencionada que tenia en Artigas una ciega confianza, como tampoco en el ánimo de los que, en otras ocasiones, habian sido tratados mal por el gobierno de Buenos Aires, entre cuyo número se contaba Rivera. El partido favorable á la unión era, no obstante, demasiado fuerte para poderle disuadir de su propósito con facilidad. En efecto, Barreiro, Bauzá, coronel de los Libertos, Ramos, comandante de la artillería, un

caerpo de cazadores y algunos de milicia, al mando de don Tomás García, á quien pusieron de comandante en jefe, hicieron un tratado de union con Buenos Aires. Ofendido Rivera por ese acto, que era poco menos que una revolucion contra él, corrió con trescientos hombres elegidos de entre las tropas que tenia bajo su mando, á pedirles cuenta de su proceder. Despues de una acalorada altercacion, García, que era el mas fuerte, quedó con el mando; y enviando Rivera copia de los articulos ofensivos á Artigas, pidió un destacamento de quinientos hombres, con el objeto de atacar á sus contrarios. Bien sabido era que Artigas destruiria sin misericordia á los que trataran de disminuir su autoridad. En verdad, este hombre que no tenia mas consejero que su ambicion y un perverso fraile franciscano (1), por quien habia sido dominado durante mucho tiempo, resolvió satisfacer el pedido de Rivera con toda la prontitud posible. El general Otorgués, de la mayor reputacion entre los orientales, se opuso enérgicamente á esa medida que iba á despertar los horrores de la guerra civil, declarándose por la union con la capital. De los quinientos, solo se despacharon cincuenta á la Colonia, so pretesto de defender aquella plaza que estaba amenazada por una escuadrilla portuguesa; pero la verdadera intencion era unirse á Rivera, y hacer la guerra á los que estuviesen en favor de la union. Prevaleció el partido de Artigas. El Director abrigaba la esperanza de que, ganados los Orientales por su comportacion amigable, declinarian de sus pretensiones; pero tanta obstinacion le hizo apurar la paciencia.

Mientras el Oriente se hallaba oscurecido con estas nubes, el occidente parecia mas sereno. Hacia mucho tiempo

1. Monterroso.

que el gobernador de Cuyo, coronel don José de San Martín, hombre bastante atrevido para concebir grandes planes, muy amante de la gloria para dedicarse á ellos, sin carecer de buena fortuna en su egecucion, meditaba en silencio la reconquista de Chile. Este pais estaba completamente dominado por los españoles; mas de cien personas de las mas influyentes estaban desterradas á la isla de Juan Fernandez; los ciudadanos completamente desarmados y tenidos bajo la mas rigida sujecion; sin embargo, segun se puede suponer fácilmente, sus secretos deseos eran en favor de la independencia, y San Martín tenia muchos motivos para creer que si él pudiera cruzar los Andes con un ejército respetable, no tendria mas enemigo que combatir que á los españoles, y hallaria un pueblo dispuesto, en cuanto estuviese á su alcance, á cooperar con él. La situacion de las Provincias Unidas, continuamente amenazadas por Chile y el Perú, indicaba claramente cuanto importaba espulsar á los españoles del primero, por cuyo medio, á la vez que se daba un gran golpe al enemigo, se ganaba un poderoso aliado. Un sentimiento de deber tambien inducia á los ciudadanos de las Provincias Unidas, á ausiliar á sus hermanos, que, en otra ocasion en que Buenos Aires estuvo amenazada por el general español Elío, habian contribuido á socorrerla con hombres y dinero. Pero la principal dificultad consistia en proporcionar los medios de levantar un ejército adecuado á tamanía empresa. El Estado, apesar de la reciente declaracion de su independencia, jamás estuvo, desde el principio de la guerra, en una condicion tan deplorable; casi se podria decir que era impelido á merced de los vientos y las olas. La provincia de Cuyo parecia, á primera vista, que era la que menos prometia; su suelo muy insignificante, su

poblacion reducida, sus productos, de algun tiempo atrás, de poco valor, y como frontera, espuesta continuamente á la invasion de los españoles. Pero San Martin poseia el talento de ganar los corazones de los que le trataban, de avivar las mas elevadas pasiones y de atraerlos, no á medias sino enteramente á sus planes. Se habia grangeado tan por completo el cariño de los pueblos de Cuyo, que pusieron á su disposicion, sin ninguna reserva, todo lo que tenian. Cedieron espontáneamente sus esclavos, hasta el número de seiscientos; proporcionaron tres mil caballos, diez mil mulas, y contribuyeron con su servicio personal á la construccion de cuarteles, campamentos, armerias, y conducir tropas y municiones desde Buenos Aires. Sin duda, mucho de esto debe atribuirse á la moderacion y abnegacion, en la vida pública como privada, del gefe que mandaba, que es la mayor seguridad para la confianza del pueblo; mas tambien debe atribuirse á la causa que hace mucho honor á la provincia, es decir, á su uniforme patriotismo y buena conducta. La sana moral es la que mas conduce al amor de la patria, y este no menos á la buena moral. Si hubieran sido menos puros, ese patriotismo habria sido menor, y menor tambien habria sido la influencia de San Martin. Despues de emplear un año en reclutar, organizar y disciplinar su ejército, lo que proporcionaba á Marcó al mismo tiempo la oportunidad de hacer los preparativos necesarios para hacerle frente, San Martin puso en ejecucion su atrevida tentativa de trepar los Andes. La sola idea de semejante empresa basta para dejar atónito al mundo, puesto que ella equivalia á una violacion de las leyes de la naturaleza. Solo se podrá formar una débil idea de esa empresa, si se considera que habia que atravesar cien leguas de montañas las mas elevadas del globo, con

desfiladeros tan angostos que no admitian dos personas de frente, por vertiginosos bordes de aterrantes precipicios, á la vez que la inclemencia del clima parecia luchar con la escabrosidad de la senda. Agréguese á eso la dificultad de trasportar artilleria, embarazada al mismo tiempo con el equipaje y provisiones para un mes, y confiando, despues de todo, en las contingencias del buen éxito, una vez terminados esos trabajos y fatigas. A la verdad, considerado todo con calma, esa hazaña puede equipararse con razon á las mas célebres que registra la historia. El ejército efectuó su pasaje en trece dias, perdiendo como cinco mil caballos y mulas, y un corto número de hombres, principalmente negros, que no podian sufrir el frio; y despues de algunas ligeras escaramuzas, tomó posicion en Aconcagua.

El pasaje de la Cordillera, por sí solo, era una hazaña capaz de asegurar el resultado. El héroe ejército que salvó los Andes, combatiendo bajo el estandarte de la libertad y de la patria, se hizo invencible cual un torrente de las montañas. El espléndido triunfo de Chacabuco (1) realizado poco despues, elevó á San Martin, al pináculo de la gloria, dando nuevo aspecto á los negocios de la America del Sud.

“ En veinte y cuatro dias, decia este general, hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras mas elevadas del globo, concluimos con los tiranos y dimos la libertad á Chile. ” (2) El presidente Marcó fué hecho prisionero, tomado por el capitan (muerto de general) Aldao y el teniente Ramirez, y los restos de su fuerza se refujaron en la fortaleza de

1. Véase el Aditamento al Bosquejo del Dean Funes al fin.

2. Parte detallado del general San Martin, publicado en la Gaceta extraordinaria de 11 de marzo de 1817. Z.

Talcahuano. Se convocó una junta de chilenos (cabildo abierto) en Santiago,—la cual, por gratitud á San Martín, ofreció investirle con el directorio que no aceptó, eligiendo en seguida á don Bernardo O'Higgins. (1) Despues, los chilenos trataron de espresar, de varios modos, su gratitud al *general de los Andes*, nombre con que en adelante se distinguió por una especie de combinacion involuntaria; pero considerando estos ofrecimientos como incompatibles con las ideas de grandeza que poseia rehusó aceptarlos de un modo indeclinable. No será fuera de lugar mencionar aqui la restitution de los desterrados chilenos á sus familias, que fué uno de los primeros actos del gobierno. San Martín regresó á Buenos Aires, para recibir nuevas órdenes y concertar nuevos planes con el gobierno, porque la vista de todos estaba fija en el Perú, por ser el punto en que debia sellarse su suspirada paz y libertad. Al acercarse á Mendoza, Capital de Cuyo, sus habitantes salieron á recibirle; las jóvenes sembraron el camino de rosas, haciendo todas las mas espresivas demostraciones de simpatia. Tambien los de Buenos Aires, deseaban dar una prueba de veneracion á este héroe; pero advertido San Martín de tales preparativos, entró á la ciudad furtivamente. No faltan personas dispuestas á condenar lo que creen ser una nimiedad afectada y una delicadeza finjida, en declinar así los honores que, como to-

1. El 6 de abril (1817), los individuos del Cabildo dieron en el salon del Consulado un convite al general San Martín. Fué uno de los mas brillantes que se dieron en Buenos Aires. Asistió el Supremo Director (Pueyrredon) y las personas mas distinguidas, nacionales y extranjeras. Duró desde las 3 y media de la tarde hasta las 10 de la noche. (N. 82 del *Censor* fecha 9 de abril de 1817.)

pos saben, son por lo general gratos al corazon humano; mas por la misma razon, en mi opinion, es grande y noble rehusarlos ó despreciarlos.

Se vió de nuevo avivarse la causa del Estado en el Perú, la que fué dirigida por las virtudes, esperiencia y habilidad de Belgrano, quien, al regresar de su importante mision á Europa, volvió á tomar el mando. En los encuentros ya referidos, hemos visto que la victoria volvia á nuestras filas. El General La Serna, que sucedió á Pezuela, no poseia la capacidad de su predecesor: aunque los famosos gefes Padilla y Muñecas habian muerto, Warnes, Gandarillas y Fernandez sostuvieron la causa de su patria. Estos llevaron al sanguinario Tacon hasta el mismo borde del precipicio; pero esta victima quedaba reservada para otra mano: un rayo, enviado del cielo, puso fin á sus dias y á sus crueldades. Su ejército quedó reducido casi á la nada.

El general La Serna, solo dió pruebas de una vana y arrogante confianza en su capacidad. Apenas tomó el mando, concibió la idea de tentar la reconquista de Salta y Jujui, y aún de Tucuman. La historia de su predecesor debia haberle abierto los ojos. Esos lugares habian servido de sepulcro para los españoles, y La Serna podia hacer que lo fuesen de nuevo. Avisos que fueron despreciados por este, que, mas altanero que el caballero de La Mancha, entró á Jujui, á la cabeza de un ejército de mas de dos mil hombres. El gobernador Güemez, hizo de modo que la posesion de aquel punto fuese semejante á una trampa. El y sus valientes compañeros le sitiaron tan estrechamente, que pronto empezó á arrepentirse de su locura. Sus fuerzas fueron incesantemente molestadas por numerosas guerrillas, quedando muy reducidas por las acciones de San Pedrito, Hu-

mahuaca, Tarija y otras. Por los desertores que continuamente se pasaban, trayendo la miseria pintada en sus rostros, se sabia que perecian de hambre en sus atrinchamientos. Güemez, con sus valientes oficiales, sarjento mayor don José Antonio Rojas, capitan don Vicente Torino, comandante don Gregorio A. La Madrid, sarjento mayor don Anjel Mariano Zerda, etc. (1) obligaron por último á La Serna á retirarse con gran pérdida y á renunciar sus pretensiones sobre las ciudades ya mencionadas.

Estos lisonjeros acontecimientos fueron interrumpidos por la lamentable rivalidad de los orientales con la capital. Aunque Artigas, por medio de sus gefes, logró ganarse la mayor parte de aquellos cuyo afecto se habia enagenado por su conducta, permanecian muchos aun, firmes en su resolucion de separarse de su obediencia, proceder que consideraban necesario para la seguridad de la República. De estos, varios que eran de la provincia de Entre-Rios, cambiando de tono, confesaron por medio de sus gefes, don Eusebio Hereñú, y don Gregorio Samaniego que habian hecho mal, solicitaron la amistad del Director. No debia considerarse una circunstancia que podia producir quizá la caída de un ambicioso y asegurar la libertad del pais. El resentimiento por insultos personales tambien habia quizá influido para con el Director, que acababa de recibir de Artigas una carta concebida en términos los mas declamatorios ó insultantes (2); en la

1. La traduccion inglesa no da mas que los apellidos horriblemente estropeados, nosotros hemos ante-puesto los nombres de pila corrigiendo aquellos con la «Gaceta» á la vista.

Z.

2. Esta carta á que antes hicimos referencia, publicada en el núm. 7 de *El Iris* de Montevideo, de 1864, está fechada en Purificación á 13 de noviembre de 1817 y publicada en la Villa de Gualeguay á 23 del mismo mes y año, por don Gervasio Correa. Conservamos una copia de ella, con algunas pequeñas variaciones, que damos despues de la traduccion de este *Bosquejo* con otros documentos curiosos ó inéditos referentes á la misma cuestion del gefe de los orientales (Artigas).

cual le acusaba de no prestar atencion á sus ofrecimientos por escrito, de enviar diputados á la union, le hacia cargos de estar en connivencia con los portugueses por quienes se interesaba, suministrándoles provisiones, y le amenazaba con que le perseguiria hasta la misma capital.

1818.

Con el objeto de asegurar la Bajada de Santa-Fé, que domina la campaña interior de Buenos Aires, y al mismo tiempo con el de proporcionar recursos á los habitantes de Entre Rios, el Director despachó (1) una fuerza, al mando de don Luciano Montes de Oca, la que fué vigorosamente atacada y completamente derrotada por otra de Artigas. Este contraste no hizo variar de resolucion al Director; despachó al coronel don Márcos Balcarce con refuerzos para entrar de nuevo en campaña. Inflamados con aquella rabia característica de la guerra civil y tanto mas en esta ocasion cuanto que se consideraba sin generosidad por sus compatriotas, en momentos en que combatian á los enemigos de la república, los orientales, con una impetuosidad que tocaba en desesperacion, se lanzaron sobre la fuerza de Balcarce, y despues de una breve pero bizarra resistencia por parte de este, la victoria se pronunció por aquellos. Lamentemos profundamente la fatal politica ó necesidad de postergar con nuestras manos el progreso de los acontecimientos con que hemos de afianzar nuestra independencia, y volviendo unos contra otros las armas que solo debian reservarse para nuestro enemigo comun.

1. El 15 de diciembre de 1817.

Z.

Por esta misma época llegó á la capital una noticia de un carácter mucho mas sério, la que produjo las sensaciones mas dolorosas. Mientras San Martín y O'Higgins trataban de reducir el último baluarte de los españoles en Chile—la fortaleza de Talcahuano—el virey de Lima lanzó con la posible celeridad, mil quinientos hombres en aquella plaza, casi tan inespugnable como la de Gibraltar. El ejército de Chile al mando de San Martín, fué remontado hasta doblar su número con nuevos reclutamientos de chilenos; pero necesitaba tiempo para ejercitarlos y disciplinarlos.

O'Higgins se apoderó de la ciudad de Concepcion, cuyo puerto de mar es Talcahuano. Se pasó aquí una gran parte del verano en escaramuzas, en que el enemigo era siempre vencido. No obstante, San Martín se ocupaba de planes de mas alta importancia; su pensamiento constante era prepararse para dar en el Perú un golpe igual al que, con tan buen éxito, aniquiló el poder de la España en Chile. La causa principal de la demora fué la falta de transportes; pues una marcha por el desierto de Atacama seria impracticable. El virey, temiendo la empresa de San Martín, y conociendo los recursos con que este contaba, juzgó mas prudente arriesgar en Chile la suerte del Perú. En consecuencia, después de un esfuerzo, que en el actual estado de decadencia del poder español, podría llamarse grande, reunió como cinco mil hombres, que embarcó apresuradamente con direccion á Talcahuano, al mando de Osorio, dejando el Perú enteramente indefenso. Apenas hubo llegado este á dicha plaza, empezó á prepararse para seguir inmediatamente á la capital de Chile. Tenia plena confianza de que sus tropas eran superiores á las que aun no habia experimentado; se lisongeaba tambien de poder atacar al

ejército de O'Higgins, antes que este se incorporase á San Martín. Llevando consigo casi toda la guarnicion de Talcahuano, juntamente con dos mil chilenos, marchó Osorio rápidamente por la provincia de Concepcion, con un ejército de cerca de ocho mil hombres. Antes que él pudiese pasar el Maule, ya se hallaba reunido el ejército patriota, que se componia de igual número de tropas regulares, sin contar los numerosos cuerpos de milicia del pais. En pocos dias quedó este completamente organizado y listo; pero un cuerpo de tropas tan crecido, estando reunido, empezó muy luego á experimentar grandes necesidades. La capital de Chile confiaba con razon en la habilidad y valor de San Martín, á la vez que las circunstancias de las necesidades de su ejército, así que fueron conocidas, ofrecieron la oportunidad de desplegar una magnanimidad que injustamente hemos supuesto haber quedado sepultada bajo las ruinas de Grecia y Roma. San Martín anunció que su ejército estaba ya listo para entrar en campaña contra los enemigos de la patria, y que todos estaban gustosos de sacrificar la vida en su defensa, pero que carecia de pan y de otras provisiones. El efecto que esta insinuacion produjo en la nobleza de alma del pueblo chileno, está mejor manifestada en la cortesia dada por conducto de los diferentes empleados de la municipalidad y demas corporaciones.

« Exmo. Señor :

« V. E. nos acaba de prevenir que nuestros hermanos, puestos en el campo de batalla, aguardan por horas el ataque del enemigo para derramar su sangre y sacrificar sus vidas por nuestra conservacion. V. E. nos presenta la triste imagen de Chile destrozada por dos años y medio con una atro-

ciudad verdaderamente española, y á nuestros hijos, padres, y esposas que horrorizados del cadalso y las cadenas que les preparan las fieras que marchan por los campos de Talca, convierten sus lágrimas hacia los valientes que en las orillas de Tingirica han jurado morir antes que ver nuestra desolacion; pero al mismo tiempo nos advierte V. E. que á estos valientes les falta el pan y los auxilios con que han de sostener el vigoroso brazo que exterminie al enemigo, y que agotados los recursos públicos no alcanzan aun para formar el hospital donde deben curarse las heridas que reciban por nuestra salvacion.

« ¿Y qué espera V. E. que contesten los chilenos á tan dolorosas como interesantes imágenes? Que todas nuestras fortunas sin reserva, son de la PATRIA. Qué por ahora se digne admitir V. E. la oblacion espontánea que le hacemos de cuantas especies de plata labrada existen en nuestro poder y la protesta con que aseguramos á la PATRIA y al universo entero que, entre tanto subsista la guerra y las urgencias de Chile, no se verá en nuestras casas una sola alhaja de plata.

« El pueblo de Chile no quiere que se toquen las alhajas de las iglesias, hasta que, habiendo consumido todas las particulares, digamos humillados ante el Ser Supremo: *para conservar los preciosos dones de la existencia y libertad que nos habeis concedido nos presentamos desnudos á implorar vuestra proteccion y á sostener vuestras órdenes con auxilio de lo que habiamos destinado para adornar vuestro culto. Nuestros votos y nuestras ardientes adoraciones, serán ahora el decoro y homenaje mas puro que presentaremos.*

« Entretanto admita V. E. la ofrenda que le hace el clero secular y regular por su gobernador, cabildo y prelados de cuantas alhajas poseen en particular, ó no entran en

el decoro del culto; todas cuantas poseen las magistraturas y cuerpos públicos, y las que como representantes de ambos estados, gremios y corporaciones ofrecemos al Estado en particular, y las aseguramos en general cerciorados de la voluntad pública y á nombre del pueblo de Santiago.

« Por consiguiente, dignese V. E. nombrar una comision que reciba estas oblaciones, y avisar á nuestros hermanos que deben contar con los últimos esfuerzos de nuestra gratitud. » (1)

Esta inesperada pero sublime manifestacion de gratitud fué contestada por el Director de un modo digno: aceptando su ofrecimiento, decretó que no hallando espresiones proporcionadas á la gratitud que exige su oblacion, ordena desde luego que en las pirámides que existen á los puntos del oriente y poniente en las entradas de mar y tierra, se grave la siguiente inscripcion:

« El 3 de marzo de 1818 se despojó voluntariamente el pueblo de Santiago de todas sus alhajas y útiles de plata, protestando no adquirir otros interin la patria se hallase en peligro.

« Naciones del universo: extranjeros que entráis en Chile: decidid si tal pueblo podrá ser esclavo. »

El ejército patriota, una vez incorporado, no perdió tiempo para marchar en busca del enemigo. El general Osorio ya habia pasado Talca; así es que no tardó mucho en que se trabara entre los invasores y patriotas continuas escaramuzas ó guerrillas. Esto duró varios días, hasta el 19, en que tuvo lugar una accion de alguna importancia entre la vanguardia,

1. Esta manifestacion se halla en el núm. 64 de la Gaceta de Buenos Aires de 1.º de abril de 1818, trascrita de la *Estraordinaria de Chile* del viérnes 6 de marzo del mismo año.

al mando de O'Higgins y una parte del ejército español, que fué obligado á retroceder con gran pérdida, siendo perseguido hasta las mismas calles de Talca, en la llanura de Cancha-Rayada (5). Toda la fuerza española se vió forzada á volver sobre sus pasos. Osorio conoció entónces que su desprecio por el ejército de San Martín le habia hecho cometer un error; era tan superior al suyo, particularmente en caballería, que las probabilidades de triunfo estarían decididamente en contra de aquel; sabiendo casi con seguridad que San Martín le atacaría á la mañana siguiente con toda su fuerza, y una vez derrotado, con un río caudaloso y numerosos cuerpos de milicia á su retaguardia, ya no le sería posible la retirada. En esta situación crítica, con la incorporación del general Ordoñez, resolvió elegir dos mil de sus mejores soldados y tentar fortuna por medio de un ataque nocturno, con el que, saliendo bien, pudiese operar la retirada sin temor de ser perseguido. La parte principal del ejército patriota habia hecho alto al anocheecer, á corta distancia de Talca: habiendo llegado el resto de la infantería y reconocido el terreno, á las 9 se dió orden para que cada división ocupase la posición que se le asignaba. Estaba ya él ala derecha, en su puesto, y la izquierda se movía también, cuando el enemigo se lanzó sobre ellas del modo mas furioso é inesperado; lo primero que entró en confusión fué el bagaje y la artillería, la que se comunicó á las tropas ya en marcha; estas, después de una corta resistencia, fueron deshechas y dispersadas en todas direcciones, apesar de los esfuerzos de sus jefes. El Director de Chile, que mandaba en persona, fué gravemente herido en el brazo, al tratar de reunir su jente. La derecha, no obstante, al mando inmediato del excelente oficial, coronel Las Heras, se retiró en buen orden, y con al-

gunos otros cuerpos, rehechos por los esfuerzos de San Martín y sus oficiales, continuó la refriega por algun tiempo hasta que se vió obligado á ceder. La mañana siguiente presentaba un espectáculo verdaderamente triste: un ejército, de que nuestro país podia el día antes enorgullecerse, el mejor parado que jamás entrara en campaña por parte de los independientes en Sud-América, despojado de su artillería y bagaje, mas de la mitad de él disperso, y todo eso sin haber sido batido!

San Martín condujo los restos de su ejército á la angostura de Angulema, que se halla en el camino de Santiago, y que el enemigo no podia evadir sin dar una vuelta muy grande. Allí permaneció en la situación mas dolorosa, privado de sus bagajes, y su jente careciendo de todo. Entre tanto, dispersos los rezagados por los valles de Chile, esparcieron las noticias mas desalentadoras entre los habitantes y tan completa se creía la derrota de San Martín que los partidarios de España, por donde quiera que se hallasen, apenas podían dejar de declararse abiertamente. San Martín con el Director, cuya presencia se hacia necesaria en la capital, se presentaron en ella con el objeto de inspirar confianza en la población y procurar los medios de reorganizar su ejército. Aquel juzgó entónces muy prudente regresar á la capital, donde podia aumentar su ejército con nuevos reclutas y con mayor prontitud, llevando la intención, en caso de una segunda derrota, de encerrarse en la ciudad, á la que el Director trataba de poner en estado de defensa con la mayor actividad. El ejército, bajo la mano creadora de San Martín, con una celeridad casi increíble, en pocos días y después de una marcha de ochenta leguas, volvió á presentar un frente formidable en las llanuras de Maipo. El y el Di-

rector hicieron circular, por todo el país, proclamas las mas animadoras; se vió revivir la esperanza, y el ejército patriota estaba poseido de la desesperacion consiguiente al último revés que acababa de experimentar. La noticia de este doloroso contraste, llegada á Buenos Aires al mismo tiempo que la de los desgraciados acontecimientos de la Banda Oriental, arrojó una negra sombra sobre esta ciudad. Todos los americanos abrigaban en su pecho los mas tristes pronósticos, mientras que los españoles que se hallaban entre nosotros, manifestaban su alegría hasta con poquísima discrecion. Nuestros temores nos inducian á creer que los negocios de Chile eran aun peores que lo que el Gobierno habia querido comunicar; la importancia misma de la contienda en aquel país, bastaba para hacer dudar á los de ánimo mas timorato. Viendo Osorio que el resultado de su ataque habia sido mucho mas trascendental de lo que él esperaba, determinó llevar adelante sus operaciones; pero como él habia experimentado una pérdida considerable, retardó algo su marcha, la que no obstante fué rápida, pues llegó al Maipo doce dias despues de la dispersion del ejército patriota. El 3 y 4 de abril hubo frecuentes guerrillas, y el 5 por la mañana temprano se avistaron los dos ejércitos; las fuerzas españolas habian cruzado ya el Maipo. Se pasó toda la noche en maniobrar; en vano cada jefe trataba de ganar alguna ventaja sobre su contrario, San Martín no cesaba de recorrer sus líneas á caballo, proclamando á cada cuerpo individualmente é infundiéndoles sus propios sentimientos, al mismo tiempo que, por todo su ejército, resonaban las canciones y marchas patrióticas.

Por último, viendo que no habia probabilidad de ser atacado ese dia por los españoles, y notando el gran entusias-

mo que manifestaba su ejército, dió orden de avanzar. Con escepcion de una pequeña elevacion que el enemigo ocupaba con algunas piezas de artilleria, el terreno era llano y muy apropiado para evoluciones militares. La infanteria fué puesta bajo la direccion del general Balcarce, el ala derecha al mando del coronel Las Heras, y la izquierda al del coronel Alvarado; la artilleria y caballeria colocadas en uno y otro flanco, y una fuerte reserva á retaguardia al mando del coronel Quintana. En este orden el ejército se movió hacia, que rompió un fuego horrendo por su infanteria y por varias piezas de artilleria colocadas sobre la pequeña eminencia antes mencionada, pero sin que eso detuviese su marcha. Un pequeño trozo de caballeria enemiga cargó al mismo tiempo, pero fué rechazada por la de los patriotas, que lo persiguió hasta bajo sus mismos cañones. La accion se hizo entónces general y muy reñida; nuestra linea pareció vacilar al fin, pero habiéndose dado orden en aquel momento de que avanzase la reserva, se volvió á la carga, y con un impetu irresistible se llevaron todo por delante. La resistencia del enemigo era, sin embargo tan obstinada que fué preciso arrojarlo del campo á fuerza de bayonetazos. El regimiento de Burgos, compuesto de la mejor tropa española y de mil doscientas plazas, solo fué deshecho despues de repetidas cargas, encabezadas, segun se dijo, por el general San Martín en persona. El resto de las fuerzas enemigas se metieron en callejones angostos, amurallados, y parapetados asi, continuaron el fuego hasta que fueron completamente vencidos. Esta accion duró desde el medio dia

hasta las 6 de la tarde, y fué disputada de una y otra parte con un valor y firmeza dignos del gran principio que se jugaba; no solo la independencia de Chile, sino quizá la de la América del Sur. (1)

La historia de las guerras nos presenta pocos ejemplos de una victoria mas completa; todo el ejército español quedó anonadado; artillería, parque y todo cuanto le pertenecía cayó en poder de San Martín. Solo el jefe escapó acompañado de algunos hombres (200) de caballería, luego que vió que la jornada estaba perdida. Ordoñez, su segundo, 198 oficiales y 5000 hombres de tropa rindieron las armas, quedando en el campo de batalla como 2000 cadáveres del enemigo. La pérdida de los patriotas no pasó de 1000 entre muertos y heridos. La capital, desde su extremo abatimiento se elevó entónces al mas alto grado de alegría. Las calles, poco antes silenciosas y temibles, de repente se llenaron de gentes, semejante á la sangre que despues de algunos momentos de completa suspension y ansioso temor, vuelve á fluir del corazon á las estremidades del cuerpo. La escena que subsiguio solo se puede concebir por los que han presenciado las sublimes efusiones del sentimiento popular, cuando cada uno recuerda que se jugaba su propia felicidad, la de su posteridad, la de sus amigos y la de su patria.

4. La noticia de esta victoria se tuvo en Buenos Aires el 16 de abril y al día siguiente se tributaron al Dios de los ejércitos acciones de gracias en la Iglesia Catedral (hoy metropolitana), á cuya solemnidad asistió el supremo Director del Estado y las corporaciones. En las tres noches del 16, 17 y 18 hubo iluminaciones en toda la ciudad.

El parte detallado, bellissimo documento en todo sentido, é impreso con tinta celeste, se halla publicado en el núm. 87 de la *Gaceta*, de fecha 22 de abril de 1818.

Z.

Hubo una general y casi universal exclamacion, que fué:
¡AL FIN SOMOS INDEPENDIENTES! á la vez que San Martín era victoreado como el genio de la revolucion.

Fin del Bosquejo.

ADITAMENTO

AL BOSQUEJO HISTORICO.

NOTAS.

1. = *Chacabuco* es una cadena transversal de los Andes, que corre desde la montaña del Junchal hasta una elevación de la cordillera inmediata, llamada colina del Roble. Es de regular altura pero escarpada, tiene un camino que solo es transitable por tres ó cuatro puntos. El paso mas importante es el que lleva por nombre *Cuesta de Chacabuco*, que se halla en el camino real de Santiago á San Felipe, y dista de la primera ciudad, en dirección norte, unos 65 kilómetros. La mayor altura del referido camino tiene 1,286 metros sobre el nivel del mar. Al pié de la cordillera y próximo al camino se halla situada la clásica *Llanura de Chacabuco*, donde tuvo lugar la célebre batalla que abrió á Chile las puertas de su independencia. Ella tuvo lugar, como todos saben, el 12 de febrero de 1817, á los cuatro días (el 16) se supo en Mendoza y el 26 día miércoles á las tres de la tarde entraba en Buenos Aires el sargento mayor de caballería (hoy general) don Manuel Escalada, conducién-

do la bandera realista tomada en Chacabuco y el parte del general San Martín sobre la acción. Los trofeos de la Cuesta de Chacabuco fueron: 600 prisioneros con 52 oficiales, 450 muertos, la referida bandera, mas de 1000 fusiles y 2 piezas de á 4, 6 espadas, 16 cajones de municiones, 2 barriles de pólvora, 4 fardos de vestuarios, 50 cargas de equipajes, todos los papeles, entre estos, la correspondencia de la secretaria de Marcó con documentos notables.

Acompañaban al general San Martín en aquel glorioso día los valientes jefes don Miguel E. Soter, O'Higgins, Las Heras, don Hilarion de la Quintana, don Mariano Necochea, don José Melian, don Pedro Conde, Cramer, Guerrero, Sequero, don Cirilo Correa, don Juan de Dios Vial, don Manuel Hidalgo, don Juan de Dios Rivera, don Juan Lavalle, Zenteno, don Hilarion Gaspar, Cáceres, Belimelis, don Domingo O'Brien, don Pedro Regalado de la Plaza, Frutos, Picarte, don Antonio Millan, don Agustin Lopez, don Manuel José Soler, don Mariano Escalada, Pereira, Crespo, Villa, don Juan Apóstol Martínez, don Luis Toribio Reyes, los Calderon, los Benaventes, los Novoa, los Corbalan, los Zoloaga, los Videla, don Antonio Arcos, don Felix Olazabal, don Miguel Caxaravilla, don José María Olavarria, don Isidro Suarez, don José Antonio Alemparte, Samaniego, Portus, Cortés, Escala, (comisario del ejército), Beltran, Barruela, Paroisien y muchos otros.

Los pocos que quedan del ejército restaurador son:

Coronel	(hoy brigadier) don José Matías D. Zapiola,
Teniente coronel [hoy general]	« Manuel Escalada,
«	(hoy brigadier) « Rudecindo Alvarado,
«	(hoy general) « Enrique Campino,

Sargento mayor (hoy brigadier)	• Enrique Martinez,
• " (hoy general)	• Lucio Mansilla,
• " " " " " " " "	• Diego Guzman Ibañez,
Capitan (general)	• Roman Antonio Deheza,
• " [general]	• Angel Pacheco,
Ayudante mayor (coronel)	• Rufino Guido,
• " " " " " " " "	• José Maria de la Cruz,
• " " " " " " " "	• Domingo Urrutia,
Teniente (general)	• Eugenio Necochea,
• " (capitan)	• Ramon Navarrete, (1)
• " " " " " " " "	• Pablo Cienfuegos,
• " " " " " " " "	• Pedro Antonio Ramirez,
• " (coronel)	• Manuel Olazabal,
• " " " " " " " "	• Juan de Dios Ollereros,
Alferez [coronel]	• Gerónimo Espejo,
• " (general)	• Juan Estevan Pedernera,
• " " " " " " " "	• Hilarion Plaza,
• " (teniente coronel)	• José Antonio Maure, (2)

1. El señor Navarrete obtuvo una medalla de plata, concedida por el gobierno de las Provincias Unidas á los que se hallaron en la gloriosa accion de Chacabuco, otra medalla tambien de plata y cordon de honor, concedidos por el de Chile, á los que se hallaron en la de Maipo, y declarado "heróico defensor de la nacion." Se halló en la libertad del Perú; hizo la campaña de la Sierra, á las órdenes del general Arenales. Por la jornada de Cerro de Pasco se le acordó, como á todos los que se hallaron en ella, una medalla de plata, y una de oro, como libertador del Perú. Hoy á los 68 años de edad, Navarrete es todavia capitan. Z.

2. El teniente coronel Maure, uno de los héroes aun vivientes y el unico de los Andes, que combatieron en Chacabuco, fué, el 12 de febrero de 1867, felicitado por la Sociedad de Artesanos de aquella ciudad. La comitiva que tal acto de justicia egerciera, llevaba las banderas chilena, peruana y boliviana, pero no la argentina, que tan conspicua parte tuvo en

Alferez (coronel)	• Carlos Formas, (1)
• " " " " " " " "	• Juan de Dios Fernandez,
Cadete	• Gregorio Murillo,
• " " " " " " " "	• José Feliz Correa de Saa.

Muertos en 1863 el teniente (de coronel) don Nicolás Maruri y el de igual graduacion (de teniente coronel) don José Antonio de Alemparte.

2. = El señor O'Higgins, el hombre que ha dado dias de gloria á Chile, su patria, al bajar del gobierno, partiò para Valparaiso, con la determinacion de embarcarse para el Perú. Su sucesor, el general don Ramon Freire, ordenó fuese residenciado él y sus ministros; en consecuencia O'Higgins permaneciò detenido en Valparaiso cinco meses, al fin de

esta como en otras gloriosas victorias. El alferez de Chacabuco, teniente-coronel Maure se entusiasmó al oír la cancion nacional chilena y prorumpió en patrióticos vivas al presidente de aquella república y otros; pero se olvidó que el general argentino San Martín mandaba en gefe en aquella ocasion, cuyo recuerdo ocasionara su justo entusiasmo. No obstante, un rico y perfecto retrato de medio cuerpo de este héroe (San Martín) adornaba la sala de la Sociedad. Z.

1. El coronel Formas se halló en esta gloriosa accion, en la de Curapaligüe (abril 5 de 1817) en la de Concepcion (mayo 16), en los dos sitios de Talcahuano y en el asalto (diciembre 6). En Cancha Rayada (1818), Maipo, etc. obtuvo las medallas acordadas á todos los que se hallaron en aquellas acciones. Fué diputado en la asamblea provincial de Santiago, elector para senadores de la misma, senador por la provincia de Colchagua, presidente de la administracion de la Caja de Crédito Público, diputado por Copiapó, Concepcion, Colchagua y Chillan, elector de senadores por el departamento de la Victoria y para presidente de la república (1861). Actualmente es edecan honorario del gobierno de Chile. Hemos visto un honroso informe del general Las Heras, otro del teniente coronel don Fernando Rosas, otro del coronel don Mateo Corbalan, etc. Estos últimos de 1821 y el primero de 1861. Z.

los cuales (julio de 1825), recibió su pasaporte, con el que se dirigió al Perú, país que él había elegido para su destierro y que el cielo le destinaba también para su sepulcro.

Chile no hizo todavía con O'Higgins, lo que con los Carreras. Después de treinta años de ingratitud y de olvidarse trató, en 1866, de dar cumplimiento á la ley que ordenó la traslación á Chile de los restos del general O'Higgins. Creemos que la corbeta *Esmeralda*, debía salir para el Callao, conduciendo á su bordo á la comisión encargada de exhumar aquellos restos y acompañarlos hasta Chile, y compuesta del presidente del Senado don Rafael Larrain Moxó, el Vice-Presidente de la Cámara de Diputados, don Domingo Santa María, un general del ejército chileno, un representante del poder ejecutivo y los edecanes y secretarios. El día de la recepción de las cenizas en Santiago, debía ser el 2 de octubre, conmemorativo del famoso combate de Paucaguan, uno de los hechos mas gloriosos de O'Higgins.

Paralizada aquella traslación durante el gobierno del general Pezet, el señor Vicuña Mackenna, escribió al general Prado, manifestándole la oportunidad de realizarla y cumplir la ley nacional. El ex-Dictador del Perú, dió la contestación siguiente:

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna:

Callao, setiembre 4 de 1866.

Mi querido amigo:

Después de escrita mi anterior de esta fecha, he recibido su apreciable del 24 del pasado, en momentos de zarpas el vapor. Ha hecho vd. muy bien en asegurar al señor Covarrubias, que ninguna época mas oportuna que la pre-

sente, y ningún gobierno mas interesado que el mío para solemnizar grandemente la augusta ceremonia de la extracción y entrega de los venerandos restos del ilustre O'Higgins.

Aunque es deber de todo gobierno hacer el debido ceremonial en casos de esta naturaleza, mucho mayor es el mío, desde que soy el mas decidido amigo de su país, y estoy y estaré siempre dispuesto á darle esta y cuantas pruebas de amistad se me presenten.

Le saluda con el íntimo afecto que profesa á usted su muy amigo y seguro servidor

Mariano I. Prado.

El señor Vicuña Mackenna, conocido escritor chileno, en su publicación "Diez años de misión á los Estados Unidos de Norte América", dice lo siguiente: "*El Pago de Chile*.... durante la República, ha sido otra cosa, y para ilustrar mejor la trasposición de épocas y significados, pueden citarse algunos casos. Por ejemplo: los tres Carreras fusilados en Mendoza; Manuel Rodríguez, asesinado en Tiltil; don Juan Martínez de Rosas, muerto de melancolía en Mendoza; Camilo Henríquez, muerto de miseria y desengaños en Santiago; Portales, asesinado en el Barón; O'Higgins, encerrado en una bóveda de lodo en Lima y su sepulcro de mármol (regalo de su hijo,) vacío en Santiago; San Martín, viviendo de las migajas del banquero Aguado, un español; Freire [1] desterrado á la Oceanía; Zenteno, Gandarillas y Renjifo, muertos todos en la última pobreza y acusados de ladrones...." ¡Ah! Basta.

1. Nació en 1788 y murió el 9 de diciembre de 1851. Sobre este personaje, véase el folleto publicado en Santiago de Chile en 1852 titulado, *El general Freire*, por Diego Barros Arana.

3.º. El general San Martín, después de un mes de la ocupación de Santiago, el 14 de marzo, se puso en marcha para Buenos Aires, no sin dirigir antes al ejército una proclama de despedida en que les decía estas notables palabras: «Vuestro bien y el de la América me obligan á separarme de vosotros por muy pocos días.» Durante los pocos días que permaneció en Buenos Aires, los aprovechó allanando con el Director Pueyrredon todas las dificultades que se le presentaban sobre varios puntos del servicio público. Comisionó al capitán de artillería é ingenieros don José Antonio Alvarez Condarco se embarcase inmediatamente pasando á Inglaterra con el objeto de comprar buques y contratar oficiales de marina por cuenta del gobierno de Chile.

En virtud de los amplios poderes que este le había conferido, el 17 de abril San Martín confió á don Manuel Hermenegildo Aguirre, una comisión semejante á la de Alvarez Condarco, á los Estados Unidos, entregándole 200,000 \$ por cuenta del mismo gobierno y letras por 500,000 á cuenta del tesoro Argentino que el Director Pueyrredon le había dado. Con ese dinero Aguirre debía traer cuatro buques de guerra, artillados, tripulados y dirigidos hasta Chile.

Todas las conferencias de San Martín con Pueyrredon fueron secretas con escepción de los primeros mandatarios de Buenos Aires y Chile y el general San Martín. Esta reserva fué interpretada de un modo nada favorable á la hidalguía de los que estaban iniciados en ella y á la dignidad de los altos cargos que investían. Los que así pensaban no eran otros que los encarnizados enemigos de esas tres entidades—San Martín, O'Higgins y Pueyrredon—que realizaron lo que los pueblos querían—la independencia de América,—y por recompensa tuvieron lo que á todos les espera—la ingra-

titud.

4.º El desierto de Atacama es una región árida y desolada, llamada con alguna propiedad La Sáhara de América. Está situado entre la Cordillera de los Andes y el Pacífico y se extiende desde 21º 50' hasta 25º 50' lat. La línea que divide á Chile de Bolivia pasa por el Desierto de Atacama á los 24º de lat. S., en conformidad al tratado concluido entre ambos países el 10 de agosto de 1866. Antes de esta fecha, la cuestión de límites había dado origen á serias disputas entre las dos Repúblicas; Chile reclamaba hasta el 25.º La superficie es quebrada y destituida de vegetación, salvo en algunos parajes cerca de la base de los Andes y en la inmediata proximidad de los extensos depósitos salinos, en donde se encuentra una especie de junco duro.

El temperamento de Atacama es muy caloroso de día, y de noche suele bajar hasta 0 centígrado. A causa de la elevación del terreno, el aire se pone rarefado y seco, y rara vez se ven las nubes sino próximo á la costa. La lluvia no se conoce, y por todo el largo y ancho del Desierto solo se encuentran unos cuantos depósitos de agua de mala calidad. Valdivia atravesó á Atacama en 1540 con la división con que comenzó la conquista y civilización de Chile. *Valparaiso and West Coast Mail.*

5.º Cancha-Rayada es una llanura contigua al costado norte de la ciudad de Talca y que se extiende desde la alameda de dicha ciudad hácia Lircái. Antiguamente servía de hipódromo, de donde deriva su nombre, pero ahora está cubierta por una parte de la ciudad de Talca. Es célebre por dos episodios que ocurrieron en ella durante la guerra de la independencia; ambos desastrosos para los patriotas. El 4 de mayo de 1814, el comandante español, Elorreaga, que

obedecía al brigadier, español tambien, Gabino Gainza, tomó la ciudad de Talca, apesar de la heroica resistencia de las fuerzas patriotas. El gobierno de Santiago, luego que se apercibió de la importancia de esa pérdida, envió una fuerza para recuperar la ciudad, pero experimentó una completa derrota en la llanura de Cancha-Rayada. A mediados de enero de 1818, Osorio, que acababa de ser nombrado general de las fuerzas realistas en Chile por el virey del Perú, desembarcó en Talcahuano con un ejército que se componia de 5,407 soldados de linea. Al recibir la noticia de esta nueva invasion se convino entre San Martín, que acababa de formar un ejército en las inmediaciones de Valparaíso, y O'Higgins, que sitiaba á Talcahuano, en que este levantaria el sitio y se uniese inmediatamente al de aquel, con el fin de atacar á los realistas. Se efectuó la incorporacion en San Fernando, á principios de marzo (1818), presentando los dos ejércitos 6000 hombres. Entre tanto, Osorio avanzaba sobre Talca á la cabeza de 5000 hombres. El 19 de marzo, los ejércitos enemigos se avistaron cerca de Talca. La victoria lisongeaba á los patriotas, porque poseian dos inmensas ventajas—la union y superioridad numéricas mientras que en el campo realista se habia enseñoreado la discordia, lo que no era un pronóstico para obtener el triunfo. Y sin embargo lo obtuvieron. En pocas horas el brillante ejército de San Martín se dispersó y se puso en fuga para Santiago. Los patriotas estaban acampados sobre la fatal llanura de Cancha-Rayada, cuando á eso de las 8 de la noche del 19 de marzo de 1818, mientras estaban para cambiar sus lineas, los realistas en silencio y de repente cayeron sobre ellos. Todo fué desorden. Los patriotas se hacian fuego; á la confusion siguió el error y la causa de Chile parecia perdida. El ejército de

las numerosas y bien disciplinadas tropas sobre que reposaba la esperanza de la nacion, quedó quebrado y segun parecia, completamente disperso. La noticia del desastre llegó á Santiago el 21, á lo que siguió un terror pánico. Los españoles iban á ejercer su venganza sobre la ciudad y sus moradores. Solo en la fuga estaba la salvacion, por consiguiente se hicieron los necesarios preparativos con la mayor actividad para cruzar los Andes con direccion á Mendoza. Pero la estrella de la libertad, aunque nublada, no habia desaparecido del todo. D. Manuel Rodríguez, el tribuno del pueblo apareció en la escena, y á sus patrióticas palabras: *Aun tenemos patria*, se formó un rejimiento, reemplazando así el heroismo al terror. Osorio continuaba avanzando sobre Santiago. El ejército patriota, aunque disperso, no estaba aniquilado. El 26 de marzo este contaba ya 4000 hombres armados y listos para volver á entrar en la lid.

(Valparaíso and West Coast Mail.)

6.º Eso dió ocasion á los generales O'Higgins y San Martín á que diezen las proclamas siguientes:

«Chilenos:—Una porcion de soldados de la Patria persuadidos en la batalla de Talca, con la confusion de la noche, que todos los cuerpos habian sufrido una derrota, ha transitado los pueblos y campos esparciendo ideas melancólicas, que tambien han exagerado unos tantos cobardes, que nunca faltan. Pero ya el desengaño habrá reanimado á los unos y confundido la vileza de los otros. Cerca de 4000 veteranos existen todavia en campaña, y se han burlado del enemigo, que por mil circunstancias favorables ha sufrido una pérdida, que no le permite avanzar un paso.

El órden, la subordinacion y la confianza serán la base fundamental de nuestras operaciones interiores. Con estas

virtudes toda dificultad será vencida, y la Patria salva. Ciudadanos, firmeza, fé. ¿Vosotros os espantais de fantasmas? A las armas, bravos soldados, y ahoguemos ese puñado de vándalos que viene á profanar nuestro suelo.

O'Higgins.

«Ya estareis persuadidos, que el contraste del ejército de la Patria en la noche del 19 es una sombra del horrible aparato con que algunos cobardes consternaron los Pueblos. Es verdad, que por un accidente imposible de prevenir, el resultado no fué afortunado; pero la dispersion de las tropas, principal desgracia de aquella jornada, está en gran parte remediada. Cerca de 4000 hombres se replegan á la margen derecha del Maipú, y otros cuerpos de línea y milicias se preparan para incorporárseles. La capital de Santiago será fortificada para hacer la última resistencia, pero el ejército de mi mando dará otra batalla antes de volver á sus líneas. Yo os veo interesados en vuestra suerte, y no hay peligro para la Patria, si os consagrais de buena fé á defenderla. Corramos á las armas, que yo os aseguro de la resolución de mis soldados. Escarmentemos á los tiranos, y la vida sea sacrificada, si fuere necesario, por la libertad de la Patria.

José de San Martín.

7.º Al amanecer del día 5, el general San Martín, acompañado de su ayudante O'Brien y del oficial de ingenieros Bacler D'Alve, recorrió las inmediaciones de su campamento para imponerse por sí mismo de los movimientos del enemigo. Tanto él como sus compañeros habían tenido la precaucion de cubrirse con sombreros y ponchos de campesinos para no despertar los recelos de las guerrillas realistas, y llevaban anteojos para descubrir sus posiciones á la

distancia. Con este disfraz, San Martín pudo aproximarse hasta cuatro cuerdas de distancia de la línea enemiga y conocer perfectamente el movimiento que hacia para acercarse al camino de Valparaíso. No se ocultó á su ojo penetrante el propósito que podía abrigar Osorio al tomar aquellas posiciones, y lleno de contento y resolución, manifestó á sus compañeros la confianza que abrigaba en la suerte de la jornada. «El sol que asoma en la cumbre de los Andes, les dijo, va á ser testigo del triunfo de nuestras armas. Osorio es mucho mas torpe de lo que yo pensaba.»

Historia general de la Independencia de Chile, por Diego Barros Arana, Tom. IV pag. 555.)

El sábado 21 de noviembre de 1818 se celebraron en la iglesia catedral de Santiago de Chile las exequias de los patriotas que perecieron en el llano de Maipo. El Director O'Higgins, el capitán general San Martín, el Brigadier General don Antonio G. Balcarce, el Diputado de las Provincias Unidas general Guido, los secretarios de Estado, etc., asistieron á aquella augusta ceremonia.

En el fróntis del mausoleo se había puesto la inscripción siguiente:

Volad genios que presidis á la opinion,
Anunciad al universo,
Que aquí yacen
Los que hicieron
Cuanto pide el honor,
Cuanto merece la gloria.

El canónigo Dr. don Julian Navarro pronunció la oración fúnebre.

Con motivo de las exequias, se compuso á los héroes de Maipú el epitafio siguiente:

«No es aquí donde yacen las cenizas de los héroes chilenos y argentinos: Aquí viven gloriosas, veneradas, produciendo el honor y el heroísmo. Nunca mueren los héroes, siempre viven; sus hechos duran mientras haya siglos».

Damos á continuación las publicaciones que, con motivo de la gloriosa batalla de Maipo, circularon en aquella época.

I.

El Estado mayor general de los ejércitos de las Provincias Unidas del Rio de la Plata al triunfo de las armas americanas en las llanuras de Maipú, el 5 de abril de 1818.

Contiene la siguiente:—

«Nota.—don Tomas Guido, oficial mayor de la secretaría de Estado, en el departamento de guerra y marina y diputado de esta capital ante el Director supremo de Chile, se ha hecho acreedor al reconocimiento público por su actividad, su conducta diplomática y su vasto genio. Ha sido recomendado por el exmo. señor capitán general de los Andes en oficio de 11 de abril de 1818.»

II:

Buenos Aires—Los oficiales de la Secretaría de Estado en el departamento de guerra y marina á los valientes defensores de la libertad en las llanuras del Maipo el 5 de abril de 1818. Oda.

III.

Al exmo. señor supremo director de las Provincias unidas de Sud América, los oficiales de la Secretaría de estado en el departamento de guerra y marina por el triunfo de Maipo.

IV.

Buenos Aires.—Los oficiales de la Secretaría del Soberano congreso á la patria en la victoria de Maipo. Oda:

V.

A los triunfantes generales de los ejércitos de Chile y de los Andes, don José de San Martín y don Antonio Gonzalez Balcarce, por *Un Amigo*. Canto.

VI.

A la importantísima victoria conseguida en Maipo por las huestes de la patria al mando del general don José de San Martín.

VII:

Rasgo épico descriptivo de la victoria de Maipú, alcanzada por las armas de la patria al mando del general don José de San Martín sobre el ejército del Rey de España en el Estado de Chile, el día 5 de abril de 1818. Por M. de B., ciudadano de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, quien lo dedica el exmo. señor don Bernardo O'Higgins, director supremo del Estado de Chile.

VIII:

La jornada de Maipú por el presbítero doctor don José Agustín Molina, residente en la ciudad de San Miguel del Tucumán, á espensas de un amigo del país.

IX.

Sermon predicado en la Santa Iglesia de Córdoba del Tucumán en la solemnisima acción de gracias por la victoria, que consiguieron las armas de la patria, en el Estado de Chile, el 5 de abril de 1818, del general Osorio y ejército

realista, por el P. Fr. Pantaleon Garcia, del orden de San Francisco.

X.

Oda en loor del Americano reconquistador del Reino de Chile don José de San Martin, trabajada por el cirujano de marina don Miguel Rabelo.

XI.

Nuevo parte del capitan general de los Andes al gobierno sobre la batalla de Maipo, 8 de abril.

XII.

Chile defendido. Oficio del exmo. señor capitan general de los Andes al supremo gobierno.—A la memoria inmortal de los vencedores de Maipo, Abril 9:

XIII.

Cielito patriótico que compuso *Un Gaucho* para cantar la accion de Maipú.

XIV.

Jornada de Maipo. Abril 17.

XV.

Las madres capuchinas de Buenos Aires al exmo. señor don José de San Martin, general en jefe del ejército de Chile y triunfante en las llanuras del Maipú. Cancion encomiástica gratulatoria. (Ms. Carranza.)

XVI.

Buenos Aires.—La secretaria de Estado en el departamento de gobierno al vencedor de Maipo. Canto.

XVI.

La Municipalidad de Buenos Aires al exmo. señor don José de San Martin, general en jefe del ejército unido en Chile y triunfante en Maipo.—Cancion encomiástica.

Existe otro impreso igual de menor formato, con la única diferencia de tener el encabezamiento siguiente: La Municipalidad de Buenos Aires al general don José de San Martin.

Cincuenta años (1868) hace que el ejército español al mando del general don Mariano Osorio fué vencido en la Llanura de Maipo, bajo las órdenes del capitan general don José de San Martin con sus valientes compañeros, que él y la mayor parte de ellos descansan ya en el sepulcro, tales como. Antonio Balcarce, Gregorio Las Heras, B. O'Higgins, H. de la Quintana, M. Freire, Alcázar, Borgoño, P. Conde, Melian, Juan de D. Rivera, A. Lopez, Bueras, T. Vicuña, Prado, Jara Quemada, José B. Cáceres, C. Correa, N. Ramallo, Sequeira, R. Guerrero, J. Lavalle, M. Rodriguez, Bruix, Brandsen, S. Lindsay, Blaye, L. R. de Arellano, E. Gola, J. Graves, P. Noailles, S. Diaz, Cajaravilla, P. Ramallo, Escribano, Montes Larrea, J. M. Aguirre, G. Miller, M. Bulnes, S. Puga, Frutos, Mariano Escalada, O'Brien, J. A. y L. S. Cruz, J. A. Alemparte, Jiron, M. y C. Benavente, M. Quintana, J. Gana, M. y J. Calderon, J. S. Mardones, M. Navarrete, M. Pinto, P. R. Plaza, M. Porto de Merino, D. Torres, Cuenca, Villa, E. y V. Corvalan, P. Arriagada, Maruri, J. M. y A. Sotomayor, J. M. Rivera, Zoloaga, Videlas, T. Guido, J. Thompson Gren, M. G. Quiroga, L. Pereira, G. Millan, J. M. Soler, J. I. Zenteno, Paz del Castillo, M. Serrano, F. Olazabal, E. Suarez, I. Suarez, J. M. Olavarria, F. Crespo, Ca-

zon, Létan, Baquedano, M. Riquelme, V. Solar, E. Hidalgo, L. Rios, J. A. Casanova, R. Cuadra, J. R. Gormaz, A. Almanza, A. Argüelles, A. Vega, F. Rosas, Arriola, J. J. Torres, Laprida, F. J. Molina, M. Saavedra, Paroissien, Sagra, R. Marquez Allende, F. Diaz, F. Elizalde, J. Huerta, Marzal, R. Sepúlveda, A. Merino, Dable, F. Formas, F. Marquez de la Plata, J. A. Bustamante, Lobairy, M. Jordan, Renard, M. Larenas, G. Amunátegui, Millas, P. Lopez, L. Salvadores, I. Arteaga, A. D. Rios, M. Rencoret, Maruti, J. M. Palacios y otros muchos.

He aquí los nombres de los sobrevivientes, con distincion de los rangos que tenian en ese día (abril 3 de 1818), puntos donde residen actualmente, y los muertos del año anterior á esta fecha (1868).

Coronel don José Matias Deogracias Zapiola, Buenos Aires.

Tenientes Coroneles don Manuel Escalada, id.

« « « Enrique Martinez, id.
« « « Rudecindo Alvarado, Rep. Arg.
« « « Manuel Blanco Encalada, Chile.

Sargentos mayores, « Diego Guzman Ibañez, id.

« « « Benjamin Viel, id.
« « « Angel Pacheco, Buenos Aires.

Capitanes « José Maria de la Cruz, Chile.

« « « Roman Antonio Dehesa, id.

« « « Eugenio Necochea, id.

« « « Francisco del Rio, id.

« « « Manuel Alvear, id.

« « « Rufino Guido, Buenos Aires.

Ayudantes mayores « Manuel Olazabal, id.

« « « Domingo Urrutia, Chile.

Tenientes « Pedro Godoy, id.

Tenientes « Ramon Navarrete, Chile.

« « « Manuel Valdez, id.

« « « Domingo Correa de Saa, id.

« « « Juan de Dios Fernandez Gana; id.

« « « Pablo Cienfuegos, id.

« « « Ventura Ruiz, id.

« « « José Maria Guerrero, Perú.

« « « José Antonio Barrenechea, id.

« « « Manuel Pueyrredon, Rep. Arg.

« « « Juan de Dios Olleros, id.

« « « Juan Estevan Pedernera, id.

« « « Francisco Henriquez, Chile.

Alféreces « Juan de D. Correa de Saa, id.

« « « Juan de D. Fernandez, id.

« « « Carlos Formas, id.

« « « José Maria Puga, id.

« « « Francisco Casanueva, id.

« « « Francisco Porras, id.

« « « Manuel Zañartu, id.

« « « José Antonio Segundo Sanchez, id.

« « « Manuel Luque, id.

« « « José Antonio Maure, id.

« « « Gerónimo Espejo, Buenos Aires.

« « « Hilarion Plaza, Rep. Arg.

« « « Feliz Correa de Saa, id.

« « « José Honorato, Bolivia.

« « « Ventura Laguna, Perú.

Cadetes « Gregorio Murillo, Chile.

« « « Manuel Garcia, id.

« « « José Inojosa, id.

« « « Manuel Blanco Pareja, id.

Muertes del año anterior á la fecha.

- Tenientes « Pedro Antonio Ramirez, de sargento mayor.
 « Antonio Vidal, de paisano.

El gobierno chileno acostumbra solemnizar el aniversario de la batalla de Maipo todos los años. Damos á continuacion la órden general del dia 5 de abril de 1868.

« Para solemnizar el aniversario de la gloriosa batalla de Maipo el 5 del presente, se hará en la fortaleza de Hidalgo, de órden suprema, tres salvas mayores de artilleria, la primera al salir el sol, la segunda á las doce y la tercera al ponerse el sol. A las doce del dia se encontrarán en la plaza de la Independencia las de música del ejército, guardia nacional y municipal á las órdenes del subteniente ayudante de esta comandancia general, don Diego Aurelio Argomedo, para tocar allí todas el himno nacional, retirándose á sus cuarteles ejecutando marchas marciales.

« El mismo dia la banda de música del rejimiento de artilleria tocará en la Alameda de las Delicias, desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche, frente á la estatua del jeneral don J. Miguel Carrera, la de cazadores á caballo tocará durante el mismo tiempo en el tabladillo de fierro, y la del batallon Buin 1.º de linea frente á la estatua del jeneral San Martin.

« Las bandas de música de los batallones cívicos núms. 1 y 2 se situarán, la primera en la parte sur del jardín de la plaza y la segunda al norte, tocando allí alternativamente desde las seis hasta las ocho de la noche, hora en que todos se retirarán á sus cuarteles » — *Santiago de Chile.*

Damos fin á la *Monobibliografía* del Dean Funes con las breves observaciones que van á continuacion :

Hablando de la *Oracion fúnebre* de Carlos III, don Manuel de Lavarden dice: « La oracion fúnebre de Carlos III llenó todas las ideas de mi gusto, cualquiera que sea. Yo no tengo voto para graduar su mérito; pero tengo derecho para manifestar mi agrado y aun para dar razon de él. No faltó aquí quien quisiera parangonarla con la oracion del señor San Alberto: yo sostuve que habiendo elegido S. S. I. una proposicion imposible, no podria conseguir el fin de un orador que es el de persuadir lo que propone. Por el contrario, el orador de Córdoba probó todo lo que propuso, y esto de un modo tan maravilloso como que su proposicion pareció á primera vista de muy difícil prueba, por estar el auditorio prevenido contra la felicidad guerrera de Carlos III. Todos objetaban la pérdida de la Habana en su interior, pero; cuál fué su admiracion al ver refutada y desvanecida esta objecion! Nadie pudo resistirse á esta demostracion del gran genio que habia ordenado tan admirable pieza.

« Desde entonces yo he cuidado de recoger todo lo que me parece de la misma mano . . . » (1)

Por último, el capítulo de carta, que damos á continuacion, escrita por el Dean Funes con fecha 13 de agosto de 1802, tomada del tomo 12 de la coleccion de mss. del doctor Seguro, existente en la Biblioteca Pública de Buenos

1. Gutierrez. *Estudios biográficos y críticos sobre algunos poetas sud-americanos anteriores al siglo XIX*, pág. 118. Nos permitimos llamar la atención sobre la "Correspondencia epistolar entre don Manuel de Lavarden en Buenos Aires y el de don Gregorio Funes en Córdoba, copiada de los autógrafos por Juan María Gutierrez."

Aires, hará conocer el plan literario del autor que nos ocupa. (1)

«Los planes literarios de que hablé á usted en mi antecedente se reducen á tres ensayos sobre diversas materias. El primero es una descripción general de todo este vasto obispado de Córdoba, en que deben recorrerse con espíritu filosófico, la ciencia económica y las demás facultades que puedan contribuir así á la utilidad como al embellecimiento de este cuadro. Conociendo mi insuficiencia jamás he emprendido obra ó designio: siempre he dado principio por alguna casualidad: para esta antecedió que habiendo trabajado á nombre de este obispo, y por su orden, un informe al Rey, tocante á lo material y formal de este obispado, espuse en cuarenta pliegos cuanto me pareció conducente al asunto. La naturaleza de este escrito no permitía distraerse á otras materias que quedaron en silencio. De aquí provino que teniendo avanzado mucho trabajo, me resolví al fin á formar la descripción general de que he hablado. La continué con lentitud y mucho afán, así porque las ocupaciones de mis empleos son harto diarias y pesadas, como porque es necesario recoger conocimientos y noticias de muy largas distancias.—El otro ensayo tiene por título: «Historia de la última conjuración del Perú, suscitado, por José Gabriel Tupac-Amarú y los Cataris.» Para emprender este trabajo no me ha retraído toda la delicadeza con que es preciso caminar por un campo tan erizado de abrojos. El deseo de la corte para mejorar nuestro gobierno permite oír verdades que en otro tiempo hubieran sido delito el proferirlas: y mas si estas son

1. El doctor don Juan María Gutiérrez tuvo la bondad de permitirnos sacar copia de ese capítulo de carta, sacado por él á su vez del autógrafo que existe, según creemos, en poder del doctor Olaguer Feliú.

sostenidas de todo el respeto que inspira la Magestad. Lo que si me desalienta es no tener unos originales sobre que pueda reposar toda mi confianza. Cierta amigo del Perú me regaló una colección de papeles de mucho mérito, pero algunos de ellos me parecen sospechosos, examinados á la luz de una severa crítica. Mil veces he suspirado por dar unas ojeadas á los autos y expedientes que deben parar en esa. Este debe ser trabajo personal mio. La última de mis tareas es la historia de los obispos que ha tenido esta iglesia del Tucumán. Voy recojiendo materiales, y acaso alguna vez la veremos concluida.»

El prospecto del *Ensayo*, para escitar á una suscripción para imprimirlo, apareció en la *Gaceta Ministerial* número 124, del 3 de octubre de 1814 y el verdadero prospecto firmado por el autor se registra en la *Gaceta* número 14, del 29 de julio de 1815.

El tomo 1^o. se puso á disposición de los suscriptores el 11 de noviembre de 1816.

En el número XXVII de la *Monobibliografía del Dean Funes*, se ha deslizado un error notable, que no habiéndose podido corregir á tiempo, lo hacemos en este lugar. El lector debe haberse apercibido de él; tanto mas cuanto que mas adelante se hace referencia á un *Ensayo*, que no aparece mencionado.

El verdadero título de dicho número es, pues, como sigue:—

«Prólogo y 19 notas eruditas originales al *Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad.*» etc.

Al concluir, debemos manifestar que, en la coordinación del monógrafo del Dean Funes, habíamos omi-

Aires, hará conocer el plan literario del autor que nos ocupa. (1)

«Los planes literarios de que hablé á usted en mi antecedente se reducen á tres ensayos sobre diversas materias. El primero es una descripción general de todo este vasto obispado de Córdoba, en que deben recorrerse con espíritu filosófico, la ciencia económica y las demás facultades que puedan contribuir así á la utilidad como al embellecimiento de este cuadro. Conociendo mi insuficiencia jamás he emprendido obra ó designio: siempre he dado principio por alguna casualidad: para esta antecedió que habiendo trabajado á nombre de este obispo, y por su orden, un informe al Rey, tocante á lo material y formal de este obispado, espuse en cuarenta pliegos cuanto me pareció conducente al asunto. La naturaleza de este escrito no permitía distraerse á otras materias que quedaron en silencio. De aquí provino que teniendo avanzado mucho trabajo, me resolví al fin á formar la descripción general de que he hablado. La continué con lentitud y mucho afán, así porque las ocupaciones de mis empleos son harto diarias y pesadas, como porque es necesario recoger conocimientos y noticias de muy largas distancias. —El otro ensayo tiene por título: «Historia de la última conjuración del Perú, suscitado, por José Gabriel Tupac-Amarú y los Cataris.» Para emprender este trabajo no me ha retraído toda la delicadeza con que es preciso caminar por un campo tan erizado de abrojos. El deseo de la corte para mejorar nuestro gobierno permite oír verdades que en otro tiempo hubieran sido delito el proferirlas: y mas si estas son

1. El doctor don Juan María Gutierrez tuvo la bondad de permitirme sacar copia de ese capítulo de carta, sacado por él á su vez del autógrafo que existe, según creemos, en poder del doctor Olaguer Feliú.

sostenidas de todo el respeto que inspira la Magestad. Lo que si me desalienta es no tener unos originales sobre que pueda reposar toda mi confianza. Cierta amigo del Perú me regaló una colección de papeles de mucho mérito, pero algunos de ellos me parecen sos echosos, examinados á la luz de una severa critica. Mil veces he suspirado por dar unas ojeadas á los autos y espedientes que deben parar en esa. Este debe ser trabajo personal mio. La última de mis tareas es la historia de los obispos que ha tenido esta iglesia del Tucuman. Voy recojiendo materiales, y acaso alguna vez la veremos concluida.»

El prospecto del *Ensayo*, para escitar á una suscripción para imprimirlo, apareció en la *Gaceta Ministerial* número 124, del 3 de octubre de 1814 y el verdadero prospecto firmado por el autor se registra en la *Gaceta* número 14, del 29 de julio de 1815.

El tomo 1^o. se puso á disposición de los suscriptores el 11 de noviembre de 1816.

En el número XXVII de la *Monobibliografía del Dean Funes*, se ha deslizado un error notable, que no habiéndose podido corregir á tiempo, lo hacemos en este lugar. El lector debe haberse apercebido de él; tanto mas cuanto que mas adelante se hace referencia á un *Ensayo*, que no aparece mencionado.

El verdadero título de dicho número es, pues, como sigue:—

«Prólogo y 19 notas eruditas originales al *Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad.*» etc.

Al concluir, debemos manifestar que, en la coordinación del monógrafo del Dean Funes, habíamos omitido la

cooperacion que en ella ha tenido nuestro amigo el doctor Carranza, poniendo á nuestra disposicion la mayor parte de los materiales de que aquel se compone; y declaramos una vez por todas que hemos encontrado en dicho amigo una constante diligencia en proporcionarnos y comunicarnos, sin procrastinacion, muchos de los datos y noticias que le hemos pedido ó que él ha juzgado de alguna utilidad para la consecucion de nuestro deseo.

DOCUMENTOS

Referentes al jefe de los Orientales, general don José Artigas, y otros de la época, á que hace referencia el autor del BOSQUEJO.

No hemos juzgado conveniente intercalar los importantes documentos que van á leerse á continuacion, por no interrumpir la relacion del señor Funes en su *Bosquejo*, cuya traduccion acaba de verse.

Tampoco fué posible ponerlas en forma de nota, á causa de su demasiada estension. Y como ellos se refieren á una época tratada por el Dean, creemos que, no habiendo podido consignarse en el cuerpo de su obra, no estarán fuera de lugar aquí, tanto mas cuanto que hay contrariedad entre lo que relata Funes y lo que se dice en ellos. Conviene, pues, á la historia imparcial se lea lo de una y otra parte.

SUMARIO

De los documentos que se van á ver á continuacion.

- I. Proclama circular del general Artigas, dada en Purificacion á 11 de octubre de 1817—II. Comunicacion del jefe de los Orientales, al Supremo Director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los portugueses y negativa de la Union, datada en Purificacion á 13 de noviembre de 1817—III. Proclama ó allocucion del seudónimo "Los Orientales á los Bonaerenses", datada en Paranaguazú á 1.º de diciembre de 1817. Creemos que si no es de Artigas, es inspiracion suya—IV. Anónimo que dá curiosos é interesantes datos sobre los sucesos de la época, con alusion á los precedentes documentos—V. Contestacion de los habitantes de la Banda Oriental, con fecha 29 enero de 1818, á la proclama del general Lecor de 29 de diciembre de 1817.

I.

El jefe Supremo Oriental á los Pueblos.

Por una vulgaridad inesperada, he trascendido se denigra mi conducta por la desunion con Buenos Aires.

Los Pueblos han sancionado por justos los motivos, que motivaron esta lid empeñosa, y que nunca mejor que ahora subsisten, segun el *manifiesto* impreso en Norte América, por los señores Moreno, Agrelo y Paso—y que he mandado circular á los Pueblos para su debido conocimiento.

Recordad la historia de nuestras desgracias, la sangre derramada, los sacrificios de siete años, de penalidad y miseria, y todo convencerá mi empeño por no violar lo sagrado de aquella voluntad, ni someterla á la menor degradacion, que mancillase para siempre la gloria del Pueblo Oriental y sus mas sagrados derechos.

He adelantado mis pasos con aquel gobierno, ansioso de sellarla sin estrépito, y en cada uno he hallado un nuevo impedimento á realizarla.

Si esta idea, no está bien grabada en el corazón de los Pueblos, ruégoles quieran aceptar estos mis votos.

Los pueblos son libres á decidir de su suerte—y mi deseo todo, decidido á respetar su suprema resolución.

Si la autoridad con que me habeis condecorado, es un obstáculo á este remedio, está en vuestras manos depositar en otro, lo sagrado de la pública confianza que ajuste vuestras ideas á los deberes que os impone la Patria, y el voto de vuestros conciudadanos.

Yo me doy por satisfecho, con haberlos llenado hasta el presente con honor, y contribuir por mi parte á concurrir á sellar la felicidad del País.

Espero, hará usted inteligible esta mi descesion á todo el Pueblo del Estado de la Provincia Oriental, y me responda abiertamente de su resultado, para adoptar las medidas convenientes.

Tengo el honor de saludar á usted con todo mi respeto.

Purificación, 11 de octubre de 1817.

José Artigas.

II.

Comunicacion del gefe de los Orientales, al Supremo director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los Portugueses y negativa de la Union.

Escelentísimo señor—¿Hasta cuando pretende V. E. apurar mis sufrimientos? Ocho años de revolucion, de

afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieron haber bastado á justificar mi decision y rectificar el juicio de ese gobierno—El ha reconocido en varias épocas la dignidad del pueblo oriental—El debe reconocer mi delicadeza por la inalienabilidad de sus derechos sagrados. Y V. E. se atreve á profanarlos? ¿V. E. empeñado en provocar mi moderacion? ¡Tiemble V. E. solo al considerarlo.

Por especiosos que sean los motivos á garantizar esta conducta, ella es incompatible con los intereses generales—Promovida la agresion de los portugueses V. E. es criminoso en repetir los insultos con que los enemigos creen asegurada su empresa.—En vano será, que V. E. quiera ostentar la generosidad de sus sentimientos—Ella es desmentida por el orden mismo de los sucesos, y estos convencen que V. E. es mas escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa energia, que reanima á los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte ¿como podia V. E. haber publicado en el último diciembre (1) el pretendido reconocimiento de la Banda Oriental? Crimen tan horrendo pudieron solamente cometerlo manos impuras—¿Y V. E. se atreve á firmarlo? Pero es perdonable. Era conforme á los misteriosos planes de V. E. derribar al mejor coloso, ¡contra la iniquidad de sus miras—Los pueblos entusiasmados por su libertad, debian de ser sorprendidos, los peligros se encarecieron por instantes y el reconocimiento en cuestion era el mejor apoyo á las ideas de V. E.—V. E. apresuró este paso, y empezó á descubrirse el curso majestuoso de sus reservas, por nuestra comun perdicion.

1. Gaceta extraordinaria de 1.º de diciembre de 1816.

Efectivamente, conocía usted mi dignidad y sabía que un justo reproche era todo el resultado, debido á su perfidia—Sin embargo, este era el pedestal en que debía V. E. asegurarse contra las inyecciones de la neutralidad más vergonzosa. Ella jamás podrá cohonestar delitos tan manifiestos; por ella ha permitido V. E. trillar el paso con la exportación de trigos (1) á Montevideo, al tiempo mismo que nuestras armas asedian con el asedio aquella plaza.

V. E. debe confesarlo, aunque pese á su decoro, es un hecho y lo es igualmente que solo con tasa y mengua ha permitido trasportarlos á los puertos orientales. Por ella se autorizó, á V. E. á disponer la escuadrilla y á promover la insurrección de la Banda Oriental—Por ella formó V. E. el triste proyecto de repetir tercera expedición sobre Santa Fé, y animar las intrigas del Paraná—Por ella, protejió V. E. á los portugueses prisioneros que fugaron de Soriano—Se autorizó para devolverlos al general portugués, y cómo no se acordó V. E. de practicar igual generosidad con el jefe de los orientales, devolviéndome las armas y útiles de guerra, que tenía á su bordo el buque en que fugaron? Por ella, en fin, logró V. E. mezclarse á tiempo oportuno para avivar la chispa de la discordia, para completarse con los portugueses y tramar la deserción del regimiento de libertos á la plaza, franqueándole el paso, recibirlos V. E. en esa, como un triunfo—Un hecho de esa trascendencia, no puede indugiarse sin escándalo. Y V. E. es todavía el Director de Buenos Aires? Un jefe portugués no hubiera operado tan descaradamente.

Cualquier imparcial mirará con indignación unos es-

1. Véase *Gaceta de Buenos Aires* número 24 de 14 de junio de 1817.

casos que, solo pueden merecer aprobación en el descalabro de V. E.; ellos reconocen un origen más negro que la fría neutralidad. Continuarla, empero, es un crimen—Por más que se quiera desfigurar el mérito de nuestras diferencias, la sana razón dicta que su discusión es importuna á presencia del extranjero ambicioso.

Yo mismo he dado á V. E., más de una vez, el ejemplo. ¿Y V. E. no se atreve á imitarlo? ¡Oh! ¡qué dulce es el nombre de la patria, y que áspero el camino de la virtud!

No se ocultó á la finura de V. E. aquel rasgo de filantropía sin traicionar su propio convencimiento, no podía V. E. ser indiferente á la detestable incursión del general Lecor en nuestro territorio. Lo requirió por conducto del coronel Vedia, y ¿cómo desconoce ahora V. E. la obra de sus manos? No son los portugueses de este año, los mismos del pasado? ¿Ahora y entonces no subsistían las mismas diferencias? ¿No acababa V. E. de ultrajar la dignidad del pueblo de Santa Fé, y en ella la de las demás? Confiese V. E. que solo por realizar sus intrigas puede representar ante el público el papel ridículo de un neutral. Por lo demás, el supremo director de Buenos Aires no debe, ni puede serlo. Prefiero esta verdad, para que V. E. no haga vana ostentación de su debilidad—V. E. mismo es su mejor acusador. ¿No reconvino V. E. al general portugués por la conminatoria proclama contra los orientales? ¿Por qué principio tal requirimiento, siendo V. E. un neutral un indiferente á nuestras desgracias?—Pero sea V. E. un neutral, un indiferente ó un enemigo, tema justamente la indignación ocasionada por sus desvarios:—tema, y tema con justicia el desenfreno de unos pueblos que, sacrificados por el amor de

la libertad, nada les acorbada tanto, como perderla. Desista V. E. de concebir tan pobre pensamiento, que sobre los fragmentos de sus ruinas, podrá cimentarse algun dia, el alto Capitolio que simbolice nuestra degradacion.

La grandeza de los orientales, solo es comparable á si misma. Ellos saben desafiar los peligros, y superarlos: reviven á la presencia de sus opresores. Yo á su frente, marcharé donde primero se presente el peligro--V. E. ya me conoce, y debe temer la justicia de la reconvencion.

V. E. no hace mas que repetir insultos, con que ofenden nuestra dignidad: cada dia se renuevan, con descrédito de la comun felicidad, y V. E. no debe creermi insensible. Yo en campaña, y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores y V. E. debilitando nuestra energia, con la mezcla de unos negocios que no dejan de excitar fundadas sospechas--Yo empeñado en el contraresto de los Portugueses y V. E. en favorecerlos--En mi lugar ¿V. E. mismo hubiera mirado con rostro sereno estas desgracias? Confieso á V. E. que haciendo alarde de toda mi moderacion, he tenido que violentarme por no complicar los preciosos instantes en que la patria reclamaba la reconcentracion de sus esfuerzos. Por lo mismo, brindé á V. E. con la paz, y V. E. provocóme á la guerra. Abrí los puertos que debía mantener cerrados por razones poderosas; devolví á V. E. los oficiales prisioneros que aun no habian purgado el delito de sus agresiones y violencias sobre la inocencia de los pueblos. V. E. no puede negarlo ni desmentir estos actos de mi generosidad, sin que V. E. haya podido igualarlos, despues de sus continuadas promesas por la reconciliacion.

Es verdad que V. E. franqueó algun armamento al sitio

y Paraná, pero sin darme el menor conocimiento--Esa doble intencion de V. E. descubre el gérmen fecundo de sus maquinaciones--Convenia á las ideas de V. E. ponerse á cubierto de la responsabilidad de su inaccion ante el tribunal severo de los pueblos ¿y cree V. E. eludirla con remision tan rastrera? ¿No acabamos de tocar sus resultados en las conspiraciones del sitio y Paraná? ¿Podrá ocultarse á los pueblos que siendo distribuidas las armas sin el conocimiento de su jefe, esos debian ser los efectos? Deje V. E. de ser generoso, si han de espermentarse tan terribles consecuencias. Deje V. E. de servir á la patria, si ha de oscurecer su esplendor con tan feos borrones--No, Exmo. señor, no es V. E. quien ha de oponerse á la ambicion del trono del Brasil; y de no ¿por que renueva á cada momento nuestras desgracias, debilitando los esfuerzos que debian escarmentarla? De suerte que V. E. puede gloriarse, no de haber servido á la patria, sino de haber apurado mi constancia, hasta hacerme tocar el extremo de la desesperacion--He sufrido ¿y V. E. ha tenido la osadia de acriminar mi comportamiento en público y en secreto? ¿Soy yo por ventura, como V. E., que necesita vindicarse con el público y asalarar apologistas en su favor? Hechos incontrastables son el mejor garante de mi conducta; ¿y de la de V. E.? Los que refiere el cronista y otros tantos que deben esperarse.

A mí me toca espresar uno solo. V. E. no ha perdonado espresion por manifestar sus deseos hácia nuestra reconciliacion: yo, haciendo un paréntesis á nuestras diferencias invité á V. E. por el deber de sellarla, ó al menos por la sancion de un ajuste preciso, para multiplicar nuestros esfuerzos contra el poder de Portugal. Tal fué mi propuesta en junio de este año. Pedí al efecto diputados á V. E. ador-

nados con plenos poderes, para estrechar los vínculos de la union. V. E. no pudo desconocer su importancia, y se comprometió á remitir los diputados: Obra en mi poder la respuesta de V. E. datada en 10 del mismo junio--En consecuencia, anuncié á los pueblos el feliz resultado de mi propuesta. Todos esperábamos con ansia ese iris de paz y concordia.--¡Ni como era posible esperarse que V. E. dejase desairado el objeto de mis votos! Pero es un hecho, sin que hasta el presente otro haya sido el resultado, que un desmayo vergonzoso con que se cubre de ignominia el nombre de V. E.

Para eludirlo debía escusarse V. E. contra las tentativas del pueblo mismo de Buenos Aires: de aquí la vulgaridad de que yo habia ofertado á V. E. diputados que se esperaban con el propio fin. Es muy poca dignidad en V. E. negarse tan descaradamente á los intereses de la conciliacion y acriminar por ocultar su perfidia: es el último insulto con que V. E. me provoca. ¿Y quiere V. E. que calle? Tal impostura es perjudicial á los intereses de una y otra banda. V. E. es un criminal é indigno de la menor consideracion--Pensará á V. E. el oír estas verdades; pero debe pesarle mucho más haber dado los motivos bastantes á su esclarecimiento: Ellas van estampadas con los caracteres de la sinceridad y de la justicia.—V. E. no ha cesado de irritar mi moderacion; y mi honor reclama por su vindicacion—Hablaré por esta vez, y hablaré para siempre—V. E. es responsable ante las aras de la patria de su inaccion, ó de su malicia contra los intereses comunes.—Algun día se levantará ese tribunal severo de la Nacion y en él debe administrarse justicia.

Entre tanto, desafío á V. E. al frente de los enemigos,

para combatir con energia, y ostentar todas las virtudes que deben hacer glorioso el nombre americano.

Tengo el honor de saludar á V. E., y reiterarle con toda consideracion mis mas cordiales afectos—Purificacion y noviembre 15 de 1817—*José Artigas*—Exmo. señor don Martin de Pueyrredon Supremo director de Buenos Aires.

Es copia del original—*Ramirez*.

Se publicó en la Villa de Gualeguay á 23 de noviembre de 1817.

Gervasio Correa. *

III.

Los Orientales á sus compatriotas los Bonaerenses.

Compatriotas: ¡Es posible que entre los orientales y bonaerenses, siendo todos de una misma familia, de un mismo linaje, de un mismo origen, y de una misma causa, no ha de haber, ni se ha de encontrar un medio de reconciliacion que dé fin á nuestras domésticas disensiones, dimanadas solamente sobre la opinion de la forma de gobierno! ¡Es posible que esta sola política cuestion sea tan trascendental en los ánimos de nuestros gefes que, postergando la felicidad general de nuestra justa independencia se procuren aniquilar unos á otros, destruyéndose miserablemente por partes, para que á su vez, seamos todos presa de nuestros irreconciliables enemigos! ¡Es posible que no hemos de saber la causa oculta de estas animosidades entre los gefes de unas y otras provincias! ¡Es posible que no hemos de saber cuál es la forma de gobierno, porque nos acriminan los bonaerenses, ni cuál es la que quieren las otras provincias, incluso el gefe actual que dirige á los orientales!—No, amados com-

patriotas bonaerenses, la independencia y causa comun que defienden los orientales, santafecinos, cordobeses y paraguayanos y otros, es una misma, y su mision jamás ha sido disuelta; ha sido si una mera descomposicion de ánimos, como la que general y naturalmente sucede en una casa de familia, entre padre y madre, sobre á cuál de los hijos se quiere mas — y como las disputas que entre padre y madre se suelen originar, el uno por defender al mayor y la otra por defender al menor, porque sucede que, —despues de dos ó tres dias de incomodidad se avienen y convencen uno y otro de que aquella disencion provino del demasiado amor y cariño de sus hijos— Así pues, amados hermanos y compatriotas, debemos considerar que las desazones y discordias de nuestros gefes, á quienes miramos nosotros, como padre y ellos como hijos de la patria, proviene del demasiado amor que nos tienen — y que cada uno de ellos piensa que su opinion es la mejor y la mas segura para acabar de consolidar nuestra justa independencia y libertad. Si, queridos hermanos, esto es lo que piensa el *Oriental Guaraní*, y lo mismo que cree pensarán ustedes, ¿Y cómo, pues, podremos entre todos nosotros reconciliar á nuestros padres, á que conozcan el evidente peligro á que por su demasiado amor, nos esponen y tienen ya espuestos y envueltos entre una série de males y fatalidades que nuestros enemigos, aprovechándose de esta oportunidad, nos están devorando, robando y matando con la mayor inhumanidad, que hasta ahora han conocido los hombres? Ya me parece que oigo la respuesta que me dais; ¿cómo? de esta manera, postrándonos todos á los piés de ese soberano Congreso, pidiéndole encarecidamente mire por todos nosotros. Que como representantes de nuestra *Patria Indiana*, libre

desde la creacion del mundo, sobre la que jamás tuvo, ni pudo tener dominio alguno, el continente ultra-marino, avengan y convenzan á nuestros gefes bonaerenses y orientales, de que su desazon y disgustos provienen del demasiado amor que cada uno tiene á sus Provincianos, y que todos ellos y nosotros, por este demasiado amor, nos vamos perdiendo miserablemente, hasta nuestro total esterminio, nuestros hijos, nuestros bienes y nuestras vidas van todos, todos á perecer en las manos de nuestros enemigos, si ese Soberano Congreso, no pone remedio é interpone su mediacion suplicatoria entre los Gefes Bonaerenses y Orientales y los demás Provincianos. Cuántas reflexiones pudiera hacerlos sobre este particular; pero estoy persuadido que vosotros los teneis muy presentes y muy á la vista, pues ya tampoco estais muy lejos de experimentar las nuevas cadenas con que os van hostilizando, y cerrando la puerla de este hermoso Rio de la Plata, los huéspedes que á la muda y á la sordina, para que lo entendaís mejor, los Portugueses, operan unidos y acordes con la nacion española. Pues ya están apoderados de la isla de *Lobos*, con los productos de su pesca y de la isla de *Flores*, delineada para formar un torreón de vigía, y no tardarán en apoderarse de la isla de *San Gabriel*, islas de *Hornos* y *Martin Garcia*, y en seguida pasarán á los demás puntos de los Entre Rios y Paranaes.

Os he hablado siempre, queridos hermanos compatriotas, con el amor y la union de nuestra *alianza y federacion*, pero nada hemos podido conseguir, y así os pronostica y pronostican los *Orientales Guaranies*, que la suerte de los Bonaerenses será la misma que tuvieron en la conquista los

mejicanos con los Tlazcoltecas—Dios no lo permita—Paraguazú, diciembre 1^o de 1817.

Los Orientales á los Bonaerenses. (1)

IV.

Señor Censor de la Ciudad de Buenos Aires—San Salvador.

Mi estimado amigo y señor: Yo no sé porque no refiere usted, en extracto las diferentes noticias que llegan á sus manos, las ciertas como ciertas, y las dudosas como dudosas.

Aqui corre la noticia que el señor Director de Buenos Aires, ha cedido la Banda Oriental á los Portugueses, como soberano del Poder Ejecutivo, Representante de las Provincias, que se dicen Unidas del Rio de la Plata, sin haberse visto hasta ahora los pactos y condiciones de esta union (pues toda union tiene pactos y condiciones), ni las demarcaciones de esta Provincia. Digame usted si es verdad, para liar todas mis cosas, y pasarme al Paraguay, como tambien, de si ese santísimo Congreso, que parece se compone de curas, canónigos y frailes, en su mayor número, que segun dicen, juró la integridad de las Provincias Independientes del Rio de la Plata, ha discutido este interesante punto—bien que como es asunto de sangre, no querrá meterse.

Aqui lo tenemos casi por cierto, por cuanto los Portugueses se han apoderado de la isla de Lobos, y del producto y

1. La felicidad que ofrecia Artigas, no está en consonancia con la escena que presentaba Entrerrios en aquel año, cuya poblacion renunciaba á ella emigrando á Buenos Aires. Mas de quinientas personas entre hombres, mugeres y niños fueron alojados por el gobierno y alimentados de los fondos del Estado.

(Véase la Gaceta número 54 de fecha 17 de enero de 1818.)

fondo de su pesca, para su real Erario, segun las últimas cartas que se han recibido, y sabemos tambien, por una lancha que vino de la Colonia, que habian pasado á la isla de Flores, y delineado un torreón en ella para sus vigias, y que por instantes se esperaba en Montevideo una escuadra sutil de lanchas cañoneras que debia venir del Rio Janeiro, para engrosar la que habia en aquel, en el cual tambien se armaban dos bombarderas que, reunidas entre chicas y mayores, llegarán á treinta buques.

Tambien trajo la noticia de que las tropas portuguesas, que ocupan Montevideo, hasta el Miguelete únicamente, habian suspendido su salida á la campaña contra el General Artigas, por la noticia que tuvieron de que las tropas del señor Pueyrredon en Buenos Aires habian pasado á la Banda Oriental para batirse contra los Orientales, ó mejor diremos, contra el Gefe de ellos, el General Artigas, que defiende los derechos del Sur-América y su independencia, contra los Españoles y Portugueses y que de consiguiente, escusaba el General Portugués marchar con sus tropas contra la Banda Oriental, respecto á que, la generosidad del Gobierno de Buenos Aires, se empeñaba en evitarles perder su gente en el posesionamiento de esta Provincia Oriental, á nombre del Rey de Portugal y del Brasil.

Pero, amigo, aqui entre los dos, ¿que habrá adelantado Buenos Aires, cuando haya generosamente destruido á los paisanos de la Banda Oriental, y cuando toda ella esté dominada por los Portugueses? Yo no alcanzo á ver otro resultado, sino su decadencia total; y á los pocos años hallarse reducida la opulenta Buenos Aires, á la situacion de una triste aldea. Son muy obvias la multitud de razones que lo persuaden, porque ¿de qué comercio disfrutará? ¿Qué de-

rechos percibira, siendo la navegacion del Rio de la Plata y de esta Banda Oriental y Entre Ríos, comun de los Portugueses? ¿Qué corambres exportará? Es regular que la navegacion de este Río sea prerogativa esclusiva de los Portugueses y otros extranjeros, y en este caso ¿que competencia podrá tener Buenos Aires (que no tiene buques de navegacion exterior), con los Portugueses, que cuentan sobre cuatro mil empleados en su comercio? ¿Quién, pues, llegará á disfrutar esclusivamente del importante comercio del Paraguay en su importacion? La cuestion no admite duda. Despues de todo ¿qué contrabando! ¿Qué manantial de continuas discordias! ¿Qué desprecios y mortificaciones no tendrá que sufrir Buenos Aires! ¿Cuán menos mal hubiera sido, en lugar de aniquilarse mutuamente, reconocer la Banda Oriental independiente y confederarse con ella, á imitacion de las Provincias de Norte-América ó *adherir politicamente á todo lo que el General Artigas* hubiese querido con respecto á su Provincia. Esto al fin hubiese sido un mal momentáneo, y no hubiera comenzado la existencia politica y comercial de Buenos Aires, porque ¿á quien se le podrá oscurecer, que aunque se le hubiese atribuido al general Artigas el atributo de *bárbaro* y despótico su gobierno, (que aun está esto en problema, porque desde 1811, hasta el presente, ha estado la provincia con las armas en la mano, y con la guerra mas feróz dentro de su territorio) y de ineptos sus satélites y delegados, y otras mil circunstancias que hubieran precedido, hubieran conducido, por su propia virtud, esta provincia, bajo la influencia y mando del mejor orden y union pacíficamente con Buenos Aires y sus mas amables relaciones mercantiles, y además la hubiera siempre tenido como un antemural contra cualquiera

Potencia extranjera, que hubiese intentado la invasion de la Banda Oriental y Occidental. En fin, yo espero que, como patriota y hombre de sobresalientes talentos, rectifique usted mis ideas, si son erradas, porque talvez el amor que tengo á mi pais, y el cruel dolor que me atormenta al considerar, la preciosa sangre que se va á derramar (¿y para qué! ¡gran Dios!).... me priva de las facultades de mis sentidos.

Hemos visto, y usted ha visto, la copia del oficio que pasó el general Artigas, al exmo. señor Pueyrredon, con fecha 15 de noviembre último, que me supongo no será muy público en Buenos Aires, y al cual, dicho señor escelentísimo, contestó al instante, mandando tropas para batirlo, pareciendo, sin duda, que son pocos diez mil Portugueses que invaden esta Provincia, ó porque supo la accion gloriosa que acaba de tener Lavalleja sobre los Portugueses en las Fronteras—Este modo de argumentar y de desengañar al público, acerca de las dudas que la lectura de aquel oficio ha infundido en el ánimo de la Provincia, y aun de extranjeros, con respecto á las intenciones y virtudes patrióticas del señor Director puede ser muy bueno, pero no es siempre el mas conveniente ni el mas seguro.

He dicho á usted mis sentimientos, y quedo á recibir los suyos—Soy patriota liberal independiente.

San Salvador, Enero 15 de 1818.

El Patricio se lo avisa.

P. D.—Acabamos de saber que las tropas de Buenos Aires, mandadas por el señor Pueyrredon, contra las tropas patriotas del general Artigas, se han batido unas contra otras, y que el general portugués Lecor las estaba mirando desde Montevideo con todo su ejército—y luego que vió la

destruccion de unos y otros americanos, dijo: — Que no creia tener tan buenos amigos; pues unos y otros á porfia se mataban para acabarle de entregar estos dominios, y que ya tenia el paso franco, para pasar á los Entre Rios, tanto por mar como por tierra, y que ya no necesitaba que viniese por la Frontera mas fuerza, pues mejor era conducir por mar todo su ejército, con sus buques de guerra, al Arroyo de la China, y acampado en los Entre Rios, hasta la primavera, comenzaria á operar en aquella provincia, para el mes de octubre ó noviembre — El general Artigas tendrá una fuerza de 6000 hombres, si yo lo ataco, para destruirlo necesito perder otro tanto número de gente, y quedo yo muy débil; con que mas vale que me esté quieto y que las tropas del amigo Pueyrredon le ataquen, que, aunque no lo venza puede quitarle siquiera 2000 hombres, y otros tantos que pierda el ejército de Pueyrredon que es lo mas que pueda oponerle, ya son cuatro ó cinco mil americanos despedazados y destruidos, y la mayor ventaja mia es la destruccion de otras tantas familias, compuestas de mujeres y niños, que disminuirán la poblacion de la Banda Oriental y Entre Rios y Buenos Aires; con que asi (les dijo á su Plana mayor) vamos en calma, que para entrar en Buenos Aires y Entre Rios ya casi no necesitamos gente, mayormente si bajamos por Santa Fé á quien Buenos Aires también destruye.

Dijo bien el general Artigas; y así, mi amigo, ya no pienso irme al Paraguay, me voy á embarcar para Guinea, quiero mas bien estar entre los negros que entre mis paisanos los americanos.

V.

Contestacion que dan los habitantes de la Banda Oriental á la proclama que, con fecha 29 del próximo pasado diciembre, les dirigió el señor don Carlos Federico Lecor, general en jefe del Ejército Lucitano, á nombre de su soberano, en que ofrece toda proteccion y amparo á los citados habitantes.

Nosotros estamos penetrados hasta la evidencia, de su prudencia, moderacion y consideraciones que generalmente ha dispensado á toda clase de individuos que ha caido en sus manos, cuyas relevantes prendas merecen todo nuestro respeto — y seguramente no dudariamos un momento de las generosas ofertas con que nos briada, sino estuviésemos palpando los escandalosos hechos que diariamente se esperimetan en toda la Frontera, internándose los habitantes del continente, auxiliados de algunas tropas de milicias y veteranos mas de 50 leguas en nuestro territorio, arrasando completamente todo cuanto encuentran, llevándose todas las haciendas, tanto vacunas como caballares y lanares — cargando de las estancias cueros, sebo, carretas, bueyes, muebles y hasta las ollas con indecencia inesplicable, quebrando y deshaciendo lo que no pueden llevar; y lo que es mas, asesinando impunemente á los indefensos y pacíficos moradores de esta campaña, lo que han egecutado en diferentes puntos, de los que nombraré uno por mas público — cuyo hecho atroz ha horrorizado hasta lo infinito — el que fué egecutado por una reunion de hombres al mando del oficial de milicias *Estruxildo* — cual es lo acaecido en la estancia del pacífico vecino Romualdo de la Vega — asesinandolo y á su hermano Francisco y á Pedro el gordo, dejando á su hijo con dos ba-

lazos; pasada la cara de una á otra parte y roto un brazo; á que se siguió el saqueo de toda la casa, y despues de todas sus haciendas, dejando en el mayor desamparo á una esposa con siete hijas, todas á su cargo, y reducida á la mayor escasez, y otros pormenores que por decencia se reservan— En otros varios puntos han hecho otro tanto, añadiendo el vil y bajo procedimiento de llevarse una porcion de niñas, arrancándolas de su casa á la fuerza, habiendo precedido el saqueo, con todo lo demás que queda dicho— Estos hechos tan abominables como públicos, han paralizado los efectos que podian causar las ofertas que en la citada proclama se nos anuncia, y deduce completamente el buen nombre de S. E. Pregunto ¿bajo estos principios podremos resolvernos á fijar nuestras esperanzas, confiados en esas promesas, máxime cuando estamos perfectamente orientados, que de todos estos hechos tiene conocimiento y da permiso para ellos el señor teniente general don Manuel Marques, gobernador de la frontera? Tanto es mas difícil contestar á estos hechos, cuanto se vé que experimentan igual desolacion, las haciendas que pertenecen á muchos de los mismos que están en la Plaza, sus estancias son igualmente saqueadas, arrasadas, y destruidas, y su suerte en el particular no se diferencia de la de los demás en manera alguna. No hay medio: estos desórdenes, ó los ignora el general Lecor, ó no puede remediarlos; esto segundo parece imposible, si se considera que sus tropas son arregladas, que pertenecen á un gobierno establecido, á un gobierno que por lo mismo de ser *monárquico* reúne en sí *todo lo preciso al mejor orden*, en cuanto le concierne, y á un gobierno cuyo objeto sobre esta provincia jura ser proteccion, pacificacion é impedir á todo costo la progresion del desorden. ¿Acaso será preciso per-

petuarlo por su parte para contenerlo por la nuestra? Todos convenimos y al fin bajo todo aspecto, vendrán á cesar los robos, porque no habrá en qué ejercerlos. Las providencias del general Lecor, despues de estos avisos, serán las únicas que harán conocer, si las cualidades que le hacen estimable, por su persona, le acompañan ó no, al mirarlo con mo gefe, y si los fines proclamados para ocupar este territorio, no están en contradiccion con las intenciones.

Banda Oriental, 29 de enero de 1818.

ANTONIO ZINNY

Provincia de Montevideo del Rio Uruguay
 Despues de la revolucion argentina
 Admitiendo—Antes de la revolucion
 1.º San Martin
 2.º Donato de Almeida
 3.º Casimiro de Almeida
 4.º Francisco de Almeida
 5.º Maipo
 6.º Francisco de Almeida
 7.º Maipo
 8.º Francisco de Almeida
 9.º Maipo
 10.º Francisco de Almeida
 11.º Maipo
 12.º Francisco de Almeida
 13.º Maipo
 14.º Francisco de Almeida
 15.º Maipo
 16.º Francisco de Almeida
 17.º Maipo
 18.º Francisco de Almeida
 19.º Maipo
 20.º Francisco de Almeida
 21.º Maipo
 22.º Francisco de Almeida
 23.º Maipo
 24.º Francisco de Almeida
 25.º Maipo
 26.º Francisco de Almeida
 27.º Maipo
 28.º Francisco de Almeida
 29.º Maipo
 30.º Francisco de Almeida
 31.º Maipo
 32.º Francisco de Almeida
 33.º Maipo
 34.º Francisco de Almeida
 35.º Maipo
 36.º Francisco de Almeida
 37.º Maipo
 38.º Francisco de Almeida
 39.º Maipo
 40.º Francisco de Almeida
 41.º Maipo
 42.º Francisco de Almeida
 43.º Maipo
 44.º Francisco de Almeida
 45.º Maipo
 46.º Francisco de Almeida
 47.º Maipo
 48.º Francisco de Almeida
 49.º Maipo
 50.º Francisco de Almeida
 51.º Maipo
 52.º Francisco de Almeida
 53.º Maipo
 54.º Francisco de Almeida
 55.º Maipo
 56.º Francisco de Almeida
 57.º Maipo
 58.º Francisco de Almeida
 59.º Maipo
 60.º Francisco de Almeida
 61.º Maipo
 62.º Francisco de Almeida
 63.º Maipo
 64.º Francisco de Almeida
 65.º Maipo
 66.º Francisco de Almeida
 67.º Maipo
 68.º Francisco de Almeida
 69.º Maipo
 70.º Francisco de Almeida
 71.º Maipo
 72.º Francisco de Almeida
 73.º Maipo
 74.º Francisco de Almeida
 75.º Maipo
 76.º Francisco de Almeida
 77.º Maipo
 78.º Francisco de Almeida
 79.º Maipo
 80.º Francisco de Almeida
 81.º Maipo
 82.º Francisco de Almeida
 83.º Maipo
 84.º Francisco de Almeida
 85.º Maipo
 86.º Francisco de Almeida
 87.º Maipo
 88.º Francisco de Almeida
 89.º Maipo
 90.º Francisco de Almeida
 91.º Maipo
 92.º Francisco de Almeida
 93.º Maipo
 94.º Francisco de Almeida
 95.º Maipo
 96.º Francisco de Almeida
 97.º Maipo
 98.º Francisco de Almeida
 99.º Maipo
 100.º Francisco de Almeida



INDICE.

	Páginas.
Proemio	3
Monobibliografía del Dean Funes	5
Bosquejo histórico—Introducción	37
Bosquejo de la revolución argentina	49
Aditamento—Notas: 1.ª Chacabuco	94
2.ª O'Higgins	97
3.ª San Martín	100
4.ª Desierto de Atacama	101
5.ª Cancha-Rayada	101
6.ª Proclamas sobre idem	103
7.ª Maipo	104
Publicaciones referentes á idem	106
Gefes de Id	110
Documentos—Proclama circular del general Artigas	116
Comunicación del gefe de los Orientales, al Supremo Director de Buenos Aires, sobre la neutralidad con los portugueses, etc.	118
Proclama de los Orientales á los Bonaerenses	125
Anónimo sobre los sucesos de la época	128
Contestación de los habitantes de la Banda Oriental á la proclama del general Lecor	133

